



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCVIX - Nº 170
CORDOBA, (R.A.), LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

CITACIONES

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la juez Mariana Martínez de Alonso, secretaria autorizante a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos: "DEL MORAL, CARLOS DANIEL C/ EMPRESA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.C Y OTRO- Expte. N°

2049800" cita y emplaza a representantes legales y/o socios de "ESTUDIO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES- SOCIEDAD COLECTIVA" para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso: Juez; Aramburu, María Gabriela, secretario juzgado 1ra. Instancia".-

3 días - 9/9/2015 - \$ 400.60.-



REMATES

Edicto: O/Juez de 42º Nom. C. y C.: "BOZZANI Martin Maximiliano C/ BONET Ernesto Rafael- Ejec. Prendaria", Exp. N°2489546/36" Mart. Marcelo Prato, M.P. 01-746, c/ domicilio D. Quiros 651- 3º "A", rematará 11/09/2015, 10hs, Sala de Remates, A. M. Bas 244, Subs., Automotor marca Ford Rural 5Ptas, modelo Explorer XLT/1995, motor Ford N°D80537, Chasis Ford N°1FMDU34X0RUD80537, Dominio AAG145 estado visto y exhibido, prop. Sr. Bonet Ernesto Rafael; Cond: C/base \$25.000, Post. Mínima \$300, dinero de contado y al mejor postor. Comprador abonara en subasta 20% precio compra, mas comis. Mart. y aporte para prevención Viol. Fliar, 4%, ley 9505, saldo aprob subasta, bajo aperc. De aplic. interés del 18% anual si se abonara, después de los 10 dias de notificado el auto aprob. Subasta, compra en comisión denunciara nombre y domic. Comitente, quien ratificara compra en 5 días bajo aperc. De aprobarla a nombre comisionista (art.586 CPC) IVA a cargo comprador si correspondiere. Títulos: art.599 CPCC. Ver: Monseñor Pablo Cabrera N°2441, Ver de 16/17 hs.- Of. 3 de Septiembre de 2015. Fdo. Pucheta Gabriela - Secretaria. Mart. 154594037-

2 días - Nº 20619 - \$ 636,80 - 11/09/2015 - BOE

O. Juez 31º Civ. y Com. en autos: "MEROLI HOGAR S.A. C/ PERALTA DIEGO MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES (Expte. N° 2500448/36)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 09/09/2015 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Marca RENAULT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 90-RENAULT 19 RN (BIC), MOTOR MARCA RENAULT, CHASIS MARCA RENAULT, AÑO 1994, DOMINIO SID 582 (DOMINIO ANTERIOR S 0682002), con equipo de GNC Titular

Registral: Peralta Diego Martin en estado exhibido. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, posturas mínimas \$ 500, debiendo abonarse el 20% del importe de la compra en subasta más com. de ley al mart. y el 4% sobre el precio de la subasta que integrará el Fondo para la prevención de la violencia familiar (art. 24 ley 9505) y decreto N° 480/14 y el resto al aprobarse la subasta que de producirse vencidos los 60 días abonará además un interés compensatorio del 2% mensual hasta la fecha de su efectivo pago. Compra en comisión se deberá manifestar nombre, DNI y domicilio del comitente el que deberá aceptar la compra en el término de cinco días de producido el acto, bajo apercib. de tenerlo al comisionado como adjudicatario definitivo.- Revisar: Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy los días 07 y 08 de Septiembre de 15:30 a 17 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351- 4682685 / 156501383. Fdo.: Dra. Weinholt de Obregón Marta Laura, Secretaria.- Of. 4/ 9/2015

3 días - Nº 20665 - \$ 1296,24 - 09/09/2015 - BOE

O. Juez CyC de 8º Nom. Cba. en: "MONTIVERO, Jorge Eduardo c/ MARTIN, Fabián Alejandro -Ejecutivo -N° 1910840/36-", martillero J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. Bolívar N° 553 2º C, de Córdoba, rematará el 08/09/2015 11 horas en sala remates ubicada en calle Arturo M. Bas 244 subsuelo ciudad de Córdoba, Automotor Marca Renault Modelo 9 RL Año 1995 Dominio AHT518, a nombre del demandado (100%), en el estado en que se encuentra, con equipo de GNC. CONDICIONES: Intuitae personae (no se admite cesión vía judicial). Concurrir con DNI en forma, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los \$30.000 (art. 2º AR TSJ "B" N° 89, 27/09/11) y que igualmente se utilizarán a la hora del pago del saldo N°

Cuenta 922 /37938501, CBU: 0200922751000037938510. Sin base, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acta de subasta el veinte por ciento (20%) del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero con más el 4 % Ley 9505, saldo aprobación, con más interés Tasa Pasiva BCRA más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago; todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate. Postura mínima \$ 1000. Compra en comisión: art.586 del CPC (Ac.Regl. N°1233, serie "A", 16/09/2014). La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente, asimismo se hace constar que no es de titularidad del demandado el equipo de GNC y, en consecuencia, se encuentra deslindada la responsabilidad del Tribunal. Informes: al martillero judicial Sr. Martín Nuñez cel 0351-155202456. Exhibición: Pasaje Perez N° 98 Altura Bv. Las Heras al 100 de Barrio Cofico, Córdoba, de lunes a viernes de 15 A 17 HORAS. Fdo: Singer Berrotaran, María Adelina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia Oficina: 28/8/2015

2 días - Nº 19623 - \$ 682,24 - 08/09/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ MALUF VERONICA s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 1721/2013), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 10/09/2015, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes bienes: Un automóvil tipo sedan 5 ptas. marca FORD modelo FIESTA AMBIENTE 5P año: 2003 dominio EFI 460 c/ GNC. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 09/09/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 19867 - \$ 163,84 - 07/09/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CANI CORPORACION ARGENTINA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011461/2011), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 11/09/2015, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Un pasillo de venta de supermercado (con cinta magnética tipo Check Out); Una balanza electrónica Kretz. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior.

Dr. Facundo Trocoso, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 09/09/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 19878 - \$ 189,76 - 08/09/2015 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Facundo Troncoso en autos: Fisco Nacional A.F.I.P. C/ Lopez Pablo Marcelo - Ejecución Fiscal - Expte. n° 14001014/2013", Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 9 de Setiembre de 2015 a las 9,45hs. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio CFC 736, Marca Renault, Modelo Megane RT DT BIC ABCP, Tipo Sedan 5ptas.; Motor Renault n° AB92805, Chasis Renault n° 8A1B64NTZWS000243; Mod/Año 1998; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 8 de setiembre de 15 a 18hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dr. Carlos A. Rodriguez - Agente Fiscal .-

2 días - Nº 20385 - \$ 578 - 07/09/2015 - BOE

Ord Juzg 1º Inst 2º Nom C C FAM, Sec N° 3, autos: "SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS c/ LESCANO DANIEL EDGARDO - EJECUTIVO" (Expte. 2006275), mart H AMADIO (01-1995) rematará 08/09/15, 10,00 hs, en D Agodino 52, S. Fco: Automotor Marca Peugeot, Mod Partner Furgon D PLC Presence, Año 2008, Dominio HBM 535, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado, mejor postor. Post min \$ 1.000, comprador abonará 20 % compra, comisión ley martillero y 4% Fdo Violencia Fliar en acto de remate, IVA si correspondiere, resto aprob subasta. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)TE 03564-15571571. Oficina. San Francisco, 26 agosto 2015.- Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa-Secretaria

2 días - Nº 19436 - \$ 183,28 - 08/09/2015 - BOE

O. Juez Fed. N° 2, Sec Dra. Isabel Mayoraz Nores en autos: "Fisco Nacional A.F.I.P. C/ Cubiles Esteban Fabian y D'Itria Bruno Miguel S. de H. de Cubiles Esteban Fabian y D'Itria Bruno Miguel - Ejecución Fiscal - Expte. n° 13971/2014)", Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 9 de Setiembre de 2015 a las 11hs. en la Sede del Tribunal - Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero - 6to piso, Automotor Dominio

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074

Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

RDE 100, Marca Peugeot, Modelo 405 SRI 2.0; Motor Peugeot nº 10HJB13008172, Chasis Peugeot nº 8AS4BRFX2P5080043, Tipo Sedan 4 ptas.; Mod/Año 1994 a nombre de Esteban Fabian Cubiles; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C... se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 8 de setiembre de 15 a 18hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal -

2 días - Nº 20386 - \$ 632,88 - 07/09/2015 - BOE

Por Orden Sr. Juez de Familia de 1º Nom. en autos:"SOSA, ALDO FLORENCIO C/ ARGANARAZ, AMELIA DEL VALLE -DIV. VINCULAR - CONTENCIOSO- (Expte. 249005)", el Mart. Raúl Almiron M.P. 01-547, domic. Montevideo 833 Of. 6, rematará el 10/09/15 a las 12 hs., o el día hábil inmediato posterior, en caso de resultar inhábil el primero. En Sala de remates del S.T.J. sito en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo. Los derechos y Acciones al 100% del inmueble inscripto en Mat. 1088170 (13), a nombre de los señores Aldo Florencio SOSA y Amelia del Valle ARGANARAZ, 50% c/u. sito en calle Tronador 675, que se describe como: Lote de terreno ubicado en Villa Allende, Pnia. Calera Norte, Dpto. Colón, desig. Lote 18, Mz. 16, sup. 636 m2. MOEJORAS: Casa habitación, con tejido perimetral, ingreso por tranquera sobre calle Tronador Nº 675, gran Patio, quincho, ingreso a vivienda por Living amplio con desnivel, Cocina-Comedor, pasillo de distribución, Baño instalado completo, Dormitorio, Galería, por escalera de madera se accede a planta alta: 2 Dormitorios y Baño con antebañ. El inmueble cuenta con agua corriente, gas natural, luz eléctrica. CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor. Base \$ 90.860, o sus 2/3 partes de no haber interesados por la primera. Postura mínima \$ 5.000, el comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del importe total de la compra, más el 4% para el Fondo de Prev. de la Violencia Familiar, con más la comisión de ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta. El IVA será a cargo del comprador en caso de corresponder. Si la subasta se aprobara, pasados 30 días desde la fecha de su realización, y el comprador no hubiere consignado el saldo del precio, se aplicará intereses sobre dicha suma equivalentes a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA, sin perjuicio de lo establecido en el art. 589 del C.P.C.. Comprador en comisión, deberá indicar: nombre, D.N.I. y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. GRAVÁMENES: los que surgen de autos. TITULOS: Art. 599 CPC. Inf. Cel. 156-134617. Fdo. Rodolfo Moreno-Secret. Of. 31/08/15.-

3 días - Nº 20204 - \$ 1085,46 - 10/09/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1era. INST., CIV. COM. 6ta. NOM. de la ciudad de Córdoba, en autos: "TEDESCO EDUARDO C/ LUDUEÑA JESÚS ÁNGEL - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Expte. Nº 912014/36 - Cuerpo II", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Ayacucho Nº 312, Piso 1º, Of. 3, de esta ciudad, rematará el 10/09/2015 a las 11:00hs., Sala de remates sita en calle Arturo M. Bas 244, subsuelo, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Sr. Jesús Ángel LUDUEÑA, a saber: Ubicados en calle Francisco Doblas Nº 5116, Bº Nicolás Avellaneda, la ciudad de Córdoba: LOTE 05, Manzana 34, inscripto en la Matrícula 145.640 (11) Base (\$ 149.950) o sus 2/3 partes (\$ 99.967).- Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión y más 4 % Ley 9505, acto remate, saldo aprobación o en treinta días,

mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.). Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: Poch, Liv. Com.r, cocina, 2 dor, baño, Terraza, 1 dor y asador.- Ocupado: Por heredera Sra. Claudia Beatriz del Valle Ludueña, su esposo y cuatro hijos.- Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, CTA. 922/48107103 CBU - 0200922751000048107138.-INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL .COM. Oficina, 3 de Septiembre de 2015, Fdo. Dra. Ana Carolina HOLZWARTH.-

5 días - Nº 20474 - \$ 1862,20 - 10/09/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "MALDONADO, Carlos Javier - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 2740174/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO CARLOS JAVIER y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba., 28/08/2015. Sec.: Arata De Maymo, María Gabriela - Juez: Ossola, Federico Alejandro.

1 día - Nº 20235 - \$ 124,75 - 07/09/2015 - BOE

RÍO III-El Juez 1A IN. C. C. CON. FLIA.3A-S.5 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo SANCHEZ, D.I. Nº 6.581.516 en autos "SANCHEZ, Ricardo-Declaratoria de Herederos-Expte. 2388751" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley. Río III, 01/9/2015.- Juez: Alejandro Daniel Reyes-Sec.: Juan Carlos Vilches. 1 día.

1 día - Nº 20589 - \$ 124,36 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Marcelo A. Villarragut, Secretaría a cargo de la Dra. Justa G. Quevedo de Harris, en autos "SALZANO, DANIEL NELSON - EXPTE. Nº 2688306/36", por decreto de fecha 4 de mayo de 2015, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Daniel Nelson Salzano, D.N.I. nº 6.518.394, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

5 días - Nº 20258 - \$ 642,15 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FUNES, JOSÉ IGNACIO O JOSÉ Y GOMEZ EUSEBIA, en autos caratulados: "FUNES, JOSÉ IGNACIO O JOSÉ Y GOMEZ EUSEBIA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2025392), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que por el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Juez: José María TONELLI. Secretaria: María José GUTIERREZ BUSTAMANTE.

5 días - Nº 20155 - \$ 262,90 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JESUS CUESTA, en autos "CUESTA, JESUS"-Declaratoria de Herederos (SAC 2281282) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 28/08/2015. Fdo. Claudio Daniel Gómez-Juez, Ana Rizzuto Secretaria.-

1 día - Nº 20132 - \$ 51,68 - 07/09/2015 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto Dra. Rita Fraire de

Barbero, Secret. a cargo de Dra. Cecilia Sangroniz, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUCCHIETTI, NATALIO OMAR DNI 6.643.103 y PEREYRA, TOMASA DEL ROSARIO DNI 3.536.703 ,en autos caratulados: "CUCCHIETTI, NATALIO OMAR Y PEREYRA, TOMASA DEL ROSARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2302908)" para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.25/08/15.-

1 día - Nº 20106 - \$ 133,95 - 07/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "BALBI HUGO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2388283), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes del causante para que en el término de 30 días hábiles, comparezcan a estar a derecho.- San Francisco, 31/08/2015.- DRA. GABRIELA NOEMI CASTELLANI, JUEZ; DRA SILVIA LAVARDA, SECRETARIA.-

1 día - Nº 20095 - \$ 47,54 - 07/09/2015 - BOE

BELL VILLE -El señor juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia., de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLUCCI, JUAN ENRIQUE FERNANDO en autos caratulados: BELLUCCI, JUAN ENRIQUE FERNANDO-Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 2255971, y a los que se consideren con derecho a la Sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo Apercibimiento de ley. Bell Ville, 12 de agosto de 2015.- Secretaria 5. Fdo.: Dr. Abad Damian Esteban, Juez. Dra. Baeza, Mara Cristina, Pro Secretaria.

5 días - Nº 20037 - \$ 380,80 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo CCCy Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del sr Miguel Enrique Serrano DNI 14.354.855 en autos caratulados "Serrano Miguel Enrique-Declaratoria de Herederos"Expte Nº 2375171, para que comparezcan a tomar participacion dentro del termino de 30 dias, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 20/08/2015-Juez Alejandro Reyes-Sec Juan Vilches

5 días - Nº 20024 - \$ 224,20 - 11/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Ins, C., C.CINC.FLIA.CTRL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC.C.C.C. Y FLIA. De Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, RODOLFO GUSTAVO, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en autos caratulados: "ROSSI, RODOLFO GUSTAVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE: 2274766.- Oficina.- Cura Brochero 28 de agosto de 2015.-

1 día - Nº 20005 - \$ 38 - 07/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS. El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALCIDES ANGEL LOSANO en estos caratulados "LOSANO, HUGO EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2371580), para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 08 de julio de 2015.- MUSSO, Carolina - Juez de 1RA. Instancia; YUPAR, Emilio Roque- Secretario Juzgado 1RA. Instancia.-

5 días - Nº 19987 - \$ 343,90 - 11/09/2015 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angelina Elsa Picat, en

autos: "PICAT, ANGELINA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2300569 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26/06/2015. Juez: Oscar D. Patat - Secretaría Nº 2: María A. Scarafia de Chalub.

5 días - Nº 19891 - \$ 247,60 - 11/09/2015 - BOE

El Juez 48ª Nom. C. y C. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Jacho en autos: JACHO, María - Decl. de Hered. - 2598958/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Villagra, Raquel - Juez - Licari, Clara - Secretaria. Cba. 26/08/15

1 día - Nº 19747 - \$ 38 - 07/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. y 16a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados RODRÍGUEZ, Marta Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - Exp. 2306479/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Beatriz Rodríguez para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.09/02/2015. Juez: Victoria María Tagle - Sec: Adriana Bruno de Favot

5 días - Nº 19511 - \$ 259,30 - 08/09/2015 - BOE

El Juzg 1ª I y 3ª Nom CC y Flia de Villa María Sec 5 cita, y emplaza a los herederos y acreedores de TRAVAGLIA MARTA ESTHER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos "TRAVAGLIA MARTA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2367858" bajo apercibimiento de ley. Villa María 25/08/2015 Fdo: Cammisa Augusto Gabriel-Juez/Miskoff de Salcedo, Olga Silvia- Sec

5 días - Nº 19495 - \$ 212,50 - 09/09/2015 - BOE

"La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil, Comercial, Con. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria Guiguet de Perez, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante, JUAN CARLOS LOPEZ, para que dentro del término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "LOPEZ JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2121526, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 16/06/2015. FDO: Dra. Elisa Molina Torres de Morales -Jueza - Dra. Valeria Guiguet de Perez-(Secretaria)".-

5 días - Nº 18053 - \$ 379 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ y Com de 19ª Nom de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Otto Luis KOCIAN y María Saquía y/o Angela y/o Ángela Saquía SIMES DE KOCIAN en los autos caratulados KOCIAN, Otto Luis - SIMES DE KOCIAN, María Saquía y/o Angela y/o Ángela Saquía - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2191968/36 - Cuerpo 1, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Juan Carlos Maciel (Juez - PAT) - Justa Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).-

5 días - Nº 14186 - \$ 370 - 11/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 3º Nom., Secretaria nro. 6 a cargo de la Dra. Ana Marion BAIGORRIA, en los autos caratulados "Expte. Nº 2351039 RIVERO RAUL ARGENTINO Y SANCHEZ CANDIDA TERESA S/ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a herederos y acreedores a todos los que se consideren con

derecho a la herencia de Don Raul Argentino Rivero, DNI Nº 2.945.294 y de Doña Candida Teresa Sanchez, L.C Nº 7.786.938, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - Nº 19957 - \$ 74 - 07/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 20º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Custodio Oliva y Amelia Ruiz. En autos caratulados: OLIVA, Roberto Custodio - RUIZ, Amelia-Declaratoria de Herederos Exp Nº2730473/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de Agosto de 2015. Prosecretaria: Gasparotto Natalia Ivana. Juez: Yacir Viviana Siria

1 día - Nº 20237 - \$ 56,72 - 07/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 30º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Haydee Elena Lucero. En autos caratulados: LUCERO, Haydee Elena-Declaratoria de Herederos Exp "2721425/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de Agosto de 2015. Secretaria: Arata de Maymo; María Gabriela- Juez: Osola, Federico Alejandro

1 día - Nº 20238 - \$ 51,68 - 07/09/2015 - BOE

RIO TERCERO El Sr Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil C C C y F. Sec. Nº 3, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIÑANA, Walter Raúl, D.N.I. Nº 14.782.227, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, en autos EXPTE 2046516 "MIÑANA WALTER RAUL-DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial).. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, JUEZ de 1ra. Instancia-SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí- Secretario Juzgado 1ra Instancia. 03/09/15.

1 día - Nº 20645 - \$ 168,60 - 07/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Cinco, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilma Dominga Costamagna para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "COSTAMAGNA, Vilma Dominga - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2342574), bajo los apercibimientos de ley.-

5 días - Nº 16707 - \$ 485,75 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ.Com.Flia , 2ªNom. Sec. 4 de la Ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO JOSE MERLO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. por la ley 9135).Fdo. Dr. Flores. Juez. Dra.Llamas. Secretaria

5 días - Nº 17219 - \$ 519,10 - 08/09/2015 - BOE

Río Cuarto: El Señor Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Allora, Daniel Omar, D.N.I. Nº 11.347.963, en autos caratulados "ALLORA DANIEL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2352409, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. En la ciudad de Río

Cuarto, a los 21 días del mes de Agosto del año 2015.- Firmado: Dr. Rolando Oscar Guadagna -Juez; Dra. Selene Carolina López- Secretaria.-

1 día - Nº 19514 - \$ 88,04 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ.Com.Flia , 2ªNom. Sec. 4 de la Ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARGARITA TORELLI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. por la ley 9135).Fdo. Dr. Flores. Juez. Dra.Llamas. Secretaria

5 días - Nº 17221 - \$ 520,25 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS, Juan Amado. En estos autos caratulados " CEBALLOS, Juan Amado - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2717252/36 " y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de junio de 2015. María Verónica Checchi, SEC; Germán Almeida, JUEZ.

5 días - Nº 17539 - \$ 302,50 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 16 Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA HECTOR EDUARDO en autos caratulados: VEGA, Hector Eduardo- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2647415/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Mayo de 2015. Fdo: Victoria María Tagle- Juez.Adrian Bruno de Favot.- Secretario

6 días - Nº 17635 - \$ 317,64 - 08/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO.- El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial Dra. Gabriela Castellani - Secretaria nº 1 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes de la causante Sra. Luisa María Ortiz para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ORTIZ LUISA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 2380293 de fecha 13 de Julio de 2015)

5 días - Nº 17835 - \$ 255,70 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 3ª Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. Nº 5, en autos "FERRARI AMERICO LORENZO - OVIEDO IRMA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2005023, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Américo Lorenzo Ferrari y de la Sra. Irma Benita Oviedo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 29 de Junio de 2015. Dra. Olga M. de Salcedo, Sec. - Dr. Augusto Cammisa, Juez

5 días - Nº 18045 - \$ 265,60 - 09/10/2015 - BOE

RÍO CUARTO, 21 de Agosto de Dos Mil Quince. La Señora Jueza en lo Civil Comercial y Familia de 2da. Nominación, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Silvana R. de Iríco, en los autos caratulados "MANZETTI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nº 1464346", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante MANZETTI, JUAN CARLOS, L.E. 6.648.079, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de Agosto de 2015.

5 días - Nº 18186 - \$ 837,40 - 08/09/2015 - BOE

Cba, Juez de 1º Inst 36 Nom, en lo C y Co cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de PAGLIERO, Alfredo Silvino en autos PAGLIERO, Alfredo Silvino Declaratoria de Herederos Expte. 2714934/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo Inaudi De Fontana, María Soledad Secretario Juz 1ra. Inst

5 días - Nº 18276 - \$ 236,80 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 50 Nom en lo C y Com de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Federico Bustos Revol en autos caratulados "BUSTOS REVOL FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2727032/36", para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/06/2015. Fdo.: Benitez de Baigorri Gabriela María - Juez, Alcazar Alejandro Cristian - Prosecretario.

5 días - Nº 18362 - \$ 732,40 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5A Nom. C.y C. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Villa, María de las Mercedes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANIBAL SUAREZ, en autos caratulados: " SUAREZ, ANIBAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS ", EXPTE Nº 2719268/36, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Fdo:Dra Villa, María de las Mercedes:Secretaria.-Córdoba,siete de agosto de 2015

5 días - Nº 18697 - \$ 752 - 07/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1a. Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia. Ctról, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA LENTAY JOSE LENTA en autos caatulados "LENTA MARGARITA-LENTA JOSE - TESTAMENTARIO" Expte Nº 2365186 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, a comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 7/7/2015. MUSSO, Carolina, Juez y YUPAR Emilio Roque, Sec.

5 días - Nº 18832 - \$ 311,50 - 11/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª. Inst, en lo C.C.Conc.Ctról, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de LAS VARILLAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Silvio Uvaldo ACEVEDO, en autos "ACEVEDO, SILVIO UVALDO - Declaratoria de Herederos", Expte nº 2307760 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación para comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 28/5/2015. YUPAR, Emilio Roque, Sec.

5 días - Nº 18849 - \$ 270,10 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores de GARCIA EDUARDO y TRIUNFINI CURET MARIA CLELIA, en autos caratulados:"TRIUNFINI CURET MARIA CLELIA-GARCIA EDUARDO - DECL. DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 2715816 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 24 de Junio de 2015. Secretario:Ma.Verónica Checchi;Juez:German Almeida.-

5 días - Nº 18855 - \$ 276,40 - 07/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Juez en lo C.C.Conc.Flia, Ctról, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de LAS

VARILLAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO MARCIANO TAGLIAFERRI en autos "TAGLIAFERRI ALBERTO MARCIANO/MERLO JOSEFA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte nº 2315559 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, para comparecer a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 7/7/2015. Musso Carolina, Juez y Yupar Emilio, Sec.

5 días - Nº 18857 - \$ 302,50 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 43º Nom. en lo Civ.y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEYBA MARIA FANNY Y BURGOS BERNABE, en autos caratulados: "BURGOS BERNABE-LEYBA MARIA FANNY-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. Nº 2511095/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 03 de Agosto de 2015.Ortiz,Hector Gustavo- Juez, Romero, María Alejandra Secretaria

5 días - Nº 18859 - \$ 279,10 - 07/09/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Juez de 1ra. Inst., 2º Nom. en lo Civ. Com.Conc. Fam. S.3 (ex sec. 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dra.Rodriguez Viviana, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante sr. Ramon Rene Colombres para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicacion de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "Colombres Ramon Rene-Declaratoria de Herederos- Expte 2204709". Fdo.:Rodriguez Viviana - Juez de 1ra Inst.; Boscatto Mario Gregorio- Sec. Juz. 1ra Inst. Carlos Paz, Agosto de 2015.

5 días - Nº 18912 - \$ 414,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARQUIS, MERCEDES, en autos caratulados "SCHMAL, EDMUNDO - SARQUIS MERCEDES - declaratoria de herederos - expte. 2514350/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Clara María Cordeiro - Juez - Ana C. Holzwarth - Secretaria.

5 días - Nº 18956 - \$ 352,90 - 07/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA 06/08/2015. El Sr Juez de 1º Inst Civ Com y Flia de 2º Nom Sec 4 Villa María. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes PONCE ALDO ANGEL y MOLINA MILA EDITH para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos: "PONCE ALDO ANGEL- MOLINA MILA EDITH-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2344198, y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: FLORES, Fernando Martín (Juez) - LLA-MAS, Isabel Susana (Secretario)

5 días - Nº 19006 - \$ 250,30 - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES, CBA- Señor Juez Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, Secr. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DAMANIEL GENARO o GENARO DAMADIEL o GENARO DAMADIER MOLINA en los autos caratulados "MOLINA, DAMANIEL GENARO o GENARO DAMADIEL o GENARO DAMADIER- DECLARATORIA DE HEREDEROS- SAC Nº 2238234" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho

y tomen participación.- Fdo.: JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ- Dra. CECILIA MARIA HEREDIA DE OLMEDO- SECRETARIA.- Oficina 21 de mayo de 2015
5 días - Nº 19220 - \$ 438,40 - 08/09/2015 - BOE

JESÚS MARÍA: El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia de Don BENJAMIN ZANIER y Doña AMELIA SERAFINI, en los autos caratulados "ZANIER BENJAMIN - SERAFINI AMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2259651 - Cuerpo I), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Oscar D. Patat - Juez - Dr. Miguel A. Pedano - Sec.
5 días - Nº 19045 - \$ 232,30 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO. En autos caratulados DOMINGUEZ EDUARDO ISIDORO-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2737997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de agosto de 2015. Juez: Gonzalez de Quero Marta Soledad - Prosecretaria: Garriga De Vidal Adriana Rosa
5 días - Nº 19050 - \$ 288,10 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 4 -Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTENOR GONZALEZ. En autos caratulados: GONZALEZ ANTENOR-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2192265 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08/05/2015 Secretaría Faraone Griselda Ines -Juez: Rodriguez Silvia Elena
5 días - Nº 19051 - \$ 271,90 - 07/09/2015 - BOE

Augusto Daniel Cammisa, Juez Civil, Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Pedro Antonio ELIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ELIA, PEDRO ANTONIO - Declaratoria de Herederos (Expediente nº 2271446)" en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa María, agosto de 2015. Fdo. Dr. Augusto Cammisa - Juez. Dra. Norma Wehmüller - Secretaria.
5 días - Nº 19052 - \$ 242,20 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. y Com. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Dn. DIEGO SOBRINO, en autos "SOBRINO DIEGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2345559), por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Flores, Fernando - Juez. Llamas, Isabel S - Secretaria.
5 días - Nº 19336 - \$ 206,20 - 09/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "VILLASUSO SANTOS NELLY - PEREYRA MARÍA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2335329 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SANTOS NELLY VILLASUSO y MARÍA ROSA PEREYRA para que en el plazo de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 14 de agosto de 2015. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - Juez. Dra. Laura Patricia Tolkachier - Prosecretaria.
5 días - Nº 19382 - \$ 360,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de Dora Mirtha BOCCARDO, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos BOCCARDO, Dora Mirtha - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2727149/36, bajo apercibimiento de ley.-Cba, 29/07/2015. Juez: Germán ALMEIDA - Sec: María Verónica CHECCHI
5 días - Nº 19338 - \$ 212,50 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 44 Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ALEJANDRA KOZAMEH En autos: KOZAMEH MARIA ALEJANDRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXP 2716859/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cordoba,16/06/2015.- Alicia del Carmen Mira-Juez, María Inés López Peña de Roldan-Secretaria
5 días - Nº 19054 - \$ 256,60 - 07/09/2015 - BOE

JESÚS MARÍA: El Sr. Juez en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de 1º Inst. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña FANNY HAYDEE AGOSTINI, en los autos caratulados "AGOSTINI FANNY HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2259658 - Cuerpo I)" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Oscar D. Patat - Juez - Dr. Miguel A. Pedano - Sec.
5 días - Nº 19055 - \$ 213,40 - 07/09/2015 - BOE

Juzg. 1ºI.CC Flia 3º Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante TROMBETTI, GRACIELA MIRTHA para que en el término de veinte (20)días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "TROMBETTI GRACIELA MIRTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2372434), Villa María, 13/08/2015. Fdo. AUGUSTO G. CAMMISA-Juez, NORMA S. WEIHMULLER - SECRETARIA.-
5 días - Nº 19069 - \$ 254,80 - 07/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Sr Juez de 1ra Inst 4ta Nom Civ Com Flia de la ciudad de Villa María. Dr Alberto Ramito Domenech en autos BONATTI José Ernesto DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº 2291656 inicio 05.05.2015 , que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo Sec Nº 7 del Dr Pablo Enrique Menna cita y emplaza a herederos y acreedores de José Ernesto Bonatti DNI. 6.577.928 , para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. de Agosto de 2015.-
5 días - Nº 19072 - \$ 306,10 - 07/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1a I. 2a Nom. C, C. y Familia de Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LIDIA FRANCISCA BASSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BASSO LIDIA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.2352153 -Villa María. 11/08/2015.- Fdo: Dr. Fernando Martín Flores-Juez-Dra. Isabel Susana Llamas-Secretaria.-
5 días - Nº 19074 - \$ 245,80 - 07/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3º Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos

caratulados "TALCHE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2356466, Villa María, 12/08/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ- Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA.-
5 días - Nº 19079 - \$ 248,50 - 07/09/2015 - BOE

El Juez de 1ra Inst Civ Com Conc y Flia de Jesús María, Dr José Antonio Sartori, Secr Miguel Ángel Pedano de la Ciudad de Jesús María, en autos "OLARIAGA, FELICIANA CARMEN - ZAPATA, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2225000, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes: FELICIANA CARMEN OLARIAGA y CARLOS ALBERTO ZAPATA DNI 2.634.146, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 20/08/15.
5 días - Nº 18305 - \$ 331,30 - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 2º Nom. Sec. Nº 4 en autos: "TALONE o TALLONE Irene-D.H.- Expte. Nº 2184541", citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante: TALONE o TALLONE Irene-L.E. 7.795.146, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina 05/06/2015. Fdo. Dra. F. Bentancourt-Juez- Dra. S. Ravetti de Irico-Secretaria.-
5 días - Nº 19140 - \$ 240,40 - 11/09/2015 - BOE

LABOULAYE. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BARROSO ENRIQUE PEDRO - en autos caratulados BARROSO ENRIQUE PEDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente Nº 2355209 del 2015. Para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye 20 de Agosto de 2015. Fdo.: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Giordanino Secretaria
5 días - Nº 19207 - \$ 361 - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3ma Nom Civil y Com. Sec 6 de la ciudad de Río IV, Dr. Rolando GUADAGNA, en autos LECETA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2351018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a la herencia o bienes de Sra. Celia LECETA.L.C 7.781.643 para que en el término de treinta días desde la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial. GUADAGNA. Juez. BAIGORRIA. Secretaria
1 día - Nº 20599 - \$ 153,76 - 07/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE YORBANDI en los autos caratulados "YORBANDI, JORGE - SAC Nº 1952242" para que en el término de (20) días a partir de la última fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, Cba.- Fdo: JUAN CARLOS LIGORRIA- JUEZ- Dra. CECILIA MARIA HEREDIA de OLMEDO- Secretaria-Oficina, Villa Dolores, Cba, 21 mayo de 2015
5 días - Nº 19224 - \$ 352 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y flia. de 2º Nominación de Villa Dolores, Cba, Secr. Nº 3 en Autos "YORBANDI SCHEMA- SAC 2036776) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante YORBANDI o YORBANDI DE CALCAGNI SCHEMA, para que en el

término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135). Of. 01 de Junio de 2015
5 días - Nº 19231 - \$ 281,80 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo C. C. y Conciliación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSÉ ATILIO o ATILIO PEDRAZA en los autos caratulados "PEDRAZA, JOSÉ ATILIO o ATILIO- SAC 2313414" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, Cba. Fdo: Dr. RODOLFO MARIO ALVAREZ- JUEZ- Dra. MARIA VICTORIA CASTELLANO- Secretaria.-
5 días - Nº 19234 - \$ 317,80 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 27º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora NORMA ANGELA MONTOYA, en autos "MONTOYA, Norma Angela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2713985/36" por el término de VEINTE días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Mayo de 2015.- JUEZ: Dr. José Luis García Sagués; SECRETARIA: Dra. Consuelo María Agrelo De Martinez.-
5 días - Nº 19253 - \$ 208,90 - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. Civ. y Com. Sec.13, en los autos ABREGO DELICIA o DELICIA o DELIA-Decl.de Hered." (Expte. N.º1853959), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ABREGO DELICIA o DELICIA o DELIA DNI (Acta Nº 25) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 4 de Febrero de 2015.. Fdo Santiago Buitrago -Juez- Dra Veronica A. Galizia.-Secr.
5 días - Nº 19258 - \$ 322,30 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Celedonia del Carmen AGUILAR, en los autos caratulados: "AGUILAR Celedonia del Carmen- Declaratoria de Herederos", Expte. 2735790/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. M. Villa (Secretaria). Córdoba, 14 de Agosto de 2015.
5 días - Nº 19350 - \$ 482,30 - 07/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CHANQUIA, HECTOR HUGO, en los autos caratulados "CHANQUIA, Hector Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2611122/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés Sec.: FOURNIER, Horacio Armando.
5 días - Nº 19269 - \$ 284,50 - 07/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES, Cba.- Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo C. C. y Conciliación, Secr. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sebastian o Sebastian Algimiro Molina y Angela Alicia Ledesma de Molina o Alicia Ledezma o Ledesma o Alicia Angela Ledesma en los autos caratulados "MOLINA, SEBASTIAN o SEBASTIAN ALGIMIRO y OTRA- SAC 2242121" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo

aparcebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo: JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ- Dra. CECILIA MARÍA HEREDIA DE OLMEDO-SECRETARIA- Of. 21 de mayo de 2015.-

5 días - Nº 19409 - \$ 434,80 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RODRIGUEZ, JOSEFA, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Josefa - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 2731170/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: MAYDA, Alberto Julio Prosec.: REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela.

5 días - Nº 19274 - \$ 285,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez 1ra Inst. y 2da. Nom. R IV, Sec nº 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA DOLORES RODRIGUEZ D.N.I. 2778756 en los autos caratulados "RODRIGUEZ ILDA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 2342735" que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 6 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19276 - \$ 190,90 - 10/09/2015 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nedda Beatriz MARZETTI D.N.I. Nº 4.784.390, en autos: MARZETTI, Nedda Beatriz s/Dec de Herederos, para que en el término de un veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Agosto de 2015. Fdo: Nora Lescano-Juez, Nora Cravero-Sec.

5 días - Nº 19280 - \$ 262,90 - 07/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 3º Nom., GUADAGNA, Rolando Oscar, Sec. Nº 5, en autos "YORLANO, RAMON ANDRES - DH (2097915), cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a la herencia de YORLANO, RAMON ANDRES, D.N.I. 2.965.309 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 26 de Junio de 2015.- GUADAGNA, Rolando Oscar - JUEZ; FRIGERIO, María Eugenia - PROSECRETARIA.

5 días - Nº 19286 - \$ 315,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MENAÑA, MANUEL AGUSTIN, en autos "MENAÑA, Manuel Agustín- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2712411/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de mayo de 2015. Fdo. Novak-Juez (PAT); Bueno de Rinaldi-Secretaria.-

5 días - Nº 19310 - \$ 243,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JACINTA ROSA MANSILLA en autos caratulados MANSILLA VALENTIN HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2337658/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/02/2015. Prosec: Prato Natalia Hebe

5 días - Nº 19316 - \$ 246,70 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NATIVIDAD MERCEDES SOSA en autos caratulados SOSA NATIVIDAD MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2731542/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/07/2015. Sec: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María

5 días - Nº 19320 - \$ 271 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 2 de Cruz del Eje cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. César Lindolfo RIVERA, D.N.I. Nº 6.662.811 y Clara Rosa BRIZUELA L.C. Nº 04.111.543, en los autos caratulados "RIVERA, César Lindolfo y Otra - Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 1521115", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 12/02/2015. Juez: Ana rosa Zeller de Konicoff. Sec: María del Mar Martínez Manrique

5 días - Nº 19325 - \$ 297,10 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 6º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dalmaso Marta Ludovica en autos caratulados Sacco Francisco - Dalmaso Marta Ludovica - Declaratoria de Herederos Exp Nº 875166/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9/06/2015. Juez: Cordeiro Clara María - Sec: Holzwarth Ana Carolina

5 días - Nº 19326 - \$ 274,60 - 07/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores DEPONTI ASIS O DEPONTI MIGUEL ANGEL D.N.I 7.986.900 en los autos caratulados "SARRO SUSANA JOSEFINA - DEPONTI ASIS O DEPONTI MIGUEL ANGEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 1864840/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/ 07/ 2015.- Fdo. Dr. Ortiz Gustavo, Juez; Romero María, Secretaria.-

5 días - Nº 19329 - \$ 645,60 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante NICOLÁS LOYOLA, en autos "LOYOLA, Nicolás-DECL. DE HEREDEROS" Expte.2716646/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de julio de 2015. Fdo. García Sagués -Juez; Agrelo -Secretaria.-

5 días - Nº 19330 - \$ 222,40 - 11/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. y 11º Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores PEREZ BLANCA FERMINA D.N.I 5.748.381 en los autos caratulados "PEREZ BLANCA FERMINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2617793/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/ 06/2015.- Fdo. Dr. Eduardo Bruera, Juez; Maria Miro, Secretaria.-

5 días - Nº 19331 - \$ 259,30 - 07/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANITA DOMINGA ALBANO, para que en el término de veinte días comparezcan a

estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ALBANO ANITA DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS".- EXPTE. 2306651-Villa María, 10/07/2015- Fdo: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-DALOMBO DE FISSOLO MAIA NATALIA-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 19334 - \$ 235 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 41ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Morra María Cecilia. En autos caratulados: Morra, María Cecilia - Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 2583831/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de abril de 2015. Prosecretaria: Ferreyra María Ines- Juez: Cornet Roberto Lautaro

5 días - Nº 19346 - \$ 266,50 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANAVELLA OSCAR JUAN En autos caratulados MANAVELLA OSCAR JUAN-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2723057/ 36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de agosto de 2015. Juez: Massano Gustavo Andres-Secretaria: Fournier Horacio Armando

5 días - Nº 19347 - \$ 262,90 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JUAN PEDRO ARIAS, en autos "ARIAS, JUAN PEDRO- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2717199/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de julio de 2015. Fdo. Bruera -Juez; Miró-Secretaria.

5 días - Nº 19348 - \$ 242,20 - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ, Com, Conc y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña IDA LANCIONI en autos caratulados: Expte. 2319179 "LANCIONI, IDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 07/08/2015.- Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Verónica Stuart

5 días - Nº 19305 - \$ 190 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSÉ ROQUE LIGORRIA, en autos "LIGORRIA, JOSÉ ROQUE- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 2737601/36, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de agosto de 2015. Fdo.: Garzón Molina- Juez; Montañana- Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 19356 - \$ 47,36 - 07/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en autos caratulados "BAGNASCO, MIGUEL ÁNGEL - Declaratoria de herederos - Expte. 2359601", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Ángel Bagnasco, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 27 de agosto de

2015. Secretaria: Nº3 - Dr./a. BUSSANO de RAVERA, María Graciela.-

5 días - Nº 19366 - \$ 312,40 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLEGAS JUAN CARLOS En autos caratulados: VILLEGAS, Juan Carlos-Declaratoria de Herederos-Exp Nº2722720/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,14 de julio de 2015 Juez: Lucero Héctor Enrique-Secretaria: Valdes Cecilia Maria

5 días - Nº 19367 - \$ 255,70 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARCOS LEONCIO. En autos caratulados: MOLINA, Marcos Leoncio-Declaratoria de Herederos-Exp Nº2699954/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de junio de 2015. Secretaria María De Las Mercedes Villa. Juez: Ricardo Guillermo Monfarrell

5 días - Nº 19368 - \$ 271 - 07/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS - La Señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MONICA HILDA SANCHEZ, en autos caratulados: "SANCHEZ MONICA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nº 2392342, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 03/08/2015.- Fdo.: Dra. Carolina Musso (Juez); Emilio Roque Yupar (Secretario).

5 días - Nº 19411 - \$ 355,60 - 11/09/2015 - BOE

RIO CUARTO-El Sr. Juez en lo C.y C. de 1º Inst. y 1ra. Nom. Dr. José A. Peralta, en los autos caratulados: CORTES, NELSON RAMON-DECLARATORIA DE HEREDE-ROS, Expte. 2173172, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aque-llos quienes se consideren con derecho a los bienes del causante NELSON RAMON CORTES, DNI 6.647.256, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán 5 días de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC.- Of. Julio de 2015-Sec. Nº 2-Dra. Luque Videla.

5 días - Nº 19384 - \$ 325 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2 Inst. en lo Civil, Com. Conc. Y Flia de V. C. Paz. Secretaria Nº 1 (Ex. Sec Nº 2), Cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña ROSSO SUSANA ELEONORA JOSEFA, en autos caratulados ROSSO SUSANA ELEONORA JOSEFA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp Nº 2326839 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GIORDANO DE MEYER, Maria Fernanda-SECRETARIO. -OLCESE Andrés - JUEZ- Of.

5 días - Nº 19385 - \$ 325,90 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARÍA , 02/07/2015.- Por presentado/s, por parte en el carácter que invocan y con el domicilio legal constituido. - Admitase.- Cítese y emplácese a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del /los causante/s para que en el termino d veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley , mediante publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C), debiendo citarse

en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cedula de notificación (art. 658 última parte del C.P.C.C.), a cuyo fin, denuncie domicilio de los mismos.- Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- cumplimentese por Secretaria lo dispuesto por Acuerdo 1220 Serie "A" de fecha 22/07/2014 e instructivo dictado e consecuencia.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr. Augusto G Camisa JUEZ – Dra. Miskoff de Salcedo Olga SECRETARIA
5 días - Nº 19434 - \$ 663,40 - 07/09/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst y 51ªNom.en lo Civ.yCom.Cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr.Miguel Angel Fernandez,en autos FERNANDEZ MiguelAngel-DECLARATORIADE HEREDEROS, Expte 2741089/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimiento de ley.Cba.12 de agosto de 2015.Juez.Gustavo Andrés Massano, Sec.Horacio Armando Fournier
5 días - Nº 19394 - \$ 226,90 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HERRERA, ALEJANDRO ABEL - DICK, IDA EMILIA en autos caratulados HERRERA, Alejandro Abel – DICK, Ida Emilia -Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 2717923/36), para que dentro de 20 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 27/07/2015. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo-Juez: Vargas, María Virginia- Secretario Letrado.-
5 días - Nº 19396 - \$ 257,50 - 11/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Sr. Juez de 1ª Instancia y de 1ª Nominación en lo C. C. y Conciliación, Secr. Nº 1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA MOYANO en los autos caratulados "MOYANO, ROSA-SAC 1653413" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación- Fdo: JUAN CARLOS LIGORRIA-JUEZ- Dra. CECILIA MARIA HEREDIA de OLMEDO-SECRETARIA- Of. 07 de Agosto de 2015
5 días - Nº 19414 - \$ 300,70 - 08/09/2015 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. Com.28 A Nom.-Secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. VAZQUEZ, CARLOS ANTONIO, para que en el termino de veinte días contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar en derecho y tomar participación en estos autos caratulados "Expe Nro.2643509. Autos " Vazquez, Carlos Antonio.- Declaratoria de Herederos " Dr. Fernando Rubiolo - Juez-Maina Nicolas -Secretario.
5 días - Nº 19416 - \$ 264,70 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15 Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ZULEMA SINFOROSA QUIROGA, D.N.I. Nº F 7.689.889, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Arias Mario Ismael- Quiroga Zulema Sinforosa-Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 2296297/36", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Valeria A. Carrasco, Juez.-
5 días - Nº 19421 - \$ 311,50 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 32 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAMERRO, ESVELIA JOSEFA en autos : "GAMERROM ESVELIA JOSEFA - Declaratoria de Herederos Nro. 2502017/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, OSVALDO EDUARDO: Juez; BUSTOS, CARLOS ISIDRO: Pro-Secretario.-
5 días - Nº 19435 - \$ 243,10 - 07/09/2015 - BOE

El Juzgado 1º Inst y 50ª Nom Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "GARCIA Ó GARCIA ALONSO, Jose- MORALES, Elsa-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº2744395/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/08/2015. Fdo. Dra. BENITEZ DE BAIGORRI, Gabriela María(Juez). Dra. SALORT DE ORCHANSKY, Gabriela Judith (Prosecretaria)
5 días - Nº 19438 - \$ 300,70 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercia y 31º Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sra. SAUL Roberta Andrea Cristi en los autos caratulados: "SAUL, Roberta Andrea Cristi -DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte. Nº 2688357, por el término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)...". FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago -Juez De 1ra. Instancia, Weinhold De Obregon, Marta Laura - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-
5 días - Nº 19443 - \$ 420,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. 42º Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DANIEL HERNAN TORRES, en autos: TORRES, Daniel Hernan -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2726772/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidos (22) de junio de 2015. Fdo: Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Secretario
5 días - Nº 19444 - \$ 250,30 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 51ª Nominación Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MIGUEL ESTEBAN FRENCIA o MIGUEL FRENCIA o MIGUEL FRANCIA, REGINA ESPERANZA RUPIL y ROSA ELENA FRENCIA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Massano, Gustavo Andrés: Juez; Fournier, Horacio Armando: Secretario.-
5 días - Nº 19477 - \$ 238,60 - 08/09/2015 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 32º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. AMANDA DEL VALLE CORREA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "Correa, Amanda del Valle - Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 2749449/36. Fdo.: Elvira Garcia de Soler. Secretaria. Decreto fecha 20 de Agosto de 2015.
5 días - Nº 19480 - \$ 352 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONELLI SANCHEZ RUBEN en autos caratulados ANTONELLI SANCHEZ RUBEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2727632/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.03/08/2015.

Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta de Thiengo, Gabriela María
5 días - Nº 19487 - \$ 284,50 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 34ª Nom de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Montes , CITA Y EMPLAZA a herederos de Juan Carlos Barrios (DNI 7.968.206), para que en el término de veinte días computados a partir de la última publicación, comparezcan ha hacer valer sus derechos en los autos "BARRIOS Francisca Antonia – MONJO, Margarita Leida – BARRIOS Carlos Abdon Rufino – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 942110/36), bajo apercibimiento de ley. Cba.05/08/15.
5 días - Nº 19494 - \$ 247,60 - 08/09/2015 - BOE

El Juzg 1º I y 3ª Nom CC y Flia de Villa María Sec 5 cita, y emplaza a los herederos y acreedores de TRAVAGLIA MARTA ESTHER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley en los autos "TRAVAGLIA MARTA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2367858" bajo apercibimiento de ley. Villa María 25/08/2015 Fdo: Cammisa Augusto Gabriel-Juez/Miskoff de Salcedo, Olga Silvia- Sec
5 días - Nº 19495 - \$ 212,50 - 09/09/2015 - BOE

En la ciudad de B. Ville, el Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la señora ANTONIA CARDELL, en los autos caratulados: "CARDELL, ANTONIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 03/07/2015.- FDO: DR. ABAD, Damián E. - JUEZ 1RA. INST - DRA. BAEZA, Mara C. - PROSECRETARIO LETRADO.-
5 días - Nº 19405 - \$ 309,70 - 07/09/2015 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaria Nº 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO MORENO SAN MILLAN en los autos "MORENO SAN MILLAN Luis Francisco– Declaratoria de Herederos 2263704", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 15 de Abril de 2015. Dr. Carlos Viramonte: Juez, Dra. María de Ravera: Secretaria.
5 días - Nº 19496 - \$ 223,30 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTEBAN SILVIO POSTAY en autos caratulados ALBARRACIN, Maria Mercedes O Mercedes - FLORES, Rafael - FLORES, Elsa Natividad - FLORES, Petrona Clara Rosa - POSTAY, Esteban Silvio -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2625004/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2015. Pro Sec. Amilibia Ruiz Laura A. - Juez: Garzon Molina R.
5 días - Nº 19497 - \$ 362,80 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA, 19/06/2015.- Agréguese. Téngase presente lo informado por el Registro de actos de última voluntad dependiente del Registro de Escribano (Acuerdo Reglamentario Nº 1220 Serie "A" del 20/07/2014). Por presentada, por parte y con domicilio procesal constituido. Admitase.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante GUERRERO ANITA VALENTINA para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modificado por ley

9135).- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr. Flores Fernando JUEZ – Dra. Llamas Isabel Susana SECRETARIA
5 días - Nº 19568 - \$ 490,60 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Celestino Zamaniego en autos caratulados ZAMANIEGO, Pedro Celestino - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2713506/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/07/2015. Sec. Barraco De Rodriguez Crespo Maria C.
5 días - Nº 19498 - \$ 256,60 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vicente Antero Ojeda y Rosario Díaz en autos caratulados OJEDA, Vicente Antero - DIAZ, Rosario -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 2713518/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/07/2015. Sec. Buteler, Magdalena Inés -Fassetta Domingo
5 días - Nº 19499 - \$ 280,90 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Juez de Primera Inst. y Cuarta Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria Nº 8, a cargo de la Dra. Mariela V. Torres, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ORONA, RAMON DE JESUS - AVENDAÑO, LEONOR, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ORONA, RAMON DE JESUS - AVENDAÑO LEONOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. nº 2049024. Oficina, Agosto de 2015.-
5 días - Nº 19501 - \$ 264,70 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 40 Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COMBINA IRMA LUISA, en autos "COMBINA IRMA LUISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 2484545/36" para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Cba. 13/04/2015. Juez: Mayda, Alberto Julio - Prosec: Carla V Revigliono
5 días - Nº 19502 - \$ 228,70 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADRIANA BEATRIZ GARCIA en autos caratulados GARCIA ADRIANA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2725339/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.30/07/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís.
5 días - Nº 19508 - \$ 289,90 - 08/09/2015 - BOE

VILLA MARIA, 18/06/2015. Agréguese oficio diligenciado acompañado. Proveyendo a fs. 16/18: Tiénese a la compareciente, por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores dl causante RAUL MILÁN DUSSAN COLAZO, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley . Publíquense edictos por el término de ley en el boletín oficial (art. 152 del Cód. Proc., reformado por ley 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal – NOTIFIQUESE

Fdo: Domenech Alberto Ramiro JUEZ Dra Dalombo de Fissolo María PROSECRETARIA
5 días - N° 19569 - \$ 474,40 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados RODRÍGUEZ, Marta Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS - REHACE - Exp. 2306479/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Beatriz Rodríguez para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.09/02/2015. Juez: Victoria María Tagle - Sec: Adriana Bruno de Favot
5 días - N° 19511 - \$ 259,30 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. C.C. Conc. Flia. Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juv. y Flas. de la ciudad de Arroyito, en los autos caratulados "LOVERA HEVILDO TEOBALDO-QUIROGA TERESITA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", EXPTE. N° 2347016, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Hevildo Teobaldo LOVERA y Teresita del Carmen QUIROGA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación de ley, bajo apercibimiento. Dra. Marta I. ABRIOLA (Secretaria). Arroyito 08/2015
5 días - N° 19518 - \$ 286,30 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "ALBORNOZ, Nélida Emilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2744791/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NELIDA EMILIA ALBORNOZ, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/8/2015. Juez: Beltramone, Veronica Carla. Sec: Dominguez, Viviana Marisa
5 días - N° 19522 - \$ 282,70 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN SOSA y JORGE LUIS PIOTTI en autos caratulados SOSA MARÍA DEL CARMEN - PIOTTI JORGE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2590094/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina
5 días - N° 19526 - \$ 316,90 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Daniela Roca Behr y/o Berh DNI 2.465.446; y Juan y/o Juan Eligio Pedro Villata Ced. Ident. 217.491, para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Villata Juan Eligio Pedro - Berh Daniela Roca - Declaratoria de Herederos - Expte. 1917684/36. Cba: 21/10/14. Juez: José Luis García Sagués - Sec: Beatriz Elva Trombetta de Games
5 días - N° 19529 - \$ 340,30 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia en lo Civ, Com, Conc., y Familias de 3ª. Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Alejandro D. Reyes, Secretaría Número seis, a cargo de Susana A. Piñan, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante GIL, DOLORES GUILLERMINA DNI N° F0.776.945 a que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley, autos caratulados "GIL, DOLORES GUILLERMINA -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2362022 24 de Agosto de 2015.-
5 días - N° 19538 - \$ 338,50 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MILETIC, Nicolas Francisco En autos caratulados: MILETIC, Nicolas Francisco - Declaratoria de Herederos Exp 2721943 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de junio de 2015. Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad
5 días - N° 19539 - \$ 270,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BREITMAN ROSA En autos caratulados: BREITMAN ROSA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2399193/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de octubre de 2015. Juez: Héctor D. Suarez. - Prosecretario: Fadda María Florencia
5 días - N° 19543 - \$ 249,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Zulma Carabelos en autos caratulados Carabelos Norma Zulma - Declaratoria de Herederos - Expte. 2727581/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31/7/2015. Fdo. Asrin, Patricia Verónica Juez - Monay de Lattanzi Elba Haidee - Secretaria
5 días - N° 19544 - \$ 251,20 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 28° nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de PEDANO, Mariano Esteban, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de agosto de 2015. AUTOS: PEDANO, Mariano Esteban - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N° 2743725/36 - Fdo: Laferriere, Guillermo César Juez Maina, Nicolás Secretario
5 días - N° 19547 - \$ 284,50 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "MASCHIO, MERCEDES CLARA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2724986/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MASCHIO MERCEDES CLARA, para que en el plazo de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.152 del C.P.C.C.). - Cba, 10/7/15. Fdo. Dra. Cordeiro Clara María - Juez - Holzwarth Ana Carolina - Secretaria
5 días - N° 19552 - \$ 255,70 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. 5º Nom. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINA DEL VALLE HEREDIA en autos caratulados "HEREDIA Cristina del Valle s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 2718176/36 - para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de julio de 2015. Dr. Fontaine Julio L. Juez. Dra. Morresi, Mirta I. Secretario.
5 días - N° 19565 - \$ 289,90 - 08/09/2015 - BOE

EL JUEZ DE 2a. NOM. CIV.COM.CONC.Y FLIA.DE V.CARLOS PAZ,CITA Y EMPLAZA A

HEREDEROS,ACREEDORES Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE HEREDIA DEIDAMIA PARA QUE EN VEINTE DIAS SGTES. A ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A DERECHO EN AUTOS "HEREDIA DEIDAMIA - DECL.HERED. EXP.N° 2348715" BAJO APERCIBIMIENTOS. V.C.PAZ, 31/07/15. V.RORIGUEZ (juez).MARIO BOSCATTO (Secr).
5 días - N° 19579 - \$ 443,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonia Olga BARRERA en autos caratulados MATOS MIGUEL ÁNGEL - BARRERA ANTONIA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.: 2545102/36 para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de Junio de 2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec.: López Julio Mariano.
5 días - N° 19584 - \$ 302,50 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría Valdes Cecilia María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes GALARRAGA JOSE MARIA y ALVAREZ MARIA DEL CARMEN, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GALARRAGA JOSE MARIA - ALVAREZ MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2724367/36". Oficina, 18 de agosto de 2015 - Lucero, Héctor Enrique - Juez, Valdes Cecilia María - Secretaria.-
5 días - N° 19594 - \$ 360,10 - 09/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Señor de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Felisa Ochoa y el Sr. Oscar Rafael Ramírez en autos caratulados "OCHOA FELISA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2326815 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Villa Dolores, 19 de Agosto de 2015.- Fdo. Rodolfo Mario Alvarez, Juez - María Victoria Castellano, Secretaria.-
5 días - N° 19598 - \$ 890,60 - 10/09/2015 - BOE

Sr Juez de 1ra Inst. 2da. Nom. Civ., Com., y de Flía (Secretaria N°3) de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. Victor Hugo FLORES, D.N.I. N° 14.130.692., en los autos caratulados "FLORES Victor Hugo - Declaratoria de Heredero (Expte N°2339105)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- Villa María. 24 de agosto de 2015.-
5 días - N° 19616 - \$ 330,40 - 08/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en los C. y C., de Córdoba, Guillermo E. Falco, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante EMMA BLEGER; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos KOSS, David - BLEGER, Emma - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 1948856/36, todo bajo apercibimiento de ley. Cba,26/08/2015. Sec: María Virginia VARGAS
5 días - N° 19663 - \$ 190 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst en lo Civ. Com. Conc y Flia Sec 2ª de la ciudad de Jesús María cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. María Zoratti o

Soratti o Sorati y Victorio Brandalise o Brandalises o Brandalice o Brandalissi o Brandalisse o Brandaleci, en autos: ZORATTI O SORATTI O SORATI, MARIA-BRANDALISE O BRANDALISES O BRANDALICE O BRANDALISSI O BRANDALISSE O BRANDALECI, VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2027721 para que dentro del término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 02/07/2015. Fdo: PATAT, Oscar D. JUEZ- BONALDI, Hugo L. V. PROSECRETARIO LETRADO
5 días - N° 19617 - \$ 488,80 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Erminda Delia Zuazquita, en autos caratulados "BARRIOS NICACIO- ZUAZQUITA ERMINDA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2646630/36" por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. - FOINTAINE JULIO LEOPOLDO (h) JUEZ-MORRESI MIRTA IRENE - SEC. Córdoba, 25 de agosto de 2015
5 días - N° 19621 - \$ 272,80 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 5ª Nom Civ y Com, Córdoba Cap, en autos: ESPAÑON, David Virginio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2730709/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de David Virginio ESPAÑON, DNI 6.586.850 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan as estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: María de las Mercedes Villa (Secretaria) Cba 10/08/2015.
5 días - N° 19624 - \$ 243,10 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 51ª Nom C y C de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de NUÑEZ Delia Olga Blanca en los autos NUÑEZ Delia Olga Blanca.-Decl. de Hered. expte 2740949/36 para que dentro de los veinte días siguientes de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Massano Gustavo - Juez - Fournier Horacio - Secretario. Cba. 26/08/2015.-
5 días - N° 19655 - \$ 211,60 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINEZ JOSE ROSA y GONZALEZ JULIA ESTER en autos caratulados MARTINEZ JOSE ROSA - GONZALEZ JULIA ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2657811/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/06/2015. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María
5 días - N° 19660 - \$ 309,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BACILE ROBERTO ANTONIO en autos caratulados BACILE ROBERTO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2744795/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/08/2015. Sec: Garcia De Soler Elvira - Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.
5 días - N° 19661 - \$ 281,80 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. Civ. y Com. Ciudad de Córdoba, con fecha 30 de Julio de 2015 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de OMAR ALFREDO o ALFREDO OMAR VALLE DNI 7.646.600, en autos Caratulados: "VALLE, OMAR ALFREDO Y/O ALFREDO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Expte. Nº: 2726652/36-, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés (Juez 1ra. Inst.) ESPECHE, María Constanza (Pros. Letr.)- 5 días - Nº 19591 - \$ 337,60 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATTANEO ELSA MARIA en autos caratulados CATTANEO ELSA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2732521/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Azar Nora Cristina - Juez: Laferriere Guillermo César. (PAT) 5 días - Nº 19666 - \$ 273,70 - 09/09/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 36º Nom. Civ. y Com. en los caratulados GARCIA, Esther Martha - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2709298/36 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad. Cba, 24/06/2015 5 días - Nº 19668 - \$ 190 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 36ª Nom. Civ y Com, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRAÑA OSCAR PEDRO, en autos caratulados "GRAÑA Oscar Pedro - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nº 2712391/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2015. Sec: Inaudi De Fontana, María Soledad. Juez: Lines, Sylvia Elena. 5 días - Nº 19669 - \$ 238,60 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados LUIS KREMER en autos caratulados KREMER LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2743322/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/08/2015. Prosec: Mancini María Del Pilar - Juez: Almeida Germán 5 días - Nº 19671 - \$ 253 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NEMETH MARTA SUSANA en autos caratulados NEMETH MARTA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2690969/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2015. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Prosec: Belvedere, Elizabeth 5 días - Nº 19672 - \$ 269,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTOS VIANGULA Y ELVA GENOVEVA PEROSINO en autos caratulados VIANGULA SANTOS - PEROSINO ELVA GENOVEVA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2699640/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015. Prosec. Reyven Numa Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo (PAT) 5 días - Nº 19676 - \$ 311,50 - 09/09/2015 - BOE

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 27ª Nominación de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "LOPEZ BENITO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2738021/36), ordena: cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LÓPEZ BENITO IGNACIO D.N.I. Nº 6.495.302, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). ... Fdo.: Dr. García Sagues José Luis - Juez de 1ra. Instancia - Dra. Agrelo de Martínez Consuelo María - Secretario de Juzgado de 1ra. Instancia.- 5 días - Nº 19687 - \$ 501,40 - 11/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1o Inst. y Nom. Civ, Com, Conc y Flia de Río Segundo, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUSANA OLIVA, RAMÓN SIMÓN SISTERNA, ROMÁN OLIVA, JUANA VILLAGRA y ANOTNIO EMPERATRIZ OLIVA para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos SISTERNA, RAMÓN SIMÓN, OLIVA SUSANA, OLIVA ROMÁN, VILLAGRA JUANA Y OLIVA ANTONIO E. - DECLARATORIA DE HEDEREROS - Exp Nº 366566. Juez: Susana Martínez Gavier - Sec: Marcelo Gutiérrez - Río Segundo 27/04/2015 5 días - Nº 19690 - \$ 338,50 - 09/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ LYNCH DE REYNA CORVALAN CARMEN SOFIA. En autos caratulados DIAZ LYNCH DE REYNA CORVALAN CARMEN SOFIA-Declaratoria de Herederos Exp Nº 2673939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 20/08/2015-Juez Rubiolo Fernando Eduardo-Secretaría: Singer Berrotaran María Adelina 5 días - Nº 19695 - \$ 298,90 - 09/09/2015 - BOE

En autos "Pedrera Celestina Orfilia y otro - Declaratoria de Herederos - Expte. 1120916", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Sec 1, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes: Celestina Orfilia, o Celestina Orfila, o Selestina Orfilia, o Orfilia Celestina, o Orfilia Pedrera o Pedrera de Martínez y Juan Alejandro Martínez o Juan A. Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. María Cecilia H de Olmedo: Secretaría.- 5 días - Nº 19699 - \$ 396,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 4ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAULOS BEATRIZ, o PAULOS VESINO BEATRIZ, por término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "PAULOS VESINO BEATRIZ O PAULOS BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.2687884/36". Fdo: Fontana de Marrone, María de las Mercedes (Juez) Corradini de Cervera, Leticia (Secretario) Córdoba, 13/07/2015 5 días - Nº 19701 - \$ 261,10 - 09/09/2015 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Regina DE LA FUENTE en los autos caratulados: "DE LA FUENTE, REGINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 2364859), para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27 de agosto de 2015. 5 días - Nº 19703 - \$ 283,60 - 15/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, en autos: GASPARINI BEATRIZ MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. Nº 2363189, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BEATRIZ MARIA GASPARINI por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río II, 28/07/2015.-Fdo: Dra. Susana MARTINEZ GAVIER. Juez- Dr. Marcelo GUITIERREZ. Secretario.- 5 días - Nº 19718 - \$ 288,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst y 1ra. Nom. en lo Ci, Com, Conc. y Flia. y de V. Carlos Paz, Sec. a cargo de la Dra. M.F. Giordano de Meyer, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Iturrarte Lazaro, para que en el termino de 20 días siguientes al de la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento. - FDO.: Dr. Andres Olcese : Juez. - Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria 5 días - Nº 19742 - \$ 315,10 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5º Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMARZA, Oscar en los autos "ALMARZA, María Inés - POSE, Mercedes - ALMARZA, Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2593446/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/08/15. Fdo.: María De Las Mercedes Villa (Secretaria). 5 días - Nº 19744 - \$ 250,30 - 08/09/2015 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ADELA ADELMA CEBALLOS y PEDRO VENANCIO GUTIERREZ para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CEBALLOS ADELA ADELMA - GUTIERREZ, PEDRO VENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2337086. Villa María, 29/06/2015 y 24/08/2015. FLORES, Fernando Martín, Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosec. Letrada 5 días - Nº 19748 - \$ 262 - 09/09/2015 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JUAN JOSE CEBALLOS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CEBALLOS, JUAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2379570. Villa María, 13/08/2015. CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez - WEIHMULLER, Norma Susana, Sec 5 días - Nº 19749 - \$ 190 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nº 3 en Autos "RIBBA, IRENE BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 2391821) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante IRENE BEATRIZ RIBBA, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod. por Ley 9135). Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.- Of. 26 de Agosto de 2015.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA 5 días - Nº 19777 - \$ 577,90 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. CCCFCNJPJyF de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ESTHER CAROLINA DEVALI, DNI 7.161.634, en los autos caratulados "DEVALI, ESTHER CAROLINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2380193), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Morteros, 07/09/2015.- Dra. Marcela Rita ALMADA. PROSECRETARIA. 5 días - Nº 19792 - \$ 190 - 11/09/2015 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante María del Carmen CEBALLOS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CEBALLOS, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2382309. Villa María, 13/08/2015. CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez - WEIHMULLER, Norma Susana, Sec 5 días - Nº 19750 - \$ 194,50 - 09/09/2015 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría nº5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante, DE LA IGLESIA o de la iglesia Jose Bernardino para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados DE LA IGLESIA o de la iglesia Jose Bernardino DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2364440) Villa María, 27/08/2015. Cammisa Augusto- Juez-Medina María Lujan-Prosecretario. 5 días - Nº 19751 - \$ 320,50 - 10/09/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Señor Juez de 1º Instancia y 7º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Doña, ROSA CRISTINA MONGE, en autos caratulados: "MONGE ROSA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte Nº 1510325 para que en el termino de veinte (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 24 de agosto de Dos Mil Quince- Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez. Dra. María Alejandra Mundet - Secretaria 1 día - Nº 19766 - \$ 60,68 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDIA EDITH DEL FRAINE En autos caratulados: CAPDEVILA, ENRIQUE LUIS - DEL FRAINE LIDIA EDITH-Declaratoria de Herederos Exp Nº 697227/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 DE Julio de 2015. Juez: Carrasco Valeria A.. Secretaria: Pala De Menendez Ana M 5 días - Nº 19770 - \$ 283,60 - 09/09/2015 - BOE

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y TERCERA Nom. en lo Civil, Comercial y de Flia, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de los causantes VALENTIN DALLACA O DALLA CA y ROSARIO MOLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "DALLACA O DALLA CA, VALENTIN- MOLINA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2274633).- Villa María, 30 de

Junio de 2.015.- FDO: AUGUSTO CAMMISA – JUEZ. NORMA SUSANA WEIHMULLER – SECRETARIA.- 5 días - Nº 19788 - \$ 318,70 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes SALUTTO, OMAR JOSE y FRAIRE, NORMA MERCEDES, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en estos autos "SALUTTO, OMAR JOSE - FRAIRE, NORMA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2349053 - SECRETARIA Dra. LLAMAS, Isabel Susana. VILLA MARIA 13/08/2015.- 5 días - Nº 19790 - \$ 341,20 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA PEROJES en autos caratulados "PEROJES, Adela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2733435/36" para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Julio de 2015. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez, Jorge Alfredo Arévalo. Secretario. 5 días - Nº 19797 - \$ 280,90 - 09/09/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C., Conc. y Flia de Ms. Jz., Sec. Gutierrez Bustamante en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2270201 "GAMBOA, RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -". Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. - Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. María José Gutierrez Bustamante (Secretaria). Marcos Juárez, 01 de Junio de 2015.- 5 días - Nº 19807 - \$ 244 - 10/09/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C. Conc. y Flia de Ms Jz, Sec. Rabanal en los autos caratulados: EXPEDIENTE 1837999 "CAFFARATTI, ANTONIO LUIS - EANDI, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "ANTONIO LUIS Ó ANTONIO L. CAFFARATTI" y "ELSA EANDI", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez) – Dra. María de los Angeles Rabanal (Secretaria). Marcos Juárez, 01 de Junio de 2015.- 5 días - Nº 19809 - \$ 323,20 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Ins. C y C de 18 Nom. de Cba., en autos "CUEVA ENRIQUE RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2706336/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr CUEVA ENRIQUE RAMÓN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. Fdo. Alicia Mira – Juez - Villada Alejandro Jose- Secretario- Cba. 18/06/2015 5 días - Nº 19812 - \$ 331,30 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 48 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMACHO ANTONIO FRANCISCO. En autos caratulados: "CAMACHO, Antonio Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP Nº 2747702/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de

agosto de 2015. Secretaria: Licari De Ledesma, Clara Patricia. Juez: Villagra De Vidal, Raquel. 5 días - Nº 19813 - \$ 309,70 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Ignacio Serrán en autos caratulados SERRAN FRANCISCO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 2724973/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de julio de 2015. Dr. Marcelo Adrian Villarragut, Juez:Fornasari De Canavosio Marianela.-Secretaria. 5 días - Nº 19815 - \$ 298,90 - 09/09/2015 - BOE

Ciudad de Córdoba - El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 30º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a Cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ESPERANZA ROSA ARGUELLO o ROSA ESPERANZA ARGUELLO, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "ARGUELLO, Esperanza Rosa - Declaratoria de Herederos", expte. Nro. 2706677/36. Fdo.: Ossola, Federico A. Juez; Arata de Maimó, María G., Secretaria. Decreto fecha 10 de Julio de 2015. 5 días - Nº 19817 - \$ 398,80 - 10/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Primera Nominación de la ciudad de Bell Ville, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ignacio Arceo, para que lo acrediten en el término de treinta días a partir de la primera publicación, en los autos "ARCEO IGNACIO S/ Declaratoria de herederos" Expediente 2335518, bajo los apercibimientos de ley. Bell Ville, 31 de agosto de 2015. 1 día - Nº 19818 - \$ 67,70 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., Civ. Com. Flia, 3º Nom., Secretaria 5, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ, SEVERA CLEMIRA, en autos caratulados "MARQUEZ, SEVERA CLEMIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2357501), y a los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante, por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María. 27 de Julio de 2015. Secretaria Miskoff de Salcedo, Olga Silvia; Juez: Augusto Gabriel Cammisa. 5 días - Nº 19820 - \$ 394,30 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMILCAR FRANCISCO MUSSO, en autos: MUSSO, Amilcar Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2725864/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de agosto de 2015. Fdo Mira, Alicia Del Carmen-Juez. Lopez Peña De Roldan, María Inés Secretario 1 día - Nº 19831 - \$ 53,30 - 07/09/2015 - BOE

En la ciudad de Córdoba, treinta (30) de julio de 2015, el Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA CRISTINA GIGENA, en autos "Gigena, Mirta Cristina - D. de herederos" Expte. Nº 2612638, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez, Romero, María Alejandra, Secretaria. 5 días - Nº 19832 - \$ 272,80 - 09/09/2015 - BOE

Sr Juez de 1º Inst. y 43 Nom. Cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de Cordero, Jorge Luis. Autos: CORDERO, Jorge Luis-Declaratoria de Herederos-Expte: 2680719/36, para que dentro de los 20 días sig. al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 27/03/2015. Fdo: Ortiz, Hector Gustavo. Juez-Romero María Alejandra.Secretaria. 5 días - Nº 19836 - \$ 201,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA VRANJIC , en autos: VRANJIC, María - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2725870/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2015. Fdo García Sagués, José Luis-Juez. Agrelo De Martinez, Consuelo María Secretario 5 días - Nº 19842 - \$ 266,50 - 11/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS –La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA JOSEFINA HEREDIA, D.N.I. Nº 7.586.215, en los autos caratulados: "HEREDIA, NELIDA JOSEFINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte.Nº2394008), para que en el término de veinte días (20) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 03 DE Agosto de 2015.-Fdo. MUSSO, Carolina-Juez; YUPAR, Emilio Roque-Secretario.- 5 días - Nº 19858 - \$ 376,30 - 10/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civ. y Com. de ésta ciudad en autos caratulados "ARGUELLES ERNESTINA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2721414/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ERNESTINA ANA ARGUELLES para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Valeria A. Carrasco, Juez – Dra. Ana Ma. Pala de Menendez, Secretaria. 5 días - Nº 19862 - \$ 563,95 - 08/09/2015 - BOE

S. Fco. - El sr. juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial, Sec. Nº 3 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ofelia Pacheco, en autos caratulados "PACHECO, Ofelia – Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2419445 para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 1 día - Nº 19872 - \$ 41,60 - 07/09/2015 - BOE

S. Fco. - El sr. juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial, Sec. Nº 3 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Soledad RAMIREZ, en autos caratulados "RAMIREZ, Soledad – Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 2419592 para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 1 día - Nº 19874 - \$ 41,24 - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com.Sec.2, en los autos BUSTOS JUVENCIO NOLASCO –NIESUTTA ELBA- DECL. DE HERED." (Expte. N.º 2221759), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la herencia de . ELBA NIESUTTA - DNI Nº 3.885.534 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Agosto de 2015.. Fdo.Dr Jose A. Peralta Juez.-Dra Luque Videla- Secr 1 día - Nº 19877 - \$ 61,94 - 07/09/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "PASCUALONE, TOMAS RAFAEL– Declaratoria de Herederos- (Expte. 2297376)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "PASCUALONE, TOMAS RAFAEL", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Dr. José M. Tonelli- Juez- Dra. María de los Á. Rabanal- Secretaria 5 días - Nº 19881 - \$ 675 - 08/09/2015 - BOE

RIO CUARTO-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 5A Nom, Sec.10, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MOLA FORTUNATO FELIX-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2305996, Río Cuarto, 01/07/2015.- Dra FRAIRE DE BARBERO RITA VIVIANA-JUEZ- Dr.AVENDAÑO DIEGO-SECRETARIO.- 5 días - Nº 19887 - \$ 235 - 11/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com. en los autos LANFRANCO HUGO BARTOLOME – Decl. DE Hered." (Expte. N.º 2302363), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO BARTOLOME LANFRANCO-DNI 6.655.023 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Agosto de 2015.. Fdo.Dr Diego Avendaño-Secr- 1 día - Nº 19889 - \$ 54,56 - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Sec.12, en los autos OSTERTAG JORGE, y BAYER JUANA ROSA – DECL. DE HERED. Exp. 2377363 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de – JORGE OSTERTAG DNI 3.677964- JUANA ROSA BAYER-DNI 6.629.539 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2015.. Fdo.Dra Martinez de Alonso -Juez- Dra.María G. Aramburu- Secr. 1 día - Nº 19894 - \$ 67,70 - 07/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CHIRINO ADRIAN-CHIRINO EDMUNDO DOMINGO-BAZAN DELIA TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2265767, Villa María, 03/07/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ- Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA.- 5 días - Nº 19895 - \$ 292,60 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1A Inst. Civ.Com.Flia 3A Nom. de Villa María, Sec. Nº 6 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "PEREYRA LUIS BAUDILIO – MARCOMINI MARIA

VALENTINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2279564 - Villa María, 07/07/2015.-Fdo: Augusto G. Cammisa-Juez-Norma S. Weihmüller-Secretaría.-

5 días - N° 19897 - \$ 268,30 - 11/09/2015 - BOE

Sr. Juez de Primera Instancia y Vigésima tercera (23ª) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, en los autos caratulados "DELLAVALLE, Ana Josefa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2722707/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ana Josefa DELLAVALE, D.N.I. N° 5.247.263.-, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Juez. Dra. Mariana Ester Molina De Mur, Secretaría. Córdoba, Agosto de 2015.-

5 días - N° 19900 - \$ 416,80 - 10/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Scandolo Cristina Luisa en autos caratulados: Scandolo Cristina Luisa- Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2626111/36 para que dentro del término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de mayo de 2015. Secretario: Horacio A. Fournier. Jue: Gustavo A. Massano.

5 días - N° 19902 - \$ 282,70 - 10/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com.Sec.13, en los autos TOLOZA ANTONIA RAMONA -Decl.de Hered." (Expte. N.º2388054), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA RAMONA TOLOZA DNI 5.102.787 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Agosto de 2015.. Fdo Santiago Buitrago -Juez.-Dra Veronica A. Galizia.-Secr.

1 día - N° 19903 - \$ 59,06 - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civ. y Com. Sec 10en los autos RODRIGUEZ JOSE ALBERTO - Decl.. DE Hered." (Expte. N.º 2366689), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRIGUEZ JOSE ALBERTO -DNI 11.851.075 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 13 de Agosto de 2015.. Fdo.Dr Diego Avendaño-Secr-

1 día - N° 19904 - \$ 56,72 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión del causante, Sr. TORRES FRANCO DAVID, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días (20) en autos: "TORRES FRANCO DAVID - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- 07 de Julio de 2015. Fdo. Anabel Valdez Mercado Secretaría Letrada.

5 días - N° 19905 - \$ 257,50 - 11/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Sec.12, en los autos SORIZIO JUAN CARLOS - DECL. DE HERED.Exp. 2375548 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de - JUAN CARLOS SORIZIO -DNI 6.646.941 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan

a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, Agosto de 2015.. Fdo.Dra Martinez de Alonso -Juez.-Dra.Maria G. Aramburu- Secr.

1 día - N° 19906 - \$ 59,06 - 07/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISABEL DINA BARBERO O DINA ISABEL BARBERO. En autos BARBERO ISABEL DINA O BARBERO DINA ISABEL-Declaratoria de Herederos-(2686588/36) y a los que se consideren con derecho a defenderse o a obrar en forma que les convenga por el término de 20 días bajo apercib. de ley. Cba 01/06/2015 Secretaría Adriana Bruno De Favot-Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - N° 19923 - \$ 230,50 - 10/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA, DONATILA, en autos caratulados "GARCIA, DONATILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2712418/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2015. FDO. Laferriere, Guillermo César, Juez - Maina, Nicolás - SEC.

5 días - N° 19924 - \$ 257,50 - 11/09/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.8, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Miguel Angel Ruiz, DNI. 6.601.947, en los autos caratulados "RUIZ MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2049940-para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Villa María, 19/05/2015-Fdo:DOMENECH ALBERTO RAMIRO-juez-

5 días - N° 19933 - \$ 234,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ªINS CCONCFN Y J,PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pesci Néilda Alejandrina para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados PESCI, NELIDA ALEJANDRINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N°2302849, todo bajo apercibimiento legal.01/09/2015. Dra Marta I Abriola- Secret.

5 días - N° 19938 - \$ 190 - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Ins. y 19º Nom. Civ y Com. Dr. Marcelo A. VILLARRAGUT en Autos CUBRIA, EDUARDO DANTE-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE.Nº 272175/36) Sec. Dra. Justa Quevedo de Harris, decretó: Cites y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 6 de Agosto de 2015.-

5 días - N° 19947 - \$ 222,40 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45 Nom Civ y Com, en autos "ANTONICELLI Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos-" Expte 2623833/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto Antonicelli, para que dentro de los 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/05/2015. Fdo.: Gabriela M. Benitez de Baigorri, Juez; María F. Fadda, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 19966 - \$ 247,60 - 10/09/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ. Com. Conc. y Flia Sec. 2 de Río II, en autos "FERREYRA, FACUNDO EUFEMIO - Declaratoria de Herederos -Expte. N° 2306188, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Facundo Eufemio

FERREYRA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Martínez Gavier Susana Esther; Secretario: Marcelo Antonio Gutierrez. Río II 25/06/2015

5 días - N° 19972 - \$ 210,70 - 10/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 10º Nom Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. FERRERO MARIA ADELINA, DNI 7.323.453, para que dentro del plazo de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos: FERRERO, MARIAADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2738296/36), bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/08/2015. Dr. Rafael Garzon Molina - Juez - Dr. Fernando Martín Cremona - Prosecre.

5 días - N° 19994 - \$ 305,20 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1era Nom Civ Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la causante Jorge Raúl Placido Montero Gener y/o Jorge Raúl Placido Montero y/o Jorge Raúl Montero MI 2.791.695 en los autos caratulados "Montero Gener Jorge Raúl Placido - Declaratoria de Herederos" Exp N° 2729972/36 para que en el término de 20 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación." Cba. 29/06/2015 Fdo. Juez. Dr Héctor Lucero Secre. Dra Cecilia Valdes

5 días - N° 20012 - \$ 367,30 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARGANARAS, TRISTAN ALFREDO, En autos caratulados: ARGANARAS, TRISTAN ALFREDO-Declaratoria de Herederos Exp N°2704528/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/08/2015.FDO:Dr. Pereyra Esquivel: Juez; Vinti, Angela María:Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 20014 - \$ 284,50 - 11/09/2015 - BOE

"RIO SEGUNDO- La Sra. Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y Única Nominación cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes CARLOS ARTURO MOYANO y ANA CRISTINA DEL CARMEN BAREK a fines que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días contados a partir de la última publicación en estos autos caratulados "Moyano Carlos Arturo y Barek, Ana Cristina del Carmen - Declaratoria de Herederos - Exp. 2204867". Oficina, 05/06/2015. Firmado: Dr. Marcelo A. Gutierrez, Secretario."

5 días - N° 20026 - \$ 749,20 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez Subrogante de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.C.C.yF. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RAVASI Rafael Norberto, en autos "RAVASI RAFAEL NORBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2395423) para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 CCC). Marcos Juárez, 26/08/2015. Dr. José María TONELLI-Juez Subrogante; Dra. María de los A.RABANAL-Secretaría.

1 día - N° 20028 - \$ 60,14 - 07/09/2015 - BOE

El Juzgado Civ y Com de 6º Nom de Río Cuarto Sec. N°: 12, en autos: "RIZZO, BEATRIZ ZULMA - Declaratoria de Herederos" Expte. N°: 2307252, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de BEATRIZ ZULMA RIZZO D.N.I. N°: 1.919.555 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. MARIA GABRIELA ARAMBURU Secretaría.- Río Cuarto 24-08-2015

5 días - N° 20116 - \$ 208,90 - 11/09/2015 - BOE

Las Varillas - El señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Control, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Inés Raquel VARAS en autos caratulados "VARAS, Ines Raquel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2422043, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día. LAS VARILLAS, 24 de Agosto 2015. Fdo. Dr. Mauro N. CÓRDOBA - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 20117 - \$ 71,30 - 07/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. N°3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr OSMAR MARIA MOLINA para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MOLINA OSMAR MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°2161786" bajo apercibimiento de ley.

3 días - N° 20164 - \$ 289,38 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. N°3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr MENEGUEZ CARLOS ALBERTO para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MENEGUEZ CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°2170132" bajo apercibimiento de ley

3 días - N° 20165 - \$ 297,66 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 2º Nom. C.C y Conc., Sec. N°3 Dra. Susana Gorordo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr PERAL RUBIS BALTAZAR para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PERAL RUBIS BALTAZAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N°2031228" bajo apercibimiento de ley.

3 días - N° 20167 - \$ 292,83 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 1º Nom. C.C y Conc., Sec. N°1 Dra. Cecilia Heredia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr OLIVA CARLOS para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OLIVA CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n°2236917" bajo apercibimiento de ley.

3 días - N° 20168 - \$ 282,48 - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES.El Sr Juez de 1ºInst. 1º Nom. C.C y Conc., Sec. N°1 Dra. Cecilia Heredia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del Sr PONCE JUAN CARLOS para que en el termino de veinte días comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados "PONCE JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n°2077222" bajo apercibimiento de ley.

3 días - N° 20169 - \$ 289,38 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DRNAS,YAGODAO JAGODAKATARINA en autos caratulados DRNAS,YAGODA O JAGODFA

KATARINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2580362/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2014. Sec.: GARCIA de SOLER, ELVIRA – Juez: SUAREZ, HECTOR DANIEL.
5 días - Nº 20199 - \$ 296,20 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEZCANO, MANUEL ELISEO. En estos autos caratulados "LEZCANO, MANUEL ELISEO – Declaratoria de Herederos – Expte. NRO 2738105/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de agosto de 2015 - HALAC GORDILLO, Lucila María Secretario, CORNET, Roberto Lautaro JUEZ,
1 día - Nº 20236 - \$ 63,74 - 07/09/2015 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 41ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "ACTIS ALESINA o ACTISALESINA, María Norma – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. 2742136/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Norma ACTIS ALESINA o ACTISALESINA, y lo acrediten, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Cornet, Juez - Of. 19/08/2015
1 día - Nº 20246 - \$ 43,04 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS, MARGARITA DEL VALLE y LIENDO, MANUEL ERNESTO. En autos caratulados: BUSTOS, MARGARITA DEL VALLE - LIENDO, MANUEL ERNESTO s/ Declaratoria de Herederos Expte. Nº 2687888/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de agosto de 2015. Sec.: Dra. Bruno De Favot, Adriana Luisa – Juez: Dr. Tagle, Victoria María.
5 días - Nº 20271 - \$ 681,25 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 4 en lo Civ., Comer. y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOMINGO AURELIO FERREYRA, en los autos caratulados "FERREYRA, DOMINGO AURELIO– Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 2423452", para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Vanzetti, Horacio – Juez – Pignatta, María – Secretaria -San Francisco 2/09/15
1 día - Nº 20291 - \$ 109,34 - 07/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, en los autos caratulados: "TORRES, Mario Luis y ESCRIVA, María - Declaratoria de Herederos" (2388809), cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda otra persona que se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Doña María Escríva, DNI 2.898.869 y Don Mario Luis Torres, LE 2.966.427, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley". - Dr. Santiago Buitrago -Juez- Dra. María Alejandra Mundet - Secretaria.-
1 día - Nº 20438 - \$ 135,33 - 07/09/2015 - BOE

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Unica Nominacion en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante ROBLEDLO LUISA REYNA y CRUZ GARAY para que en el plazo de

veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ROBLEDLO, LUISA REYNA - CRUZ, GARAY- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº2247303) que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 10 de agosto del año dos mil quince.-
5 días - Nº 20431 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "PEREYRA VERONICA HAYDEE O PEREYRA VERÓNICA HAYDEE- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte: 2232140 CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante VERONICA HAYDEE PEREYRA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho..."-Fdo: José María Estigarribia- Juez de 1 ra Instancia; Fanny Mabel Troncoso- Secretaria Juzgado 1 ra Instancia"- Villa Cura Brochero, 26 de junio de 2015.-
5 días - Nº 20487 - s/c - 11/09/2015 - BOE

CITACIONES

Se hace saber a los Sres. GONZALEZ GLADYS TERESITA y GUEVARA JOSE MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, GLADYS TEREITA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1239942/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 9 de abril de 2008. Por rectificadora la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada en contra del nombrado (...)". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.
5 días - Nº 20626 - \$ 1946,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MALDONADO HUMBERTO RICARDO, que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO HUMBERTO RICARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939343/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 15 de octubre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio 2015.- Por Presentada

la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 5875.89)
5 días - Nº 20578 - \$ 2215 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o LOPEZ JUAN BENITO Y RODRIGUEZ ETEL DAMORIZ , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ JUAN BENITO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1360075/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba,09 noviembre 2012.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8169.14)
5 días - Nº 20576 - \$ 2226,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o LEIVA FELIX , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA FELIX S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 933715/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 16 mayo 2012.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 08 junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7149.90)
5 días - Nº 20575 - \$ 2153,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o LLORES FRANCISCO JAVIER , que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLORES FRANCISCO JAVIER S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 945648/36", se han dictado las siguiente resolución :

Córdoba, 08 de mayo de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 junio 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8692.20)
5 días - Nº 20574 - \$ 2177,20 - 11/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEISAGA ROSALES AGUSTIN - Ejecutivo Fiscal' Expte Nº 1747848/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: VEISAGA ROSALES AGUSTIN.. En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal
5 días - Nº 20680 - \$ 1064,20 - 11/09/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común para los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados 'DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES JUAN DOMINGO - Ejecutivo Fiscal' Expte Nº 959522/36, domicilio Tribunal Arturo M.Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: MONTES JUAN DOMINGO... En virtud de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.fdo. Jose Pablo Mosquera. Procurador Fiscal
5 días - Nº 20678 - \$ 1053 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MANSILLA CATALINA DEL VALLE , que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA CATALINA DEL VALLE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2008037/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 10 octubre de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o ALLACA JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLACA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2048879/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 03 abril 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 5711.54)

5 días - N° 20550 - \$ 2178,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MALLEA VICTOR MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALLEA VICTOR MANUEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1359869/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 5 abril de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8747.96)

5 días - N° 20549 - \$ 1808,25 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o MANZANELLI SANTOS ROQUE que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI SANTOS ROQUE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 674905/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, 25 marzo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses

y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 14399.04)

5 días - N° 20548 - \$ 1799,05 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada/o GIGENA RAFAEL BERNARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA RAFAEL BERNARDO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1816414/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de mayo 2015.- Por Presentada la liquidación .Estese el proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6335.63)

5 días - N° 20547 - \$ 1825,50 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GUILLERMO RICARDO - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1951543/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 noviembre 2012.Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a MARTINEZ GUILLERMO RICARDO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 20546 - \$ 1052,70 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. OLIVARES RAFAEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVARES, RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1774909/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M.

Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 20630 - \$ 1559,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MARTINEZ MANUEL JOSE JERONIMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, MANUEL JOSE J - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1618695/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y los dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 20635 - \$ 1592 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CACERES VDA. DE ARCE MARIA LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES, MARIA LUISA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1782001/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 20640 - \$ 1594,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. BALENGO RAUL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALENGO, RAUL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL- EXPTE N° 1428536/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes

al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Téngase por desistida la acción en contra del demandado originario y por ampliada la demanda en contra del/ los mencionado/s cuyo fin recarátulense". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 24 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 20642 - \$ 1884,60 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. GONZALEZ ISMAEL ANGEL y GONZALEZ RUBEN EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, ISMAEL ANGEL Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1216809/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de marzo de 2008. Téngase por ampliada la demanda en contra del nombrado. (...)". Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 04 de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 20643 - \$ 1886 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CABRERA ALBERTO RAFAEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA, ALBERTO RAFAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1987168/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).

5 días - N° 20647 - \$ 1461,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. AVILA VASQUEZ JUAN CRISTOBAL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VASQUEZ, JUAN CRISTOBAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1832822/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviere, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) 5 días - N° 20650 - \$ 1477,20 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GALVAN JOSE ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN, JOSE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N° 1619748/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviere, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) 5 días - N° 20653 - \$ 1452 - 11/09/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Victor Miguel Cemborain en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI MARCELO HECTOR S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200796)" se cita y emplaza al Señor MARCELO HECTOR ROSSI (DNI 21.906.902) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,3 de Julio de 2015.- 5 días - N° 18715 - \$ 494,20 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA CAMILO. - Ejec. Fiscal" Expte. 1264135 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 12 de JUNIO de 2014.- Suspéndase la tramitación de la presente causa.- Cítese y emplácese a los sucesores de CAMILO CORDOBA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Tibaldi de Berteza, Sandra. Juez P.A.T.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19110 - \$ 595,90 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEFFERRIERE DE V, PALMIRA. - Ejec. Fiscal" Expte. 1263336 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 12 de abril de 2013.- Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 4, para que en

el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Nora Gilda Lescano. Juez.- Silvia Adriana Pérez. Prosecretaria Letrada.- 5 días - N° 19111 - \$ 719,20 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE ROMERO GERONIMO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Romero Geronimo - Ejecutivo Fiscal- 1569784".- Fdo. Dra. Castellano María Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores: Cba, 14 de agosto de 2015.- 5 días - N° 19112 - \$ 425,80 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE PEDRO ERASMO RODRIGUEZ, a los SUCESORES DE JOSE CIRIACO APELLANIZ y SUCESORES DE HECTOR FLORENCIO SALCEDO, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Rodríguez Pedro Erasmo y otros Ejecutivo Fiscal- 1578990".- Fdo. Dra. Castellano María Victoria Secretaria Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores: Cba, 20 de agosto de 2015.- 5 días - N° 19113 - \$ 527,50 - 07/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONARLI S.A. Y OTRO. - Ejec. Fiscal" Expte. 741939 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCO, 05 de diciembre de 2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19114 - \$ 608,50 - 11/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO IBARABEL - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1961365- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 27 de julio de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión Indivisa de Tello Ibar Abel, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cinco mil trescientos cinco con veinte centavos (\$ 5.305,20)

confeccionada al día 27/de julio del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 582,11; recargo: \$ 2457,34; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 211,49; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$459,50 honorarios: \$ 1.519,75.- 5 días - N° 19115 - \$ 853,30 - 07/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNALDEZ PEDRO. - Ejec. Fiscal" Expte. 1149321 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 30/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19116 - \$ 594,10 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE ALTAMIRANO JOSE HUMBERTO para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Altamirano José Humberto Ejecutivo Fiscal- 1671463".- Villa Dolores: Cba, 24 de agosto de 2015.- 5 días - N° 19117 - \$ 406,90 - 07/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABIZANDA SANTIAGO. - Ejec. Fiscal" Expte. 1210077 ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 10/06/2014.- Por adjuntado oficio debidamente diligenciado.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a los demandados por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC.- Tibaldi de Berteza Sandra. Juez P.A.T.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19118 - \$ 562,60 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE MATOS DE RIVERO MARIA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Matos de Rivero Maria- Ejecutivo Fiscal- 1492424".- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO- Silvana de Las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores: Cba, 14 de agosto de 2015.- 5 días - N° 19119 - \$ 435,70 - 07/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GHIO FERNANDO. - Ejec. Fiscal" Expte. 1572540

ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 10/06/2014.- Por adjuntado oficio debidamente diligenciado.- Téngase presente lo manifestado.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a los demandados por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC.- Tibaldi de Berteza Sandra. Juez P.A.T.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19120 - \$ 559 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELENA. - Ejec. Fiscal" Expte. 1257317 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19121 - \$ 592,30 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ADARO, JUSTO. - Ejec. Fiscal" Expte. 759415 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 12/09/2014.- Cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19123 - \$ 496,90 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROZCO, JOSE MARIA. - Ejec. Fiscal" Expte. 1257266 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 30/12/2013.- Por acompañado oficio diligenciado por Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, agréguese.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.- 5 días - N° 19124 - \$ 681,40 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1° Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, MANUEL SUC. - Ejec. Fiscal" Expte. 1262760 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó 30/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo aperebimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19125 - \$ 595,90 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CANSECO JUAN MANUEL – Ejec. Fiscal" Expte. 1149215 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renancó, 24/07/2013.- Téngase presente lo manifestado.- Póngase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado fallecido y cíteselos por edictos (arts. 152 y 167 del CPCC), los que deberán publicarse por cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contados desde esta última publicación y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongan excepciones legítimas, bajo aperebimientos del art. 545 del CPCC. NOTIFIQUESE.- Nora Gilda Lescano. Juez.- Silvia Adriana Pérez de Mottino, Prosec. Letrada.-

5 días - Nº 19126 - \$ 555,40 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELLUATI ALFREDO JOSE. – Ejec. Fiscal" Expte. 629727 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo aperebimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19127 - \$ 598,60 - 11/09/2015 - BOE

HUINCA RENANCO.- La Jueza de 1º Inst. Única Nomin.C.C.de Huinca Renancó-Prosec. Ejec. Fiscal en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CARBONE DE AUTILIO MARIA TERESA. – Ejec. Fiscal" Expte. 623663 ha dictado la siguiente resolución: HUINCA RENANCÓ, 05/12/2013.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. Por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo aperebimientos del art. 7 de la citada ley.- a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- Lescano, Nora Gilda. Juez de 1ra. Instancia.- Pérez de Mottino, Silvia Adriana. Prosec. Letrado.-

5 días - Nº 19129 - \$ 606,70 - 11/09/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NAJERA JORGE ROQUE – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1649905 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica la Sucesión Indivisa de Najera Jorge Roque, de la siguiente resoluciones: Villa Dolores, 08 de julio de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de

conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo aperebimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA-JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 28/07/2015.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo aperebimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C. P.C.C) Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del credito reclamado. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 501372432013, cuenta 280706943318: asciende a la suma de pesos cuatro mil doscientos quince con cincuenta centavos (\$4215,50) confeccionada al 04 de agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$642,04; Recargos: \$1581,28; Aporte DGR: \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 350,80; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$394,70, Honorarios: \$1111,66.- Oficina 21/08/2015

5 días - Nº 19109 - \$ 1564,30 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la SUCESION LOPEZ CALIXTO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Lopez Calixto- Ejecutivo Fiscal- 1507516".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia María – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19290 - \$ 430,30 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SENESI LUIZ EZIO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Senesi Luis Ezio Ejecutivo Fiscal-1702282".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia María – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19291 - \$ 451,90 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RODOLFO para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ortiz Rodolfo Aníbal- Ejecutivo Fiscal- 1529246".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia María – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19292 - \$ 457,30 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la SUCESION DE FUNEZ CRUZ ANDREA M para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a

derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Funes Cruz Andrea M- Ejecutivo Fiscal- 1469824".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia María – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19293 - \$ 442,90 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la SUCESION DE OVIEDO CARMEN VICTOR para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Oviedo Carmen Victor- Ejecutivo Fiscal- 1482979".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia María – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19296 - \$ 444,70 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la SUCESION O SUCESORES DE RAMIREZ MARCELA para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Ramirez Marcela- Ejecutivo Fiscal- 1953845".- Fdo. Dra. Heredia de Olmedo-Cecilia María – Secretario Juzgado 1ra Instancia - Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19297 - \$ 459,10 - 07/09/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a MARINO ROSA AMANDA., MI N° 13.115.367 que en los autos "D.G.R. C/ MARINO ROSA AMANDA - Nº 2368322/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1 (ex 21°) CC de esta Ciudad con domicilio en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, trece (13) de abril de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Se hace saber que la planilla asciende al 08/05/2015 a la suma de Pesos Once mil doscientos ochenta y nueve c/93 ctvs. (\$ 11.289.93) Liquidación de deuda Nº 201031342012

3 días - Nº 19449 - \$ 648,06 - 09/09/2015 - BOE

Hagase saber al/la sr/a.VELIZ MARCOS DAVID MI N° 28656.422 que en los autos "Dirección General de Rentas C/VELIZ MARCOS DAVID Nº 1943259/36 " tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia y 21° Nom Ejecuciones Fiscales Nº 1 de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, siete (7) de abril de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el

término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Se hace saber que la planilla asciende al 13/05/2015 a la suma de Pesos seis mil doscientos sesenta y cinco c/97 ctvs. (\$ 6.265.97) Liquidación de deuda Nº 60004545392009

3 días - Nº 19450 - \$ 622,68 - 10/09/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Conti, Sandra Haydee Y Ot - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1504169/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Conti, Juan Carlos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo aperebimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperebimiento.

5 días - Nº 19593 - \$ 865,25 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Sosa Vicente para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sosa Vicente y otro- Ejecutivo Fiscal- 1723961".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19713 - \$ 336,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la Sucesión o Sucesores de Dryon Francisco para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo aperebimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Dryon Francisco- Ejecutivo Fiscal- 1720678".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 19714 - \$ 357,40 - 10/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1641849- cuerpo 1- Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GAMBINO JORGE – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de abril de 2011.- Por presentado, por parte y domiciliado.- Agréguese la documental acompañada.-Cítese y emplácese a la demandada para que en 4 días comparezca a estar a derecho bajo aperebimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo aperebimiento de llevar adelante la ejecución.- Líbrese

sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios, a cuyo fin oficiase.- Cumplimentese con la resolución nro. 11 del 27-06-07 del Colegio de Abogados de San Francisco y acompañese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Cba. a sus efectos." Fdo. Dr. Peiretti, Víctor Hugo, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaría.

5 días - Nº 19731 - \$ 921,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la Sucesión o Sucesores de Oviedo Mercedes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Oviedo Mercedes- Ejecutivo Fiscal- 1714542".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 19716 - \$ 364,60 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MAXIMO A para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo oponga excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Lopez Maximo A. Ejecutivo Fiscal- 1567056".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto 2015.-

5 días - Nº 19717 - \$ 347,50 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la SUCESORES SUCESION DE LLANOS DE LLANOS FILOMENA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Llanos de Llanos Filomena Suc.- Ejecutivo Fiscal- 1608201".- Villa Dolores; Cba, 27 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19719 - \$ 360,10 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría Nº 3, cita y emplaza a la SUCESION DE CHAVEZ EULOGIO y a los SUCESORES DE CHAVEZ JOSE MARIABENITO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongán excepciones legítimas si las tuvieran, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHAVEZ JOSE MARIABENITO SUC Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- 1570050".- Villa Dolores; Cba, 25 de agosto de 2015.-

5 días - Nº 19720 - \$ 386,20 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476162- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/08/15. Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro

de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 19726 - \$ 566,20 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476182- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ MANCINELLI, ANGEL ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 03/08/15. Cítese y emplácese por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 19727 - \$ 569,80 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476216- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ ORTEGA, HIGINIA JOSEFA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 18/08/15. Cítese y emplácese por edictos a los herederos de la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario.

5 días - Nº 19728 - \$ 582,40 - 09/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 2122637- cuerpo 1- Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ INALBON, STELLA MARIS - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dispuesto "Citar y emplazar por edictos a la parte demandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario.

5 días - Nº 19729 - \$ 523 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2001608- cuerpo 1- Fisco de la provincia de Córdoba c/ BRUNETTO, RICARDO HUGO Y OTRO - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, secretaría Nº 3, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28 de julio de 2015. Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Ricardo Hugo BRUNETTO por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. - Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

5 días - Nº 19730 - \$ 730,90 - 09/09/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte. 2393014- cuerpo 1- Fisco de la pcia de Cba c/ ALGARBE, CECILIO NARCISO - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, secretaría Nº 4, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 05 de Agosto 2015.- Atento lo dispuesto por los art. 152 y 165 de CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial al Sr. Algarbe Cecilio Narciso para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo opongán excepciones, bajo apercibimientos de llevar ejecución." Fdo. Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

5 días - Nº 19732 - \$ 620,20 - 09/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TARGHETTA CARLOS DARIO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1656297/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a TARGHETTA CARLOS DARIO, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19771 - \$ 538,30 - 09/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARIA ISABEL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1955078/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a v, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19776 - \$ 905,50 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARCO EMP CONSTRUCTORA SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1571065/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a ARCO EMP CONSTRUCTORA SRL, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19784 - \$ 941,15 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC), Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO A. - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº

2010123/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO A, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19786 - \$ 980,25 - 08/09/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra RIVA, BLANCA ALEJANDRA en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TCACH, ISIDORO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1770238/36 con domicilio del tribunal en calle Caseros 551, Plante Baja s/ S. Bolívar esquina Duarte Quirós, Cita a TCACH, ISIDORO FERNANDO, en los términos del art 4° de la Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 19798 - \$ 935,40 - 08/09/2015 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBERO JUAN CARLOS Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 475718)", Cítese y emplácese a los demandados, Juan Carlos y Bravo, Mary Isabel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra. Sandra Tibaldi de Berteá (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaría). Río Cuarto, 24/04/2015.-

5 días - Nº 20294 - \$ 844,55 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DA COL ALDO GABRIEL - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1951106/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a DA COL ALDO GABRIEL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20307 - \$ 1190,70 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ JUAN CARLOS - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2072844/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo

los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ALVAREZ JUAN CARLOS, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20309 - \$ 1184,95 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR S.A. - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919298/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LA MAR S.A, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20311 - \$ 1165,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAREZ TERESA YOLANDA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939272/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a JUAREZ TERESA YOLANDA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20315 - \$ 1186,10 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1(Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOS TREBOLES S.A. - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1994805/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024) Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a LOS TREBOLES S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20317 - \$ 1175,75 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba,

Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUILAR VIVIANA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1920808/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictod (art.4 Ley 9024). Fdo.Digitalmente por riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a AGUILAR VIVIANA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20320 - \$ 974,50 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS CRISTIAN DARIO - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1176267/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a FARIAS CRISTIAN DARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 20322 - \$ 986 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BONAFE SUSANA NORMA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1943985/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BONAFE SUSANA NORMA , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20323 - \$ 984,85 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BOSETTI JORGE - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2086279/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BOSETTI JORGE , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20326 - \$ 972,20 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BLAZQUEZ PAULO DAMIAN - S/ PRESENTACION MULTIPLE

FISCAL – Expte Nº 2172114/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BLAZQUEZ PAULO DAMIAN , para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20327 - \$ 990,60 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BANCO ISRAELITA DE CORDOBA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938932/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a BANCO ISRAELITA DE CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20328 - \$ 999,80 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EXPRESO RC SERVICIOS TRANSPORTE SRL - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1919351/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a EXPRESO RC SERVICIOS TRANSPORTE SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20330 - \$ 1021,65 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2(Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EXPRESO SAME SA - S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1866909/36", se ha dictado la siguiente resolución: Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por Riva Blanca Alejandra.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a EXPRESO SAME SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20332 - \$ 975,65 - 11/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANTONIETTI SOSA CABRAL Y COMPAÑIA S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471686/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de agosto de 2015.tengase presente lo manifestado .A lo demás

solicitado , cumplimente lo dispuesto por el art.152 primer párrafo del C.P.C.C; y se proveerá.-Fdo.Digitalmente por: Lopez Ana Laura.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ANTONIETTI SOSA CABRAL Y COMPAÑIA S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20334 - \$ 1037,75 - 11/09/2015 - BOE

JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3, hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA RAMON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2471639/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2015 .Previamente cumplimente lo dispuesto por el art.152 del C.P.C.C.- Fdo.Digitalmente por: Rodriguez Poncio Agueda.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a ZAPATA RAMON, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 20337 - \$ 895,15 - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª N., Oficina Única de Ejecución Fiscal de Bell Ville, hace saber que en los autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DOMINGUEZ JESUS Y/O SUCESTORES - EJECUTIVO" se ha dictado lo siguiente, //Ville, 28 de Octubre de 2010. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESULEVO 1º) Declarar rebelde al demandado Sr. Dominguez Jesús y/o sus sucesores. 2º) Mandar llevar adelante la ejecución fiscal promovida en su contra por el Fisco de la Provincia de Córdoba, hasta el completo pago de la suma reclamada Pesos Seiscientos sesenta y siete c/60/100 (\$667,60), con más interés según las pautas establecidas supra en los Considerandos II, que habrán de tenerse por reproducidos en esta parte resolutive. 3º) Costas a cargo del demandado, inclusive concepto Art. 104, inc. 5º C.A, ley 9459, 3 ius, diferir la regularización de los honorarios profesionales del Dr. José Luis Bernasconi, para cuando exista base definitiva. 4º) Protocolícese y Hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dr. Costamagna, Secretario.- Dr. Copello, Juez.- 5 días - Nº 20360 - \$ 1196,45 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CARDOZO DE MORAN, TEOLINDA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cardozo de Moran, Teolinda - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 876871/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja – Córdoba. Se Ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de febrero de 1999. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la del treinta por ciento (30%), en que se estiman intereses y costas. Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese".- Fdo: Gustavo R. Orgaz, Juez. Dra. Pereyra de Linossi, Secretaria. "Córdoba, 25 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - Nº 20418 - \$ 1768,40 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE GIORDANENGO DE MARTINO CATALINA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORDANENGO DE MARTINO CATALINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1792515/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 30 de noviembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Fdo. Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 08 de octubre de 2013.- A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos la citación de remate".- Fdo. Digitalmente por: Granadé María Enriqueta.

5 días - N° 20420 - \$ 1891,60 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. TANCO LUIS FELIPE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TANCO, LUIS FELIPE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1011959/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 28 de abril de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 4 ley 9024)". Fdo: Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - N° 20430 - \$ 1603,20 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. VARGAS LUCIA ELIZABETH que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, LUCIA ELIZABETH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1992064/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 13 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - N° 20434 - \$ 1597,60 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ MOYANO JORGE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ MOYANO, JORGE R - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1618680/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 20436 - \$ 1597,60 - 10/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ALISIO SILVIA MARIA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALISIO, SILVIA MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1988595/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 13 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - N° 20437 - \$ 1317,20 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BEAS GLADI EDITH que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEAS, MARIA JULIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1780126/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 12 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (ART. 4 LEY 9024)".- Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.

5 días - N° 20439 - \$ 1331 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MEITES YSAAC que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEITES, YSAAC - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1416525/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones

Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 15 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 20445 - \$ 1293,05 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. RETA SANDRA GABRIELA que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFANE, LIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1419423/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de julio de 2011. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra del nombrado/s".- Fdo: Ana Laura Lopez. Prosecretario. "Córdoba, 15 de agosto de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 20450 - \$ 1528,80 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO, MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1618693/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 27 de setiembre de 2011. Por aclarado el nombre del demandado originario".- Fdo: Gil Gregorio. Prosecretario. "Córdoba, 22 de agosto de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.

5 días - N° 20454 - \$ 1471,30 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la SUCESION INDIVISA DE LENOIR SERGIO NICOLAS que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENOIR SERGIO NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2380434/36" que se tramitan por ante la

Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 30 de agosto de 2013.- A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos la citación a remate".- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 20464 - \$ 1359,75 - 11/09/2015 - BOE

DEAN FUNES - En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAMIANO, MARIA ELENA S. - EJECUTIVO FISCAL", (Expte. letra "F", N° 1918266, de fecha 28/08/1998) que se tramitan por ante la Oficina Única de Ejecuciones Fiscales del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría Dra. Mónica Paola Sosa Teijeiro (prosecretaria), se ha dictado la siguiente resolución: Dean Funes, 25 de Julio de 2014.- Proveyendo a fs. 12: Téngase presente la planilla formulada de capital, intereses y costas de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 7 y 10 (6) de la Ley 9024 y sus modificatorias.- De la misma vista por tres (3) días al demandado conforme lo normado por el Art. 564 del C.P.C.C., a fin de que formule las impugnaciones que considere bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Mónica Paola Sosa Teijeiro: Prosecretario Letrado.- Ascende la presente planilla a la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTICINCO Centavos (\$ 4.787,25).- Liq. N° 1300191697.-

3 días - N° 20465 - \$ 715,11 - 09/09/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MEDINA FRANCISCO DANIEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, LUCIA ELIZABETH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1992064/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 01 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 14 de agosto de 2015.- Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 20466 - \$ 1334,45 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. SALEME FRANCISCO y de SALEME DE BIGLIA TERESA MERCEDES que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALEME, MOISES Y OTS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1632348/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo

de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 2 de julio de 2010. Por rectificadora la legitimación pasiva. Por ampliada la demanda en contra del/los nombrado/s. A lo demás, téngase presente".- Fdo: Todjababian Sandra. Secretaria. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.)."- Fdo: Gil Gregorio.

5 días - Nº 20469 - \$ 1566,75 - 11/09/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. FREGBERG TERESITA GABRIELA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fregberg, Teresita Gabriela - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 876502/36" que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 25 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - Nº 20471 - \$ 1461,80 - 10/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada CORTEZ ALEJANDRA ADELA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTEZ ALEJANDRA ADELA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 2139380/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 4512,41)

5 días - Nº 20510 - \$ 1793,30 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única: Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada COLOMBRES MAURICIO RAUL que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBRES MAURICIO RAUL S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 204030/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, doce (12) de setiembre de 2006.Incorpórese cedula de notificación acompañada. Bajo la

responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia.Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art.564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente.- Fdo.Todjababian Sandra Ruth - Secretaria - OTRO DECRETO: Córdoba, 26 marzo 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8632.74)

5 días - Nº 20517 - \$ 1092,95 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LEFRANCIOS JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEFRANCIOS JORGE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1835605/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, siete (7) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6850.32)

5 días - Nº 20520 - \$ 1763,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LLORENS DE OLMOS CRISTINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLORENS DE OLMOS CRISTINA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837829/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, siete (7) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8819.52)

5 días - Nº 20522 - \$ 1784,10 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada LIENDO MARTIN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ LIENDO MARTIN S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837442/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, siete (7) de mayo de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de junio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6782.31)

5 días - Nº 20525 - \$ 1756,50 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada BRACAMONTE JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRACAMONTE JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1139143/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar- OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7220.45)

5 días - Nº 20527 - \$ 1769,15 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada EL HOGAR PROPIO SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL HOGAR PROPIO SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1837845/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese

al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9113.12)

5 días - Nº 20531 - \$ 1771,45 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MEDINA JUAN CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1818438/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 11 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 8886.53)

5 días - Nº 20536 - \$ 1786,40 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GARCIA RAMON Y CIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA RAMON Y CIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte Nº 1891225/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar - OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 7979.51)

5 días - Nº 20538 - \$ 1784,10 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GORDILLO JOSE MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ GORDILLO JOSE MARIA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1365567/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9227.66) 5 días - Nº 20543 - \$ 1793,30 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ALTA GRACIAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTA GRACIAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815258/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6962.03) 5 días - Nº 20540 - \$ 1787,55 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada GOLBAS DE SERRANO JOSEFA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLBAS DE SERRANO JOSEFA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1813878/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, dos (2) de febrero de 2015.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gov.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 1 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6854.72) 5 días - Nº 20542 - \$ 1788,70 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada MARQUEZ MARTA ROSINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ MARTA ROSINA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1818433/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese

al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 9227.66) 5 días - Nº 20543 - \$ 1793,30 - 11/09/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Riva Blanca Alejandra, hace saber a la parte demandada ALTA GRACIAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTA GRACIAS SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1815258/36", se han dictado las siguiente resolución : Córdoba, seis (6) de octubre de 2014.- Agreguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena – etortone@justiciacordoba.gov.ar – OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar (Total Planilla: \$ 6898.48) 5 días - Nº 20544 - \$ 1878,40 - 11/09/2015 - BOE

El Señor Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en los autos caratulados "M. L. H. P. – CONTROL DE LEGALIDAD" SAC 2309465, ha dictado el siguiente decreto "Río Tercero, treinta y uno de agosto de dos mil quince. A mérito de las constancias de autos de la cual surge que los progenitores de la niña de autos son personas inciertas emplácese por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezcan por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho aquellas personas que se crean progenitores de una niña que cuenta a la fecha con siete meses de edad aproximadamente, hallada en la ciudad de Hernando el día 17 de mayo del cte año, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 110, 111, 113 y ccdtes del C.P.C.), a cuyo fin oficiese y notifíquese." Firman Dr. Pedro Héctor Salazar, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario. 5 días - Nº 19814 - s/c - 07/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Inst. y 50 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "VANILLA, Carlos Javier c/ DE LAS CASAS, Gustavo Adolfo - DESALOJO – ABANDONO" Expediente Nro. 2457108/36, NOTIFICA a los demandados Sres: Gustavo Adolfo De Las Casas D.N.I. 13.538.857, Sabrina Estefanía Campo DNI 31645727, Eric Gustavo De Las Casas DNI 30973327, Adrian Emanuel De Las Casas DNI 32.227.533 y Yanina Gisela Capitanelli DNI 31.647.159, las siguientes resoluciones: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíase el plazo de comparendo y citación a

los fines de la contestación de demanda, establecidos en el proveído de fecha 12 de Septiembre de 2013 a un plazo de veinte días; a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial del presente proveído y el de fecha 12 de Septiembre de 2013. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Alcazar, Alejandro Cristian (Prosecretario). Otro decreto: Córdoba, doce (12) de setiembre de 2013. Téngase al compareciente, por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. (...) Admitase la presente demanda de desalojo, la que se sustanciará por el trámite de juicio abreviado con las previsiones específicas del juicio de desalojo (art. 750 y ss del C.P.C.). Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, y en su caso, oponga excepciones y denuncie la existencia de subinquilinos o terceros ocupantes del inmueble, bajo el apercibimiento previsto por el art. 755 del C.P.C. Hágase saber al Oficial notificador que deberá cumplimentar lo dispuesto por el art. 754 y 755 del C.P.C., normas que deberán transcribirse en la cédula respectiva. Cítese a los garantes de la locación en los términos del presente proveído a los fines del art. 15 de la ley 9459. NOTIFIQUESE. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Ovejero, María Victoria (Prosecretaria). 5 días - Nº 16735 - \$ 1686,70 - 08/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1era Inst. y 50 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "VANILLA, Carlos Javier c/ DE LAS CASAS, Gustavo Adolfo y otros - PVE – ALQUILERES" Expediente Nro. 2458355/36, NOTIFICA a los demandados Sres: Gustavo Adolfo De Las Casas D.N.I. 13.538.857, Sabrina Estefanía Campo DNI 31645727, Eric Gustavo De Las Casas DNI 30973327, Adrian Emanuel De Las Casas DNI 32.227.533 y Yanina Gisela Capitanelli DNI 31.647.159, las siguientes resoluciones: Córdoba, veintinueve (29) de mayo de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíase el plazo de comparendo y citación a los fines establecidos en el proveído de fecha 11 de Septiembre de 2013 a un plazo de veinte días; a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial del presente proveído y el de fecha 11 de Septiembre de 2013. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Alcazar, Alejandro Cristian (Prosecretario). Otro decreto: Córdoba, once (11) de setiembre de 2013. Proveyendo al escrito inicial y a fs. 32: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C.- Hágase saber a la accionada que en caso de desconocimiento de firma o de la calidad de locatario deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en el art. 523 segundo párrafo del C.P.C. Notifíquese al domicilio real, previa denuncia en autos y al denunciado en la demanda. A la cautelar ratifíquese la fianza ofrecida. Fdo. Benitez de Baigorri, Gabriela maría (Juez de 1ra. Inst.), Ovejero, María Victoria (Prosecretaria). 5 días - Nº 16736 - \$ 1964,80 - 08/09/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apel. Civ. Com. Trabajo y Flia. de Bell Ville Sec. n° 2, en los autos "PACHECO D'AQUILA, Daniel Enrique c/ FERRERO, Edilberto José

– ORDINARIO, etc.", expte. n° 1329051, 2do. cpo.: dispuso citar y emplazar a Claudia Ferrero, Liliana Ferrero y Julia Carolina Pardo, como sucesores de Edilberto Ferrero, para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimientos de rebeldía.-

3 días - Nº 18899 - \$ 114,54 - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO, La Sra. Juez en lo C. y C. de 1º Inst y 5 Nom. Dra. Rita Viviana Fraire de Barberto, Sec. Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en autos. "BOSSIO, Marcelo O. y PISTONE, Hugo J. c/ Domingo PAGLIERO Y BUFFA, Gerardo - Simulación-Rehace Expediente-Anexo sin principal", expte. 701009, cita y emplaza a los herederos de Domingo Pagliero, DNI 2.904.992, para que por si o por medio de sus representantes, en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los términos que autorizan los arts. 152 y 165 de CPCC. Notifíquese. Fdo. Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero-Juez-Dra. Carina Cecilia Sangroniz Sec. Río Cuarto 1 de julio de 2015.- Fdo: Dra. Carina C. Sangroniz -Secretaria-

5 días - Nº 19278 - \$ 585,10 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com., Cba., en los autos caratulados "FIDEICOMISO SUMA C/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – PVE OTROS TITULOS" (Expte. 923557/36), cita y emplaza a los herederos del accionado Sr. Miguel Angel Fernandez DNI Nº 7.955.823, para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 14/ 07/2015. Federico Alejandro Ossola - JUEZ - Marcela Elizabeth Marisol Prini de Mollecker - PROSEC.

5 días - Nº 19364 - \$ 307,90 - 08/09/2015 - BOE

"La Sra. Jueza de 1º Inst. y 22º Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba: cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO YOLANDA ISABEL, L.C. 230.824, en autos caratulados "MORENO; Yolanda Isabel c/ TORANZO, Roberto Aldo - Ord. - Daños y Perj. - Acc. de Tránsito - Expte. 1670676"; para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última fecha de publicación comparezcan, bajo apercibimiento de rebeldía, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Asrin, Patricia Verónica - Juez/ Dra. Monay de Lattanzi, Elba Haidee - Secretaria.-"

5 días - Nº 19440 - \$ 752,55 - 07/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. y Flia. de 4º Nom. de Río Cuarto, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "AGUILERA, Jorge Alberto –Inscripción en el Registro Publico de Comercio", Expte. 2368027, hace saber que el Sr. Jorge Alberto AGUILERA, DNI n° 6.563.544, nacido el 07/03/1948, argentino, de profesión agropecuario, casado, con domicilio en calle Santiago del Estero n° 40 de San Basilio (Pcia. de Cba), ha solicitado su inscripción en la Matricula de Comerciante ante el Registro Publico de Comercio para tareas agrícola ganadera y compra de cereales.- Río Cuarto, 19 de agosto de 2015

5 días - Nº 19548 - \$ 358,30 - 09/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1º Inst y 2º Nom. en lo Civ., Com., Flia. y Conc. de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría Nº 3 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los sucesores de Mariano Hugo Sánchez, Segunda Dora Sánchez, Vicente Ernesto o Ernesto Sánchez, Mario Oscar Sánchez y de Nicolás Alfredo Sánchez para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuvieron, en los autos caratulados "CRESCIMONE,

RITA CLAUDIA C/ SANCHEZ, MARIANO HUGO Y OTROS-EJECUTIVO" (EXPTE Nº 2401316), bajo apercibimiento de ley. Of: 13 de agosto de 2015.- Fdo Dra Silvana Aguirre, Pro Secretaria Letrada.

5 días - Nº 19625 - \$ 486,10 - 08/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Francisco Sanchez en autos: AGUIRRE, Rosa Ysaura c/ SANCHEZ, Francisco - ORDINARIO - ESCRITURACION - Expte Nº 1890634/36 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba 12/08/2015. Juez: Ricardo G. Monfarrel – Prosec: Silvana A. Castagno

5 días - Nº 19682 - \$ 228,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en los autos: "FIRENZE COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO, VIVIENDA, TURISMO Y SERVICIOSASISTENCIALES LIMITADA c/ CORDOBA, Pablo Sebastián-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES" (Expte. Nº 2669315/36), dispuso mediante decreto: cítese y emplácese al demandado Córdoba, Pablo Sebastián, DNI: 35.581.475, a comparecer y oponer excepciones legítimas a la acción en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. 05/08/2015 Córdoba. Fdo: García Sagués, José L. Juez. Agrelo De Martinez, Consuelo M. Secretaria.

5 días - Nº 19694 - \$ 335,80 - 09/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom. Sec.2, de la Ciudad de Cosquín, en autos "Cisneros, Rubén Marcelo c/ Forto, Juan Bautista-Ordinario-Expte. Nº 1864936" cita y emplaza al Sr. JUAN BAUTISTA FORTO, M.I. 93.267.955, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín 01/07/2014-Fdo. Zeller de Konicoff, Ana Rosa-Juez-Náñez, Nelson Humberto-Secretario

5 días - Nº 19696 - \$ 201,70 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad cita y emplaza a los herederos del Sr. Hugo Felipe MORAN, en estos Autos caratulados "LASCANO, Andres Maria c/ MORAN Hugo Felipe - Ejecutivo" Expediente Nº 2501109/36, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 29 de junio de 2015. Fdo.: Héctor Enrique Lucero. Juez. Moira Menecier. Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 19700 - \$ 289 - 09/09/2015 - BOE

El Sr. Juez BELITZKY Luis Edgard, de Flia de 1ra Nom. Sito en calle Tucumán n°360 de la ciudad de Cba.Secret. Dr.MORENO Rodolfo, cita y emplaza en los autos PAULONI, KARINA ALEJANDRA C/ COMPAGNUCCI, LUIS DAVID – DIV. VINC. – CONT. EXPTE:1849462 cítese y emplácese al Sr. Luis David Compagnucci para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la nueva audiencia designada a los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 para el día 8 de Octubre del año 2015 a las 9:30horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con sus documentos de identidad y abogado patrocinante, bajo apercibimiento de tener por desistido a la actora y de rebeldía al demandado (art. 61 del mismo cuerpo legal). Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese. Of CBA 04/08/2015.- FDO: MORENO, Rodolfo SEC. JUZG. 1RA. INST.

5 días - Nº 19919 - \$ 627,40 - 11/09/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 12º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "AGUAS CORDOBESAS S.A. C/ POZZO, JOSÉ MARÍA- Present

Múltiple- Abreviado" Expte. Nº 758892/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. POZZO, JOSÉ MARÍA, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Marta S. González de Quero- Juez; Julieta N. P. Chalhub Frau-Prosecretaria.

5 días - Nº 19985 - \$ 226 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 38va. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Gómez, Arturo Rolando, en los autos caratulados "GAMA S.A c/ MARTINEZ, Marina Ivana y otro - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. Nro. 2455759/36, cita y emplaza a los herederos de la señora Lydia Teresita García para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley, en el Boletín Oficial. Notifíquese. Córdoba, 20/03/2015 - Elbersci, María Del Pilar - Juez - Gómez, Arturo Rolando - Secretario

5 días - Nº 20058 - \$ 428,50 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Cba. en autos "Argañaraz Victoria y otro c/ Ledesma Mario Eduardo y otro - Ordinario - Expte nº 2555283/36 ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a los herederos de Victoria Argañaraz a fin que en el termino de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía..., Córdoba 9 de Septiembre de 2013. Fdo. Cordeiro Clara Maria. Juez. Nota, Paula. Prosecretaria.

5 días - Nº 20314 - \$ 570,85 - 11/09/2015 - BOE

BELL VILLE, por disposición de la señora Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. (PAT), en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., de esta ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, se cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del señor Martin Oscar TORANZO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "ESQUIVEL FABA. HORACIO ENRIQUE C/ SUCESORES DE MARTIN OSCAR TORANZO - ORDINARIO (Expte. Nº 2078577)". Fdo: Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales – Juez 1ª Inst (PAT). Oficina, 22 de junio de 2015.-

5 días - Nº 20435 - \$ 728,40 - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de 1º Inst. y 1º Nom. cita y emplaza a los herederos del SR Arena Claudio Pascual, en autos: ARENA, CLAUDIO PASCUAL C/ FRANDINO, NESTOR OSCAR Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE: 2073942 para que dentro del término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cosquín, 10 de Julio de 2015. Fdo: RAMELLO, Ileana SECRETARIO

5 días - Nº 19992 - \$ 194,50 - 10/09/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst.y 48ª Nom. de Córdoba en estos autos caratulados: "CONDominio ALBERTO NALBANDIAN (H) Y OTROS C/ RHS ARGENTINA S.A.- P.V.E.- ALQUILERES, cita y emplaza a la demandada RHS ARGENTINA S.A. para que en plazo de veinte días formule las manifestaciones exigidas en el proveído de fecha 15/08/2014 (fs. 31), bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Villagra de Vidal, Juez. Martínez Demo Gonzalo, Prosecretario. Decreto de fecha 15/08/2014: "...por iniciadas las presentes diligencias preparatorias de la vía ejecutiva por cobro de alquileres. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo de pago, de conformidad a lo

dispuesto por el art. 519 inc. 2º del C.P.C., bajo apercibimiento del art. 523 del C.P.C. Notifíquese al domicilio del inmueble objeto de los presentes y al de la accionada denunciado en el apartado I) del escrito inicial...". Fdo: Villagra de Vidal Raquel, Juez – Martínez Demo Gonzalo, Prosecretario letrado

3 días - Nº 19698 - \$ 521,70 - 07/09/2015 - BOE

CONCURSOS

Se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO CHAKRIN S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 2730565/36), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 52ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº8), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, se ha designado como Síndico Categoría "B" en autos, al Cr. Miguel Ángel ORTÍZ, Mat. Prof. Nº 10.07330.2, con domicilio en calle Coronel Olmedo Nº 51, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Tel. 0351-4245796, horario de atención de 10:00 hs. a 17:00 hs.- Se fija como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, el día 16 de Noviembre de 2015. Córdoba, 26 de Agosto de 2015.

5 días - Nº 19550 - \$ 518,50 - 08/09/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez 26ª. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades Nº 2- en autos: "DRAGO HUGO ALDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. Nº 2460942/36". SENTENCIA NUMERO: 273. Córdoba, 11 de Agosto de 2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de Hugo Aldo Drago D.N.I. Nº 13.536.688, con domicilio en calle El Arañado Nº 2173 Bº Santa Isabel de la ciudad de Córdoba y/o Olallon e/ Zorro – Copina S/N Tanti, Punilla: ...VI) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallido a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas del presente resolutorio, hagan entrega de ellos al síndico que se designe; VII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley Nº 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento; VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados...; XIII) Fijar hasta el día 6 de octubre de 2015 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico; XIV) Fijar el día 20 de noviembre de 2015 para la presentación del Informe Individual por parte de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la L. C. se dictará el día 19 de febrero de 2016; XV) Fijar el día 21 de marzo de 2016 para la presentación del Informe General. Fdo: Eduardo Chiavassa -JUEZ- Nota: Se hace saber a los interesados que con fecha 24 de agosto de 2015 ha aceptado el cargo de Síndico el Cr. Horacio Daniel Diaz, constituyendo domicilio a los efectos legales en Ituzaingo 167, piso 10 of. 7 de esta Ciudad de Córdoba. Horario de Atención de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs y 17:00 a 19:00. T.E: 4610744-4212271 Oficina, 26 de agosto de 2015.

5 días - Nº 19567 - \$ 1847,80 - 09/09/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez C. y C. 52ª Nom. Conc. y Soc., Nº 8, autos: "CORDOBA RODOLFO JESUS – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2737834/36), se hace saber que por Sentencia Nº 268 de fecha 24/08/2015 se resolvió: "Declarar la quiebra del Sr. Rodolfo Jesús Córdoba, D.N.I. 30.776.045, CUIL Nº 20-30776045-3, con domicilio real en calle Bv. San Juan

Nº 825, Piso 9, Dpto. "A", de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs., hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q.. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día (01/10/2015). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día (26/02/2016), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez. - NOTA: la síndico sorteada, Cra. Estela María Amé, Mat. 10.10191.7, aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. General Paz 108, 2º Piso, Córdoba. Fdo.: Mariana Carle de Flores

5 días - Nº 20426 - \$ 2079,20 - 10/09/2015 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ra Inst y 47º Nom en lo Civ y Com en autos caratulados SANTILLAN SERGIO ALEJANDRO – SUMARIAS - EXPTE. Nº 2648504/36 Atento lo prescripto por el art. 5 y 17 de la ley 18.248. SERGIO ALEJANDRO SANTILLAN, D.N.I 26.905.906 viene por la presente en a solicitar autorización judicial para preservar el apellido materno, en vez de Oliva que surge de las constancias del Registro Civil de las personas, publíquese el presente pedido por vía de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses haciéndose saber que podrá formularse oposición a quienes se consideren con derecho dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Fdo.: FASSETTA DOMINGO IGNACIO, JUEZ DE 1ª INSTANCIA - MORAN DE LA VEGA BEATRIZ MARIA, SECRETARIA JUZGADO DE 1ª INSTANCIA.

2 días - Nº 16132 - \$ 213,88 - 07/09/2015 - BOE

SENTENCIAS

EXPEDIENTE: 1315730- MEDINA, RAMON VICTOR C/ QUINTEROS, JULIA ELSA - ORDINARIO - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - BELL VILLE SENTENCIA NUMERO: 44. BELL VILLE, 30/04/2015. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de escrituración deducida por el actor –Ramón Víctor Medina-, en consecuencia, corresponde condenar a los herederos y/o sucesores de Julia Elsa Quinteros a otorgar la escritura traslativa de dominio respecto del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la matrícula 711285 (36), cuyos demás datos se expresan en los Vistos de la presente resolución, en las condiciones establecidas en el mismo, a favor del actor, en el plazo de treinta días hábiles -contados desde la fecha en que quede firme la presente- bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será firmada por éste Tribunal, previo los informes de ley y de encontrarse el título respectivo arreglado a derecho, por ante la escribana convenida o en su defecto ante el escribano que designe el actor, siendo los gastos derivados de dicho otorgamiento a su cargo. 2º) Imponer las costas del presente juicio a la parte demandada. 3º) Diferir la regulación de honorarios del letrado de la parte contraria de la condenada en costas para la oportunidad señalada en el considerando respectivo. Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Elisa Molina Torres (Juez) – Boggio, Noelia Liliana (Prosecretaria)

1 día - Nº 20089 - \$ 221,42 - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 6º. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Martínez de Alonso Mariana, Secretaria Nº 12, en los autos caratulados: "Cravero Hnos. S.H. y otros c/ Chavez Mariano – Ejecutivo (Expte. Nº 2180582)", se dicto:

Sentencia Definitiva N° 150. Río Cuarto, 12/08/2015. y Vistos: y Considerando: Resuelvo: 1)- Declarar rebelde en estos autos al demandado, Sr. Chavez Mariano, D.N.I. 8.008.861.- 2)- Hacer lugar a la demanda deducida por la firma Cravero Hnos. S.H. en contra del nombrado, y en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución en contra del demandado hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Dos Mil Trescientos Once con 97/100 con más el interés especificado en el considerando IV, gastos y costas.- 3)- Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Abog. Bartolomé Angeloni en Pesos Un Mil Quinientos Sesenta y la suma de Pesos Mil Ciento Setenta conforme lo dispuesto por el art. 104 Inc. 5° de la Ley 9459.- Protocolicé, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez.- 5 días - N° 18647 - \$ 817,30 - 07/09/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, MARCELO ELMINO -EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 15186/2013, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 30 de Julio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. SANCHEZ MARCELO ELMINO, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NUEVE CON 53/100 (\$ 3.509,53). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, apoderado de la institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco (\$ 195), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, y 10 conf. art. 12 de la ley 24432, 19 y 40 correlativos y concordantes de la ley 21839. Protocolicé y hágase saber". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 24 de Agosto de 2015.

2 días - N° 19093 - \$ 357,52 - 07/09/2015 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ, CRISTIAN ARIEL - PVE HOY EJECUTIVO" Expte. FCB 33021646/2012, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de Diciembre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. DIAZ CRISTIAN ARIEL, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 96/100 (\$5.458,96). 2) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del CPCCN) a cuyo fin regulo los honorarios de las Dras. María Marcela Servent y Mónica Cabrera de Mosquera apoderadas de la Institución actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 94/100 (\$272,94), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolicé y hágase saber". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 27 de Julio de 2015.

2 días - N° 19095 - \$ 321,16 - 07/09/2015 - BOE

La señora Jueza de 2da. Nominación de Bell Ville (Oficina de Ejecuciones Particulares), Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, hace saber la Sentencia N° 194 del 24/10/13, en autos: "RIVERA HOGAR S.A. C/ VIOTTO NESTOR HUGO - ABREVIADO" (Expte. N° 716194). Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda entablada por RIVERA HOGAR S.A., en contra del señor Néstor Hugo VIOTTO, D.N.I. 16.898.715, condenando a éste último al pago, en el término de diez (10) días, de la suma de pesos un mil setenta y cuatro (\$1.074,00) a favor de aquella, con

más los intereses a la tasa y por los períodos expresados en el punto III) de los Considerando. II.- Honorarios previstos en el art. 104, inc. 5° del C.A. y costas a cargo del accionado. III.- Regular los honorarios de las Dras. Paola VIOLA y Julieta RIVERA, por la labor en el pleito, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y cuatro y cinco centavos (\$2.940,45). Protocolicé, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Galo E. COPELLO - JUEZ - Dra. María de los Angeles MORELLO - PROSECRETARIA-OFCINA, 02 de julio de 2015.

3 días - N° 19576 - \$ 526,02 - 09/09/2015 - BOE

REBELDIAS

En los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA HOY BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ VAIRA, ENRIQUE GERMAN Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA - EXPTE. N° 2211172" que tramitan ante el Juzgado Civil y Com. 1° Inst. y 1ª. Nom., Sec. N° 2 de la ciudad de Río Cuarto a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, se ha dictado la siguiente Resolución: RIO CUARTO, 14/08/2015.- Téngase presente lo manifestado. Encontrándose vencido el término por el cual se citó de comparendo y a hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del C.P.C.C., sin que hasta la fecha lo hayan hecho. Resuelvo: declarar rebelde a los demandados Sres. Enrique Germán Vaira y Ileana Florencia Will. Darles por reconocida la firma y calidad invocada por el ejecutante. Por expedita la vía ejecutiva en su contra. Notifíquese (art. 113, inc. 1° C.P.C.C.) Fdo.: José Antonio Peralta: Juez.- Marcial Javier Rodríguez Arrieta: Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 19361 - \$ 630,10 - 09/09/2015 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados : " OPPIZZI SERGIO ANDRES Y OTROS .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1360470" , en tramite por ante este Juzgado de 1 ra Instancia y 1 ra Nom. De Villa Dolores ,Sect nro 1 se ha dictado la SENTENCIA NUMERO 59 el 21/05/15 que en su parte pertinente dice : "... Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a)Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que los Sres. SERGIO ANDRÉS OPPIZZI, argentino, soltero, nacido el día 22/ 03/1976, DNI N° 25.203.235, CUIT 20-25203235-6, MARÍA LUCÍA AYALA, argentina, soltera, DNI nro 24.788.033, CUIT/L 27-24788033-5, estos dos con domicilio en Pasos Malos s/n, Merlo, Pcia de San Luis, MARÍA CECILIA ESTEBAN, argentina, nacida el día 13/10/1977, DNI N° 26.140.186, CUIT/L, 27-26140186-5, con domicilio en calle pública s/n, Cerro de Oro, Merlo, San Luis, JUAN MANUEL EULOGIO, argentino, soltero, DNI N° 28.523.389, nacido el día 07-01-1981, soltero, CUIT/L 20-28523389-6, con igual domicilio que la anterior, EZEQUIEL DOMÍNGUEZ, argentino, DNI N° 25.477.825, nacido el 23/10/1976, soltero, CUIT/L 20-25477825-8, y FLORENCIA SCARPA, argentina, soltera, nacida el día 14/12/1974, DNI N° 23.701.392, CUIL 27-23701392-7, son titulares del derecho real de Condominio por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veintena, sobre una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado Alto de Piedra Blanca, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2912 - 2699, parcela nro. 2699, Hoja 2912, Pedanía 05; Depto. 29.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del esquinero suroeste, vértice designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 74° 11' 28" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 219,43 mts.; desde el pto. B, y con rumbo noreste y ángulo de 99° 52' 51" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 204,00 mts.; desde el pto. C, con rumbo suroeste y ángulo de 78° 19' 59" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 199,39 mts.; desde el pto. D, con rumbo sureste y ángulo de 107° 35' 42" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 202,42 mts. cerrando así el perímetro

lo que totaliza una superficie de CUATRO HECTAREAS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (4 HAS. 1374 m2) y LINDA: al Norte con calle vecinal, al Sur con posesión de Basilia Gallardo, (dominio no consta) parcela s/ designación ; al Este con Posesión de Marina Isabel Balbuena, dominio no consta, parcela nro. 2912-9699 y al Oeste con Posesión de Elsa Leocardia de Gallardo, Dominio no consta, Expte. 92440/04. b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva. -d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolicé y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).- Oficina, 27/05/ 15.-

30 días - N° 12477 - s/c - 08/09/2015 - BOE

VILLA DOLORES .- En los autos caratulados : ARABIA EDUARDO CARLOS Y OTRA - USUCAPION- (Expte 1111177)".-, en tramite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. De 1 ra Instancia y 2 Da Nom. De Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO SESENTA Y CINCO .- Villa Dolores, 08-07-2015 Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO : ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Eduardo Carlos Arabia L.E. N° 4.380.225, Cuit 23-04380225-9 argentino, divorciado, nacido el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, y Raquel Edda Francisconi L.C. N° 5.798.504, Cuit 27-05798504-1 argentina, soltera, nacida el primero de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, ambos con domicilio en calle 3 de Febrero N° 1040 4to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintena, sobre dos fracciones de terreno rurales, ubicados en San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532, Parcelas 2532-9882 y 2532-4382, y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado y actualizado en fecha 04-12-2009 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-19879/07 se describen de la siguiente manera: Parcela N° 2532-9882 con una superficie de mil setecientos cuarenta y cinco, con setenta y nueve metros cuadrados (1.745,79 mts.2) baldío, se describe: partiendo del vértice noreste designado como A con ángulo de 130° 02' se miden al sureste 6,40 (lado A-B) hasta llegar a B; desde aquí con ángulo 138°07' hacia el Sur se miden 6,08 mts (lado B-C) hasta llegar a C; desde aquí con ángulo 156°03' al suroeste se miden 9,00 metros (lado C-D) hasta llegar a D; desde aquí con ángulo 146°30' al suroeste se miden 19,85 metros (lado D-E) hasta llegar a E, formando estos lados el límite Este colindando con sendero público; desde vértice E con ángulo 132°05' se miden hacia el Oeste 29,15 metros (lado E-F) hasta llegar a F; desde allí con ángulo 176° 27' se miden hacia el Oeste 24,33 metros (lado F-G) hasta llegar a G; desde allí con ángulo 142° 44' se miden hacia el noroeste 23,35 metros (lado G-H) hasta llegar a H, formando estos lados el límite Sur colindando con Arroyo San Javier; desde vértice H con ángulo 49° 01' se miden hacia el este 50,04 metros (lado H-I) hasta llegar a I; desde allí con ángulo 189° 01' continuando se miden 30,59 metros (lado I-A) hasta llegar a A, cerrando el primer polígono, constituyendo estos el límite norte colindando con Arroyo San Javier.- Parcela 2532-4382 con una superficie de cuatro mil doscientos setenta y ocho con veintiocho metros cuadrados (4.278,28 mts.2), baldío, ubicada sobre calle pública a mil cincuenta y cinco con noventa y siete metros (1.055,97) al Este de

la Plaza San Javier, en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Dpto. San Javier Pcia. de Cba y se describe: partiendo del vértice noreste designado como J con ángulo de 13° 28' hacia el sur con inclinación hacia el Oeste se miden 14,32 mts. (lado J-K) hasta llegar a K; desde aquí con ángulo 161° 58' hacia el Oeste se miden 11,51 mts (lado K-L) hasta llegar a L; desde aquí con ángulo 218° 54' se miden hacia el suroeste 5,10 metros (lado L-M) hasta llegar a M; desde allí con ángulo 214° 53' se miden hacia el Sur 6,08 metros (lado M-N) hasta llegar a N; desde allí con ángulo 103°09' se miden hacia el Oeste 31,06 metros (lado N-O) hasta llegar a O; desde allí con ángulo 199° 30' se miden hacia el suroeste 7,62 metros (lado O-P) hasta llegar a P; desde allí con ángulo 195° 05' continuando al suroeste se miden 24,21 metros (lado P-K) hasta llegar a K ; desde aquí con ángulo 114° 41' se miden hacia el oeste 6,15 metros (lado K-R) hasta llegar a R; desde allí con ángulo 276° 41' hacia el sur se miden 7,25 metros (lado R-S) hasta llegar a S; desde aquí con ángulo 120° 40' hacia el oeste se miden 11,18 metros (lado S-T) hasta llegar a T; continuando al oeste con ángulo 156° 42' se miden 26,68 metros (lado T-U) hasta llegar a U; desde allí con ángulo 205° 05' se miden al oeste con inclinación al sur 14,32 metros (lado U-V) hasta llegar a V, formando estos lados el límite sur colindando en parte con sendero público y en parte con calle pública; desde vértice V con ángulo 40° 02' hacia el noreste se miden 57,01 metros (lado V-W) hasta llegar a W; desde allí con ángulo 192° 20' hacia el norte se miden 25,50 metros (lado W-X) hasta llegar a X; formando estos lados el límite oeste colindando con Parcela sin nomenclatura Posesión de Arturo Benavidez; desde vértice X con ángulo 100° 10' hacia el este se miden 29,54 metros (lado X-Y) hasta llegar a Y; desde allí con ángulo 165° 24' se miden hacia el este con inclinación al sur 28,32 metros (lado Y-Z) hasta llegar a Z; desde aquí con ángulo 182° 21' continuando al sureste se miden 23,71 metros (lado Z-Z1) hasta llegar a Z1 cerrando el polígono, constituyendo estos lados el límite norte del segundo polígono colindando con Arroyo San Javier.- Se encuentran empadronadas en las cuentas N° 2903-2467095/3 y N° 2903-2467096/1 a nombre de Eduardo Carlos Arabia y Otro, y que según informe N° 6474 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.73) y Plano de Mensura visado y actualizado por la repartición mencionada con fecha 04/12/2009, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficié a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolicé, hágase saber y dese copia.-Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez) .-El presente es sin cargo, ley 9150, art 24.-Oficina, 27 de julio del 2015.-

10 días - N° 16273 - s/c - 07/09/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 20-10-14. La Sra. Juez, de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 300006 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion Sara Iglesias de Marcos, Fernandez Villalba Angel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como:"Lote de terreno situado en Potrero de Garay, pedanía del mismo nombre, dpto. Sta. María, Pcia de Cba., el que de acuerdo con el loteo del B° de las Residencias, ampliación 2 se designa con el nro 1 de la Mza N° 80 y se encuentra ubicado en la esquina formada por las calles 33 y la Av. Costanera, midiendo 32 mts, en su frente N.E., por donde linda con la Av. costanera; 15,54 mts, también de frente al S. por donde linda con calle 33; 38 mts, en el lado N. lindando con el

lote 2 y 20,11 mts en el lado O., lindando con parte del lote 4, formando así una sup. total de 657,39 mts2. N° de cuenta 310806804931" Inscripto en la matrícula 1020252(31) Afectación Total. y "Lote de Terreno ubicado en la Pcia de cba., Ped Potrero de Garay, Dpto Sta. María Barrio de las Residencias ampliación dos, y designado como Lote Dos de la Mza ochenta que mide: 35 mts. 83 cms. en su fte. al E., 35 mts 86 cms., al N. 22 mts. 31 cms. al O. y 36 mts al S., Sup. 1093 mts 29 dms2, y linda: por su fte. al E. con la Avenida Costanera, al N. lote 3, al O. lote 4, S. lote 1. Inscripto en la matrícula 1216746 (31) Afectación parcial, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese."Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dr. Cattaneo-Secretario.

10 días - Nº 16751 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 32º Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos: "VETTORELLO, Marcelo Gabriel y otros – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. Nº 1413714/36)", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CUARENTA Y OCHO (148). Córdoba, 8 de abril de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a los Sres. Marcelo Gabriel VETTORELLO, D.N.I. 20.600.317, Cecilia Inés VETTORELLO, D.N.I. 21.838.623, Silvina Gabriela VETTORELLO, D.N.I. 23.981.496, y Paula Andrea VETTORELLO, D.N.I. 25.463.536 únicos titulares del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo designado oficialmente como Lote 30, Manzana B, Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 36, C: 01, S: 02, M: 255, P: 30, según nomenclatura de la Dirección General de Catastro, ubicado en la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Barrio El Perchel, Provincia de Córdoba, que mide y linda: al Norte: 41,02 m, con una porción de la parcela 15 lote 7 parte, titular Felipe Rafael Méndez Diz, MFRº 1.113.540, la que actualmente se integra a la denominada parcela 29 lote 29 posesión de Mártires Escudero, plano expte. 16835/2006 de la Dirección General de Catastro; al Sur: 39,50 m, con la parcela 21 lote 65 de propietario desconocido; al Este: 21,02 m, con la parcela 9 lote 6B y con la parcela 8 lote 6A, MRFº 383.972, de propiedad de los comparecientes Marcelo Gabriel VETTORELLO, Cecilia Inés VETTORELLO, Silvina Gabriela VETTORELLO y Paula Andrea VETTORELLO; al Oeste: 14,46 m, con la parcela 15 lote 7 parte, superficie remante del dominio MFRº 1.113.540 de Felipe Rafael Mendes Diz afectado por posesión. Ello, según plano de mensura correspondiente visado por la Dirección General de Catastro (Expte. Prov. 0033-02395272007). En el Registro General de la Provincia la fracción de terreno que se pretende usucapir, afecta parte de la parcela 15, lote 7 inscripto bajo el dominio MFRº 1.113.540, titular registral Felipe Rafael Mendes Diz. 2) Publíquese edictos por diez días a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art. 790 del CPC. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de los actores, debiendo cancelarse las inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del CPC); luego de transcurridos dos meses de la publicación de la presente. 4) Costas, por su orden, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado interviniente para

cuando exista base cierta para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA". Fdo: Osvaldo Eduardo PEREYRA ESQUIVEL, Juez.

10 días - Nº 17130 - s/c - 07/09/2015 - BOE

Expte 1499172/36 autos "ARISTIMUÑO, Alberto Jorge- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Juz Civil y Com. de 1º Inst.- 37º Nom. Secretaria: María C. Espeche. Córdoba, 10 de diciembre de 2014. Agregesé oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 180 y 781 del C.P.C.C. Admitase la demanda de usucapión la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada Julia Isabel Urquiaga de Aristimuño para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe del Registro de la propiedad (art. 781) inc. 2º del C.P.C.C.) y a los titulares del domicilio, constituyente o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley, art. 781 inc. 1º del C.P.C.C.. Asimismo cítese y emplácese a los posibles titulares de derecho a los que alude la norma del art.784 inc 3º del C.P.C.C. por el termino de veinte días art. 152 y 165 del C.P.C.C. a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares durante un periodo de treinta días (en los términos del art. 783 inc. Ter, ib). Librese oficio al Sr Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado el que se exhiba por treinta días y del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C.).- Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la demanda y la documental presentada al efecto.- Notifíquese.- Dr Abellana, Román Andres (Juez)- Dra María C. Espeche (Secretaria). INMUEBLE: Lote de terreno ubicado en Barrio Palermo Bajo Departamento Capital que forma ppte. lote 14 y pte lote 15 de la mzana 14 calle Mariano Larra 3122, mide frente 13, 30 mts al SO sobre calle Mariano Larra, un fondo de 27,13 mts, al NO otro fonfo de 29,21 mts al SDE con fte. de 13,21 mys al NE linda por estos tres tramos con el resto parcela 16 de Julia Isabel Urquiaga de Aristimuño, sup. 371,02 m2.-

10 días - Nº 17194 - s/c - 07/09/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo civil y comercial y de familia de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "BENITO LEONARDO ANTONIO- USUCAPION- EXP.1233373" ha dictado la siguiente resolución, ordenando se publique la misma en el boletín oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días: "Sentencia Nº 69- Río Cuarto 27/5/15. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva formulada por el Sr. Leonardo Antonio Benito, y declarar adquirida la propiedad del automotor Marca Renault, modelo jeep pick-up, dominio X176755, Motor marca Ika Nº 4086560, carrocería marca jeep Nº 104-03858. Una vez firme el presente, ordenar la inscripción en el Registro de la propiedad Automotor correspondiente. II) Sin costas. III) Regular los honorarios de la Dra. A Laura Cimadamore Fagiano en el equivalente a 20 ius, es decir la suma de pesos siete mil cuatrocientos once (\$7411), con más los intereses determinados en el considerando V). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Río Cuarto de Junio de 2015. Fdo: Dr. José Antonio Peralta (Juez) – Mariana Andrea Pavon (Secretaria).-

10 días - Nº 17222 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 10º nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos caratulados: GIGENA, Ermogenes Vicente - USUCAPIÓN - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - Exped. 2301936/36, Secretaria cargo de la Dra. María Eugenia Murillo a resueltoCítese y emplácese al demandado, Sr. Arsenio Baez, los colindantes y todos los que se creyeren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a todas aquellas personas indeterminadas que se consideren con derechos ai inmueble a usucapir y a los colindantes con domicilio desconocido, para que hagan valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos, todo por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Municipalidad de Córdoba, y ai Sr. Procurador del Tesoro en los términos del art. 784 del CPC. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del Cartel indicativo conforme lo prescribe el art. 786 del CPC. Cítese a los colindantes en los términos del art. 784 CPCC. Cumplimentese con la exhibición de edictos que prevé el art. 785 del CPCC....Fdo.: Garzón Molina Rafael: Juez.- Cremona Fernando Martin, Prosecretario.- El inmueble a usucapir está ubicado en calle Piero Astori nº 1633 - 1639 de Barrio Villa Claudina del Municipio de esta ciudad de Córdoba y se describe según título como un terreno y la casa en el construida y todo lo en el edificado, clavado y plantado que según se detalla así: un lote de terreno ubicado a la altura del kilómetro tres y medio del camino a Monte Cristo Suburbios Nor-Este del municipio de esta ciudad, compuesto de trece metros con ochenta centímetros de frente al Oeste por sesenta y cinco metros de fondo cubriendo una superficie de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con de Samuel Gigena, al Este con de Domingo Gregori; al Sud con mas terreno de la vendedora doña Gregoria Maldonado de Farias y al Oeste calle de cuatro metros de ancho dejada para calle por los señores Maldonado y se encuentran inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Protocolo de DOMINIO 14854, FOLIO nº 18264 TOMO 74 DEL AÑO 1953 a nombre de ARSENIO BAEZ.- e inscripto en ja Dirección General de Rentas bajo los números 11011745175/5; 11011745176/3, 11011745177/1 y 11011745178/0, y en la Municipalidad de Córdoba como Parcela 39, 40, 41 y 42 que luego se subdividen según Plano 57.975 y Planilla 83.483 en lote 60, lote 59, lote 57 y lote 58.- Córdoba, 08/04/2015

10 días - Nº 17377 - s/c - 07/09/2015 - BOE

Juzgado de Primera Instancia C.C.Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Penal Juvenil y Faltas – Sec.C.C.C. y Flia. Cura Brochero – Protocolo de Sentencias – Nº Resolución: 15 – Año: 2015 – Tomo: 1 – Folio: 57-62.- Expte. Nº 1169170 – Pascual, Sergio Gabriel – Usucapión – Sentencia Número Quince: VILLA CURA BROCHERO, once de marzo de dos mil quince.- Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Sergio Gabriel Pascual, argentino, soltero, nacido el 14 de noviembre de 1966, D.N.I. Nº17.764.790, C.U.I.T.20-17764790-0, con domicilio en calle Provincias Unidas Nº162 de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintena, de un inmueble que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en La Loma del Espinillo, donde se unen los ríos Taruca Pampa o de la Laguna Verde y de La Hornilla, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designado como Lote 204-3203 cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto. 28; Ped. 03; Hoja 204, que según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 26 de agosto de 2002 en Expte. Nº 0033-56161/02, mide en su costado Sur, compuesto

por tres tramos: punto 1-2: 447,57 mts., punto 2-3: 218,54 mts., y punto 3-4: 276,98 mts.; en su costado Este, punto 4-5: 315,58 mts.; en su costado Norte, punto 5-6: 518,79 mts.; y en su costado Oeste, compuesto por dos tramos: punto 6-7: 293,89 mts. y punto 7-1: 272,05 mts., lindando al Norte con Tomás Cuello; al Sur en parte con Federico Pedernera y en parte con Río de La Hornilla; al Este con Federico Pedernera, y al Oeste con el Río Taruca Pampa o de la Laguna Verde y Río Panaholma. El inmueble no afecta dominio alguno según Informes Judiciales Nº 1974 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.).- 2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3º) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia.- JUEZ. Villa Cura Brochero, 08/05/2015.-

10 días - Nº 17388 - s/c - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María Cristina Sammartino de Mercado, Secretaria Fassetta, en los autos "Urquiaga Teresa del Carmen y otros.Usucapión.Medidas preparatorias para usucapión".Expte Nº1689070/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Ciento setenta y tres.Córdoba, veintisiete de Mayo de Dos mil quince. Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Graciela Susana Ontivero DNI 13.538.981, Marta Liliana Ontivero DNI 13.538.910, Juan Jorge Ontivero DNI 16.290.904, Mónica Gladys Ontivero Urquiza DNI 14.536.405, Diego Juan Eduardo Ontivero DNI 28.426.906 y Teresa del Carmen Urquiza DNI 7.581.026 en contra de la Sra. Ilda Elvira Biondo DNI 3.703.787 y en consecuencia declarar que los actores han adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que describo conforme el plano de mensura para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 23/12/2008 mediante Expte Nº 0033-43455/08 (fs.4/5): "El inmueble está ubicado en el Departamento Capital, identificado catastralmente como C04 S05 M47 P33 y tiene una superficie de 209,30 m2 y esta conformado de la siguiente manera: Lado AB de 29,90 m. ubicado al Nor-Este, colinda con parcela 19 de Vargas Angel Antonio. Lado BC de 7,00m ubicado al Sud-Este, colinda con la parcela 31 de Caprogrossi Atilio Pablo. Lado CD de 29,90 m. ubicado al Sud-Oeste, colinda con la parcela 27 de Altamirano Carlos Alberto, carpeta de P.H. Nº11554, Expte. Nº0033-22983-89. El lote es regular y presenta las siguientes medidas angulares: Vértices A: 90º00'-B: 90º00'-C: 90º00'-D: 90º00.'" y conforme Matrícula Nº 396.991- Capital (11) (fs.6): "LOTE DE TERRENO, ubic. En el Munic. de la ciudad de CORDOBA, Barrio OBSERVATORIO, departamento CAPITAL, designado como LOTE NUMERO VEINTINUEVE de la MANZANA "B", que mide: 7ms. por 29ms.90cms. lo que hace una superficie de 209ms.30dms.cdos.; y linda:al Nor-Oeste, calle Mariano Moreno Nº 739; al Sud-Este, parte de lote de Baudilia Contreras de Ferreyra; al Sud-Oeste, con lote 28; al Nor-Este, con parte de lote de Baudilia Contreras de Ferreyra.-II.- Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin de que tome razón de la presente resolución.III.- Diferir la regulación de honorarios del Dr. Armando Luis Lusso, para cuando exista base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia

10 días - Nº 17505 - s/c - 11/09/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- POR ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS, A CARGO DEL DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, SECRETARIA DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA, EN LOS AUTOS SAC 1715639 – CAMBIAGNO GLADIS ESTHER RAMONA - USUCAPION - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 21-05-2015.- Téngase presente lo manifestado.- Proveyendo a la demanda de usucapion.- (fs. 57-58 vta): Por iniciada la demanda de Usucapion en contra de JOSEFA SOSSO DE CAMBIAGNO y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (art. 417 del CPCC), y de conformidad a las normas de los arts. 782 a 790 del CPCC. Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. Josefa Sosso de Cambiagno (cnf. fs. 67), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, (designado como parcela 25, quinta 14 de la suerte 2 de la Localidad de Camilo Aldao, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-0093633/2, propiedad inscripta en el dominio n° 664, folio 770 tomo 4 año 1933, con una superficie de 1.093,75 m², a nombre de CAMBIAGNO ANA, y cuyas medidas lineales, linderos, superficie son las siguientes: Al NOR-ESTE: 19,44 metros (lado A-B), lindando con la calle Hipólito Yrigoyen; al SUD-ESTE: 56,25 metros (lados B-C), lindando con la parcela 4 (de SCOLARI, Diego VICTOR – matrícula N° 557.613 – Cuenta N° 19-05-0093636/7); al SUD-OESTE: 19,44 metros (lados C-D), lindando con la parcela 7 (de CAMBIAGNO FRANCISCO ROMUALDO, CMABIAGNO DOMINGA MAFALDA; CAMBIAGNO BELIA JOSEFA; CAMBIAGNO, SANTIAGO JOSE – D 12279; F 14655 T 59 A 1936 – CUENTA N° 19-05-0093643/0) y con la parcela 8 (de COGNINI Norma Gladis – matrícula 269.482 – cuenta 19-05-0093646/4); y al NOR-OESTE: 56,25 metros (lado D-A), lindando con la parcela 10 (de ALLADIO JOSE CARLOS – D 20942 T 97 A 1954 y D 27642 F 32079 T 129 A 1954 – Cuenta N 19-05-1928234-1, la parcela 11 (de BENVENUTI GUSTAVO ROBERTO – matrícula 399.580 – CUENTA N° 19-05-1928235/0), la parcela 12 (de DATTO GRACIELA MARIA – matrícula N° 794.663 – CUENTA N 19-05-1928236/8) y la parcela 14 (de CARBONE Jorge Alejandro y DATTO DE CARBONE, GRACIELA MARIA – Matrícula 181.834 – CUENTA N 19-05-1928238/4), para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores GLORIA ELENA CAMBIAGNO, DIEGO VICTOR SCOLARI, Francisco Romualdo Cambiagno, Dominga Mafalda Cambiagno, Belia Josefa Cambiagno, y Santiago José Cambiagno -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del CPCC). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Camilo Aldao en la persona del Intendente para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del CPCC). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio (art. 785 del CPCC). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC, bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. JUEZ DE PAZ, a cuyo fin oficiase. Notifíquese.-FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- PROSECRETARIA.-

10 días - N° 18032 - s/c - 09/09/2015 - BOE

El señor Juez en los autos caratulados "FERREYRA, Liliana Patricia Catalina - USUCAPION - MEDIDAS

PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 2253933/36, que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 20ª Nominación ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2015. Proveyendo a fs. 150/153 y 155: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 155) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).Sin perjuicio de lo dispuesto supra, oficiase al Registro de Juicios Universales a fin de que informe si se encuentra iniciada la declaratoria de herederos del Sr. Pedro Domínguez, como así también emplácese al Sr. Domínguez Héctor Hugo, a los mismos fines : FIRMADO: Viviana Siria Yacir - Juez De 1ra. Instancia, Aquiles Julio Villalba - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - N° 18215 - s/c - 17/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en autos caratulados "PUENTE, SANDRA EDITH. USUCAPION.- EXPTE. 433583" se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 11/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, tengase por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapion en los términos de la Sección 2ª del capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme titulo como: LOTE 4, un metro ochenta y un centímetro al Norte sobre calle 5, diecisiete metros sesetan y siete centímetros en línea curva al Este, treinta y dos metros ocho decímetros al Sud. Este lindando por estos dos rumbos con calle 100, trece metros setenta y tres centímetros al Sud-Oeste con lote 5 y cuarenta y un metros cincuenta y tres centímetros al Nor-Oeste con lote 3 o sea Quinientos Cincuenta y Cinco Metros Cuarenta y Siete Decímetros Cuadrados. Antecedente dominial al Folio 26375 del año 1945, planilla 22310. D.G.R. cuenta 2304-3147399/8. LOTE 5: lote de terreno baldío ubicado en el fraccionamiento Bamba, Villa de Lago, Carlos Paz, Ped. San Roque, Departamento Punilla, Prov. de Cba. desig. como lote 5 de la manzana 212, que mide: 29,6mts. al N. con liones 1, 2 y 3, 18,73mts., al N.E. con lote 4, 27, 18mts. al S.E. sobre calle 100 y 40,9mts. al S.O con liones 6 y 7, con una Sup. Total de 627,21mts². Antecedente dominial al Folio 26375 del año 1945, planilla 22310. D.G.R. cuenta 2304-2040903/1. LOTE 8: lote de terreno baldío ubic. en la Urbanización Bamba, sita en Villa del Lago, Carlos Paz, Pedania San Roque, Departamento Punilla, de esta Pcia. de Cba., desig. como lote 8 de la manzana 212, que mide 24mts. de fte., por 26,78mts. de fondo o sea una sup. 642,72mts² cdos. y linda al N.E. con lote 1, al S.E., con lote 7, al S.O. con calle 93 y al N.O., con lote 9. Antecedente dominial al Folio 26375 del Año 1945, planilla 22310, D.G.R. cuenta 2304-2040900/7. Dichos lotes se designan como lote 10 y 11 de la manzana 212 conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Civil Carlos Pedro Coutiers M.P.2471 debidamente aprobado por la dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 11. Cítese a los Sres. Bamba Sacif, Francisco I. Ponce, Jose Alfredo Ponce, Adalberto Edelmiro Ponce y Juan Ortiz Casas, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario de elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial (DGR) y Comuna de Estancia Vieja a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 C.P.C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art.786 CPCC) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Notifíquese.- Fdo. RODRIGUEZ VIVIANA, JUEZ.- BOSCATTO MARIO GREGORIO, SECRETARIO.-

10 días - N° 18255 - s/c - 07/09/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de La Carlota, por la Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "CERUTI, Daniela María - USUCAPION - MEDIDAS PREVIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1522371), hace saber que, por Sentencia N° 116, del 29-07-2015, hizo lugar a la demanda declarando que Daniela María CERUTI, D.N.I. 25.742.860, ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada en la Quinta número Cincuenta y cuatro, manzana "B" del plano oficial de la localidad de Alejandro Roca, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman de esta Provincia de Córdoba y que, conforme el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Guillermo Andrés Díez, visado por la Dirección General de Catastro el 09/08/2012, en expediente N°0033 19685/06 se designa como LOTE VEINTITRÉS y mide treinta metros con veinticinco centímetros de frente al Sud Este, segmento B C; cuarenta y tres metros con sesenta centímetros en su lado Nor Este, segmento A B, que también es frente; veintinueve metros con ochenta centímetros al Nor Oeste, segmento D A, y cuarenta y cuatro metros con cinco centímetros en el costado Sud Oeste, segmento C D, encerrando una superficie total de MIL TRESCIENTOS QUINCE METROS CON SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; lindando al Sud Este, con calle Colón; al Nor Este, con calle Cabo Segundo Raúl Ricardo Romero; al Nor Oeste, con Parcela 14 (lote E) de Bicente Oscar Príncipe; y al Sud Oeste, con la parcela 6 (lote 5 y parte del lote 8) de Efraín Garabano, cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia, en mayor superficie, a nombre de Pedro GONZÁLEZ, con relación a la MATRÍCULA N°1440830; y que en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se halla empadronado en la cuenta N°1804 1954066/6 a nombre de Cayetano RODRÍGUEZ con superficie de 1.303,26m².; ordenando que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro Gral. de Propiedades de la Provincia y demás reparticiones pertinentes. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, agosto 19 de 2015

10 días - N° 18261 - s/c - 07/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1ª inst. 2ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, en autos: "MOLINARI EDUARDO ANGEL Y OTROS-USUCAPION (Expte 1489964) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días y para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho los demandados Enrique Oscar VENTURINI, Tomasa Raquel DUFFARD de VENTURINI, Oscar Alfredo MARTINEZ y Nélida Elena VENTURINI y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes Antonio Valfre

y Edgardo Luis Dotta, bajo expreso apercibimiento de ley: una superficie total de acuerdo a títulos de VEINTICINCO HECTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS y de acuerdo a plano de mensura de posesión de VEINTICINCO HECTAREAS, DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS que afecta parcialmente al siguiente inmueble, que de acuerdo a títulos se describe como: Una Fracción de terreno de campo, parte de una mayor superficie formada por los lotes números veinticinco, veintiséis, treinta y cuatro y cuarenta y dos de la legua setenta y seis, ubicada en la colonia Ballesteros, Dpto Unión, de esta Pcia de Córdoba, y que en un plano de mensura y subdivisión efectuado por el agrimensor Domingo Sanchez, Expte N° 205-074-73/72, se designa como LOTE UNO (1) que en su lado Norte (línea D-E) mide 1284,63 mts; al igual que el costado sud (línea C-F); el lado Este (línea F-E) mide 646,42 mts y el lado Oeste (línea C-D) mide 646,82 mts, todo lo que hace una superficie total de OCHENTAY TRES HECTAREAS, NOVECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, lindando: al Norte con de Emilio Severo Pezzana y de Atilio Angel Molinari, al Sud con camino público de 12,20 mts de ancho, que lo separa de mas terreno de la suc.de Terencio Carra y Magdalena Raspo de Carra y de Nazareno Circolani, al Este, con camino público de 12,20 mts de ancho que lo separa de Alejandro Bartolomé Schoeller y al Oeste con camino público de 19,70 mts, que lo separa de José Rasetto.- De acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing.Civil Miguel A Sironi, por Expte Prov. 0563-002403/09 aprobado con fecha 09/04/10, surge el siguiente inmueble, que es el objeto de está Usucapion: PARCELA 314-3904, que mide y linda: 646,68 mts en su frente al Sud-Este, (línea 1-2) lindando camino público provincial de por medio con parcela 314-3809 propiedad de María Elena Dotta, José Alberto Dotta, Edgardo Luis Dotta, Cesar Fabian Dotta y Dante Oscar Dotta, D° 3815-F° 6316, T.26, año 1994; 391,33 mts en su otro frente al Sud-Oeste (línea 2-3) lindando camino público provincial de por medio con Parcela 314-3806 propiedad de Sucesión de Antonio Valfre, Mat.822.368; 646,66 mts en su costado Nor-Oeste (línea 3-4) lindando con resto parcela 314-3906 s/ antecedente registral consta a nombre de: Enrique Oscar Venturini, Tomasa Raquel Duffard de Venturini, Oscar Alfredo Martinez y Nélida Elena Venturini de Martinez, D° 9889-F° 12603, T51, año 1987 y a nombre de Roberto Sebastián Chiappero y Gerardo Miguel Chiappero, D° 4595, F° 6636, T.27, año 1991; 390,09 mts en su lado Nor-Este (línea 4-1) con parcela 314-407, propiedad de Atilio Angel Molinari, matrícula 914.975 con una superficie total de VEINTICINCO HECTAREAS DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- Sus angulos internos miden: en el punto 1 90° 00' 44", en el punto 2 89° 59' 02" en el punto 3 89° 54' 22" en el punto 4 90° 05' 52" .- Nomenclatura Catastral: Dpto 36-Ped.02-Hoja 314-Parcela 3904.- Secretaria.-Of.10/08/15

10 días - N° 18404 - s/c - 14/09/2015 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Secretaría N° 1, Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "FERRUCCI, PABLO LUCIANO - USUCAPION - EXPTE. 1281853", cita y emplaza a la demandada y/o sus herederos y/o sus sucesores, los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. El inmueble que se pretende usucapir se describe: como PARCELA 69 y consta de las siguientes circunstancias: al Nor-Oeste (línea A-B) mide siete metros setenta y cinco centímetros por donde linda con Parcela 27 de Natalia María Visca -Mat.537.737; al Nor-Este (línea B-C) mide diecisiete metros treinta y cuatro centímetros, por donde linda con Parcela 31 de

Pablo Angel Morano, Martha Susana Andrada de Morano – Mat. 401.981; al Sud-Este (línea C-D) mide ocho metros por donde linda con calle Hipólito Irigoyen; y al Sud-Oeste, está formada por una línea quebrada de tres tramos, el primero (línea D-E) mide nueve metros con diez centímetros; el segundo (E-F) mide veinticinco centímetros y el tercero (línea F-A) ocho metros veinticuatro centímetros, lindando en todos los tramos con resto de la parcela 32 de celestina Silioni de Butani, lo que hace una Superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS METROS SESENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS.- Sus ángulos interiores miden 90° a excepción del vértice "F" en el cual mide 270°. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 04 C.02 S.03 M.029 P.032 y registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 3603-02045123.-

10 días - Nº 18425 - s/c - 11/09/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: "NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 2384356/36", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cifrar S.R.L." en su carácter de titular registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unirse con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea 34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote 16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - Nº 18793 - s/c - 09/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN JOSEFINA MARÍA - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. 1099523), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente la siguiente inscripción dominial, a saber: Dominio 34093, F° 39891, Año 1950 (parcial), a nombre de SOFICOMAR S.R.L. (Parcela 152-0793) (Lote A). La propiedad se haya ubicada en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, sobre Ruta Nacional 38. Según su título el inmueble posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "al Noreste en línea quebrada que va de los puntos 39 a 1, 1 a 27, a saber: línea 39-1 65,15 m. con un ángulo al punto 1 de 117° 28', línea 1-2, 23,58 m., con un ángulo en el

punto 2 de 185° 11'; línea 2-3 24,15 m, con un ángulo en el punto 3 de 175° 13'; línea 3-4, 31,88 m, con un ángulo en el punto 4 de 184° 50'; línea 4-5, 24,12 m, con un ángulo en el punto 5 de 168° 12'; línea 5-6, 132,86 m, con un ángulo en el punto 6 de 175° 24'; línea 6-7, 16,23 m con un ángulo en el punto 7 de 191° 35'; línea 7-8, 31,70 m, con un ángulo en el punto 8 de 193° 25'; línea 8-9, 8,28 m, con un ángulo en el punto 9 de 189° 00'; línea 9-10, 48,12 m, con un ángulo en el punto 10 de 187° 00'; línea 10-11, 10,25 m, con un ángulo en el punto 11 de 183° 28'; línea 11-12, 15,82 m, con un ángulo en el punto 12 de 190° 36'; línea 12-13, 7,90 m, con un ángulo en el punto 13 de 190° 51'; línea 13-14, 8,22 m, con un ángulo en el punto 14 de 188° 33'; línea 14-15, 40,15 m, con un ángulo en el punto 15 de 183° 04'; línea 15-16, 48,10 m, con un ángulo en el punto 16 de 171° 52'; línea 16-17, 16,95 m, con un ángulo en el punto 17 de 164° 56'; línea 17-18, 32,60 m, con un ángulo en el punto 18 de 185° 51'; línea 18-19, 22,03 m, con un ángulo en el punto 19 de 171° 38'; línea 19-20, 32,15 m, con un ángulo en el punto 20 de 181° 26'; línea 20- 21, 15,78 m, con un ángulo en el punto 21 de 182° 51'; línea 21-22, 23,80 m, con un ángulo en el punto 22 de 193° 44'; línea 22-23, 25,27 m, con un ángulo en el punto 23 de 210° 01'; línea 23-24, 105,70 m, con un ángulo en el punto 24 de 105° 52'; línea 24-25, 68,10 m, con un ángulo en el punto 25 de 181° 42'; línea 25-26, 33,65 m, con un ángulo en el punto 26 de 218° 15'; línea 26-27, 120,95 m, con un ángulo en el punto 27 de 117° 49', lindando en todo su costado con río San Jerónimo; Al Este, línea 27-28, 321,88 m, con un ángulo en el punto 28 de 57° 29'. Lindando con manzana 2 parcela 1 y 17, propiedad de Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED F° 45040/ 1951, con calle pública Díaz Vélez del Barrio Santa Elena de La Cumbre, con acceso por esta calle a la propiedad; con manzana 1, parcela 1, 7, 8, 9, propiedad de Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED F° 45040/ 1951, con calle pública Borrego del Barrio Santa Elena de La Cumbre, llegando dicha calle al límite de la propiedad; con manzana 9 parcela 1 propiedad de Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED F° 45040/ 1951; al Suroeste línea quebrada que va desde el punto 28 al punto 38, a saber: línea 28-29, 129,45 m, con un ángulo en el punto 29 de 183° 10'; línea 29-30, 35,30 m, con un ángulo en el punto 30 de 173° 23'; línea 30-31, 45,75 m, con un ángulo en el punto 31 de 168° 37'; línea 31-32, 68,00 m, con un ángulo en el punto 32 de 173° 58'; línea 32-33, 101,55 m, con un ángulo en el punto 33 de 179° 57'; línea 33-34, 169,85 m, con un ángulo en el punto 34 de 182° 27'; línea 34-35, 32,28 m, con un ángulo en el punto 35 de 181° 09'; línea 35-36, 138,60 m, con un ángulo en el punto 36 de 123° 35'; línea 36-37, 2,67 m, con un ángulo en el punto 37 de 236° 30'; línea 37-38, 201,75 m, con un ángulo en el punto 38 de 138° 14', lindando en todo su costado con vías de Ferrocarril General Belgrano; Al Oeste, cerrando la figura, línea 38-39, 295,70 m, con un ángulo en el punto 39 de 71° 44'. Lindando en todo su costado con Ruta Nacional n° 38; encerrando una superficie total de QUINCE HECTAREAS, CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA, CON NOVENTA METROS CUADRADOS.- El inmueble afecta la siguiente cuenta conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta. 2301-0542399-9 a nombre de Soficomar S.R.L, con domicilio tributario en calle Domingo de Basavilbaso n° 1377, Capital Federal. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Hoja 152, Parcela 0997, Lote 152-0997. Los Colindantes son: al OESTE con Ruta nacional n° 38; al NOR-ESTE con río San Jerónimo; al ESTE con Ernesto Adib GELID y Edmundo RAED – Según Plano de la Delegación- a nombre de Ernesto ADIB GEMID y Otro – Según Base de Datos- , con domicilio fiscal en Gral. Juan Lavalle 1454, Capital Federal; y con calles Díaz Vélez y Borrego; al SU-OESTE con vías de Ferrocarril General Belgrano. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 30/06/2014.

Proveyendo a fs. 130: agréguese la boleta de pago del aporte legal. En su mérito y proveyendo a la demanda de usucapion incoada a fs. 86/88: atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la sociedad demandada SOFICOMAR SRL para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Asimismo y advirtiéndole que en el plano de mensura surge que el inmueble objeto del juicio afectaría una porción de terreno sin número de cuenta y sin afectación dominial hágase saber al accionante que en caso de ser viable la acción deberá quedar incorporada la porción establecida." Fdo. Ana Rosa Zeller. JUEZ PTA; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 18464 - s/c - 17/09/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN, GUILLERMO – MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. 750741), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 18897 - Folio 22676/ 1946 – Año 1946 - Planilla N° 20388 a nombre de "Compañía Argentina de Obras Públicas y Finanzas Ing. Romeo M. Gaddi y Cia. S.R.Ltda." y Dominio 5179, Folio 6207, Año 1950, punto "C", propiedad de "Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" La propiedad se haya ubicada en el lugar denominado San Carlos, Municipio de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Según su título el inmueble (folio 6207/1950) posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "...Primero: La manzana UNO compuesta por los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE con las siguientes superficies: Lote uno, Cuatrocientos cincuenta y tres metros con cincuenta y dos decímetros cuadrados; lote dos, Seiscientos cuarenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros cuadrados; lote tres, ochocientos cuarenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados; lote cuatro, Novecientos dos metros treinta y tres decímetros cuadrados; lote cinco, Seiscientos veinticinco metros ochenta y seis decímetros cuadrados; lote seis, Novecientos ochenta y nueve metros catorce decímetros cuadrados; lote siete, Mil ciento setenta y cinco metros noventa y siete decímetros cuadrados, todo lo que encierra una superficie total de Cinco mil seiscientos cuarenta y un metros con setenta y ocho decímetros cuadrados y linda: Al Nor-Oeste con camino nacional a Ascochinga; al Este, con calle pública y al Sud, con sucesión de Martina Silva de Escalante.- Segundo: Los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS de la manzana

DOS, con las siguientes superficies: Lote uno, Seiscientos ochenta y ocho metros veintisiete decímetros cuadrados; lote dos, Setecientos treinta y tres metros dos decímetros cuadrados; lote tres, Setecientos nueve metros cuarenta y siete decímetros cuadrados; lote cuatro, Setecientos cincuenta y cuatro metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados; lote cinco, Seiscientos cuarenta y un metros ochenta y nueve decímetros cuadrados y lote seis, Cuatrocientos noventa metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados o sea una superficie total de Cuatro mil diecisiete metros con noventa y siete decímetros cuadrados y lindan unidos: Al Norte, con Ruta Nacional a Ascochinga; al Sur, con lotes siete y diez y al Sur-Este y Oeste, con calles públicas.- Tercero: Los lotes NUEVE, ONCE, DOCE Y TRECE de la manzana DOS, con las siguientes superficies: Lote nueve, Setecientos cuarenta y seis metros noventa y un decímetros cuadrados; lote once, Setecientos cuarenta y ocho metros ochenta decímetros cuadrados; lote doce, Setecientos setenta y dos metros cincuenta decímetros cuadrados y lote trece, Setecientos nueve metros ochenta y siete decímetros cuadrados o sea una superficie total de Tres mil diez y siete metros ocho decímetros cuadrados, lindando unidos: Al Nor-Oeste, con lotes ocho y diez; al Nor-Este, calle pública y al Sur-Este y Sur-Oeste, con calles públicas.- Cuarto: Los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIEZ Y SEIS, DIEZ Y SIETE, DIEZ Y OCHO, DIEZ Y NUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS, VEINTITRES, VEINTICUATRO, VEINTICINCO de la manzana TRES, con las siguientes superficies: Lote uno, Cuatrocientos setenta y ocho metros ochenta y cinco decímetros cuadrados; lote dos OCHOCIENTOS veintiséis metros veinte decímetros cuadrados; lote tres Seiscientos cincuenta y cinco metros veintinueve decímetros cuadrados; lote cuatro, Seiscientos cincuenta y cinco metros veintinueve decímetros cuadrados; lote cinco, Mil doscientos cincuenta y ocho metros veintiún decímetros cuadrados; lote diez, Setecientos treinta y cinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados; lote once, doce y trece, Novecientos cinco metros cuadrados cada uno; lote catorce, Quinientos quince metros cincuenta y tres decímetros cuadrados; lote quince, Ochocientos cuarenta y seis metros siete decímetros cuadrados; lote diez y seis, Seiscientos setenta y tres metros con veinte decímetros cuadrados; lote diez y siete, Novecientos veintiocho metros treinta y siete decímetros cuadrados; lote diez y ocho, setecientos trece metros quince decímetros cuadrados; lote diez y nueve, quinientos noventa y seis metros trece decímetros cuadrados; lote veinte, Quinientos ochenta y un metros tres decímetros cuadrados; lote veintiuno, Novecientos cinco metros setenta y cinco decímetros cuadrados; lote veintidos, Setecientos ocho metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados; lote veintitres, Setecientos veinticinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados; lote veinticuatro, Setecientos cuarenta y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados y lote veinticinco, Setecientos cincuenta y nueve metros setenta y dos decímetros cuadrados o sea una superficie total de Diez y seis mil doscientos veinte metros cuadrados y seis decímetros cuadrados, lindando unidos: Al No-Este, Nor-Oeste, Norte, Sur-Este y Sur, con calles públicas y al Sur-Oeste, con calle pública y lotes seis, siete, ocho y nueve.- Quinto: Los lotes DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE de la manzana CUATRO, con las siguientes superficies: lote dos, seiscientos veinticinco metros veinte decímetros cuadrados; lote tres, setecientos diez y siete metros noventa y un decímetros cuadrados; lote cuatro, ochocientos treinta y siete metros, cincuenta y nueve decímetros cuadrados; lote cinco, setecientos cincuenta metros sesenta decímetros cuadrados; lote seis, Quinientos setenta y tres metros cuarenta y un decímetros cuadrados y lote siete, Seiscientos diez y nueve metros cuarenta y dos decímetros cuadrados o sea una superficie total de Cuatro mil ciento veinticuatro

metros trece decímetros cuadrados y lindan unidos: Al Norte, Sur-Este y Sur-Oeste, con calles públicas y al Nor-Oeste con el lote uno.- Sexto: La manzana CINCO, compuesta por los lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ, compuestos de las siguientes superficies: Lote uno, cuatrocientos setenta y siete metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados; lote dos Seiscientos cuatro metros veinte decímetros cuadrados; lote tres, Seiscientos treinta metros doce decímetros cuadrados; lote cuatro, Seiscientos cincuenta y seis metros cinco decímetros cuadrados; lote cinco, Ochocientos veintidós metros veintiocho decímetros cuadrados; lote seis, Setecientos cuarenta y seis metros treinta decímetros cuadrados; lote siete Ochocientos diez y ocho metros diez decímetros cuadrados; lote ocho, Ochocientos ochenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados; lote nueve, Novecientos cuarenta metros veintitrés decímetros cuadrados y lote diez, ochocientos cincuenta y dos metros un decímetros cuadrados o sea una superficie total de Siete mil cuatrocientos treinta y seis metros con setenta y siete decímetros cuadrados, lindando unidos: Al Norte, con el Doctor Antonio Pautasso; al Este, con de Heraclio Molina; al Sur, con calle pública y al Oeste, con Camino Nacional a Ascochinga.- Séptimo: La manzana SEIS, compuesta por los lotes UNO Y DOS, con superficie el lote uno de Ochocientos cinco metros setenta y cuatro decímetros cuadrados y el lote dos, Quinientos setenta y seis metros con veinticuatro decímetros cuadrados, lindando unidos: Al Nor-Oeste con calle pública, al Sud, con Sucesión de Martina Silva de Escalante, y al Este, con Heraclio Molina, encerrando esta manzana una superficie total de Mil trescientos ochenta y un metros con noventa y ocho decímetros cuadrados, con lo que se totaliza unido a los anteriores una superficie de Cuarenta y un mil ochocientos cuarenta metros con diez y siete decímetros cuadrados...". Según Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Luis Alberto Ríos y visado por la DGC (Expte. 0033-14902/06) el inmueble posee las siguientes medidas, superficie y linderos: "polígono irregular, que mide y linda: al Este, línea formada por tres tramos: línea A-B, veinte metros cero cuatro centímetros; línea B-C, ciento veintisiete metros ochenta y dos centímetros; línea C-D, cuarenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, lindando en todos estos segmentos con Parcela 1613 - 0108; al Sud, línea D-E, cuatrocientos dieciséis metros, cero cinco centímetros, lindando con Parcela 1631 - 5506; al Oeste, línea E-F, veintidós metros, veintidós centímetros, lindando con Parcela Uno; al Noroeste, línea de dos tramos, la primera, línea F-G, ciento cuarenta y cinco metros, con noventa y tres centímetros; línea G-H, ciento cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros, lindando en ambas líneas con calle Comechingones y por último, cerrando la figura, al Nor Noreste, línea H-A, ciento sesenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros con Parcela 1613 - 0106, lo que hace una superficie total de SEIS HECTAREAS, MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (6 Has. 1.260,70 m²)."- El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: 2301 3115632-0, Mz. 6, Lte. 1; 2301 3115633 - 8, Mz. 6 Lte. 2; 2301 3115634-6 Mz. 5 Lte. 1; 2301 3115635-4 Mz. 5 Lte. 2; 2301 3115636-2 Mz. 5 Lte. 3; 2301 3115637-1 Mz. 5 Lte. 4; 2301 3115638-9 Mz. 5 Lte. 5; 2301 3115639-7 Mz. 5 Lte. 6; 2301 3115640-1 Mz. 5 Lte. 7; 2301 3115641-9 Mz. 5 Lte. 8; 2301 3115642-7 Mz. 5 Lte. 9; 2301 3115643-5 Mz. 5 Lte. 10; 2301 3111685-9 Mz. 4 Lte. 1; 2301 3115644-3 Mz. 4 Lte. 2; 2301 3115645-1 Mz. 4 Lte. 3; 2301 3115646-0 Mz. 4 Lte. 4; 2301 3115647-8 Mz. 4 Lte. 5; 2301 3115648-6 Mz. 4 Lte. 6; 2301 3115649-4 Mz. 4 Lte. 7; 2301 3115650-8 Mz. 3 Lte. 1; 2301 3115651-6 Mz. 3 Lte. 2; 2301 3115652-4 Mz. 3 Lte. 3; 2301 3115653-2 Mz. 3 Lte. 25; 2301 3115654-1 Mz. 3 Lte. 24; 2301 3115655-9 Mz. 3 Lte. 23; 2301 3115656-

7 Mz. 3 Lte. 22; 2301 3115657-5 Mz. 3 Lte. 21; 2301 3115658-3 Mz. 3 Lte. 20; 2301 3115659-1 Mz. 3 Lte. 19; 2301 3115660-5 Mz. 3 Lte. 18; 2301 3115661-3 Mz. 3 Lte. 17; 2301 3115662-1 Mz. 3 Lte. 16; 2301 3115663-0 Mz. 3 Lte. 15; 2301 3115664-8 Mz. 3 Lte. 14; 2301 3115665-6 Mz. 3 Lte. 13; 2301 3115666-4 Mz. 3 Lte. 12; 2301 3115667-2 Mz. 3 Lte. 11; 2301 3115668-1 Mz. 3 Lte. 10; 2301 3115686-7 Mz. 3 Lte. 9; 2301 3115687-5 Mz. 3 Lte. 8; 2301 3115688-3 Mz. 3 Lte. 7; 2301 3115689-1 Mz. 3 Lte. 6; 2301 3115673-7 Mz. 3 Lte. 5; 2301 3115674-5 Mz. 3 Lte. 4; 2301 0544713-8 Mz. 2 Lte. 1/6; 2301 3115675-3 Mz. 2 Lte. 13; 2301 3115676-1 Mz. 2 Lte. 12; 2301 3115677-0 Mz. 2 Lte. 11; 2301 3115678-8 Mz. 2 Lte. 9; 2301 3111690-5 Mz. 2 Lte. 8; 2301 3111691-3 Mz. 2 Lte. 7; 2301 3111692-1 Mz. 2 Lte. 10; 2301 0544712-0 Mz. 2 Lte. 1/7, todo según informa la D.G.R. a fs. 60 a 141. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Hoja 1613, Parcela 0007. Los Colindantes son: María Luisa Domínguez, y Amadeo Tomás Carbone (Folio 6621/1948); Antonio Pautasso, Jesús Oscar Pautasso, Raúl Carmelo Pautasso, Emma Nelly Pautasso, Beatriz Pautasso (Folio 14001/1945), todos con domicilio en 1°. Junta 3249, Santa Fe, CP. 3000, Ocia. Santa Fe; Nicole María Jarret de la Mairie de Guillemot (Matrícula Folio 476/1997), con domicilio en calle Bartolomé Jaime 219, La Cumbre, Pcia. Córdoba; Jesús Antonio Mercedes Escalante, Florencio Basilio Escalante, Melitona Rosa Escalante de Clavero (Folio 25530/1946), con domicilio tributario en La Cumbre; Carlos Alberto Gómez (folio 10001/87 y folio 10000/87), con domicilio en Juncal 2653, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Moisés Barbañon (Folio 36261/48), con domicilio en Senillosa 58, piso 1°, Dpto. "B", Capital Federal (C.A. Buenos Aires); Carlos Salvador Fontanet (Folio 14900/87), con domicilio en Caaguazu 992, Villa Madero (CP 1768), Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Armani (Folio 14898/87), con domicilio en calle Cisneros 1038, Ramos Mejía, C.P. 1704, Pcia. de Buenos Aires.; María Luisa Domínguez y Amadeo Tomás Carbone (F° 6621/ 1948) con domicilio en Santiago del Estero 1348, Capital Federal (C.A. Buenos Aires) CP 1136. En dichos autos se han dictado los siguientes decretos: COSQUIN, 11/03/2014.- ... En su mérito y estando cumplidas las medidas preparatorias provéase a la demanda presentada a fs. 262/269. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la Compañía Argentina de Obras Públicas y Finanzas Ing. Romeo M Gaddi y Cía. SRL, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese". Fdo.: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Gabriel I. Premoli - JUEZ PTA. OTRA RESOLUCION: COSQUÍN, 30/06/2014. Proveyendo a fs. 370: por

rectificados los datos registrales. Téngase presente. ... Fdo. Ana Rosa Zeller, Juez (P.A.T.). Nelson H. Nañez, Secretario. OTRA RESOLUCIÓN: COSQUIN, 24/06/2015. ... amplíese el decreto inicial de fecha 11/03/2014 y en consecuencia cítese y emplácese en calidad de codemandada a Ingeniero Romeo M. Gaddi y Cia. S.R.L. en los términos del decreto referido. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto ampliado. Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia, juez de 1°. Instancia; Odicino Chuchán, Vanina Andrea, prosecretaría letrada.

10 días - Nº 18465 - s/c - 17/09/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, sito en Caseros 551, 2° Piso, Pasillo Caseros, de esta ciudad, con la intervención de la Secretaría a cargo de Cecilia María Valdez, en los autos caratulados "SCHENK RICARDO ANTONIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nº 959018/36 ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº Trescientos quince. Córdoba 28 de Julio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva promovida en autos por el Sr. Ricardo Antonio Schenk y declarar a sus herederos los Sres. María Teresa La Torre, DNI 6.167.790, Mariana Clara Schenk, DNI 23.089.785, Verónica Elizabeth Schenk, DNI 23.764.756, y Federico Antonio Schenk, DNI 27.920.546, titulares de dominio de un lote de terreno ubicado en Barrio Arguello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según plano de mensura practicado por el Ing. Agrimensor Hernán Vallero, aprobado por la Dirección de Catastro en expte. 0033-91073/04, el 28-12-1004, se describe de la siguiente manera: un lote de terreno que se designa como Lote 45 de la Manzana 4, ubicado en Arguello, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, que mide y linda: su costado noreste línea DA, 6,60 mt con la parcela 8 (lote 29) de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudeste, línea AB, 13,60 mt, en parte con la parcela 8 (lote 29) y en parte con la parcela 9 (lote 30) de Ricardo Antonio Schenk; su costado sudoeste, línea BC, 6,60 mt con la parcela 9 (lote 30) de Ricardo Antonio Schenk; y su costado noreste, línea CD 13,60 mt con la parcela 40 poseída por Ricardo Antonio Schenk; con una superficie total de 89,76 mt², empadronado en cuenta número 11-01-2111010/5. II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia; III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley; IV) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando se determine base para hacerlo. PROTOCOLICÉSE, Y HAGASE SABER.- Fdo: LUCERO Héctor Enrique, Juez de 1° Instancia.-

10 días - Nº 18495 - s/c - 08/09/2015 - BOE

ARROYITO, 31 de julio de 2015. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs. 119/121, por iniciada demanda de Usucapion en contra de quien o quienes se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno ubicada en pedanía Arroyo de Alvarez, departamento Río Segundo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-18798/2006, con fecha 29 de enero de 2007, se designa como PARCELA 221-0247, que mide en su lado Norte, puntos A-B, doscientos veintiocho metros cuarenta y seis centímetros, y linda con parcela sin designación de posesión de Osvaldo Ramón Gisbert (sin dominio ni empadronamiento); su lado Este, una línea quebrada formada por siete tramos, midiendo el primero, puntos B-C, cuatrocientos setenta metros ochenta y tres centímetros, lindando con la parcela sin designación de posesión de Ernesto Bulich (sin dominio ni

empadronamiento), el segundo tramo, puntos C-D, nueve metro cuarenta y tres centímetros, el tercer tramo, puntos D-E, nueve metros cincuenta y nueve centímetros, el cuarto tramo, puntos E-F, nueve metros quince centímetros, el quinto tramo, puntos F-G, cuarenta y cuatro metros veintidós centímetros, el sexto tramo, puntos G-H, treinta y cuatro metros setenta y dos centímetros, y el séptimo tramo puntos H-I, un mil trescientos veintiún metros dos centímetros. Todos estos tramos lindan con parcela 221-0047, posesión de Simón Antonio Meubry (sin dominio); su lado Sur, puntos I-J, ciento sesenta y dos metros sesenta y nueve centímetros, lindando con parcela 223-5346 de Emilio Bianciotto, camino público de por medio; su lado Oeste, puntos A-J, un mil ochocientos nueve metros ochenta y cinco centímetros, linda con parcela 223-5546 de Eliseo Brezzo y parcela 221-0246 de Pedro Juan, todo lo que hace una superficie de TREINTA Y UN HECTÁREAS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS. Carece de Nomenclatura Catastral, no figura empadronado en la Dirección General de Rentas ni afecta dominio alguno, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al inmueble descripto precedentemente para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requirase la concurrencia al juicio del Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad correspondiente. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia. Cumplimentese en su oportunidad el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria. Notifíquese.

10 días - Nº 18831 - s/c - 25/09/2015 - BOE

"ALTA GRACIA, 27-10-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 1 en autos "AMATO ERNESTO ANTONIO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 471985., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion GUADALUPE PEDROSA, PEDROSA Y BRAILLARD ELISA RAQUEL, PEDROSA Y BRAILLARD LIDIA NELIDA Y al Sr. AJLER ISAAC LEON para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de Terreno ubicado en villa La Serranita, ped. Potrero de Garay, Dpto Santa María, Pcia de Cba designado lote 4 de la manzana letra A del plano de dicha Villa, que mide: 20 mts de frente al O, por 40 mts de fondo o sea una sup. Total de 800 mts² lindando al N., con el lote 3; al S., con fondos de los lotes 5, y 6; al E., con parte del lote 7 todos de la misma manzana; y al O., con camino Nacional" inscripto en matrícula 919408. Y "Lote 7 de la manzana letra A, ubicada en Villa La Serranita, Valle Los Ángeles, Pedanía San Isidro, Dpto, Santa María de esta Pcia, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte 23,60 mts. con calle Liniers, Sud 22, 98 mts. con lote 8, al E 66, 10 mts con lote nueve y al O 61,90 con lotes uno, dos, tres y cuatro. Folio 15443, año 1962, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (Art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de la Rancherita y las Cascadas y colindantes que se vieren afectados,

para que tomen conocimiento del juicio (Art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de la Rancherita y las Cascadas por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese."- Fdo: Dra. Vigilanti, María Graciela (Juez 1ra. Instancia) – Dra. Kinen de Lehner, Nazaria Elvira (Prosecretario Letrado).-
10 días - Nº 18952 - s/c - 25/09/2015 - BOE

LAS VARILLAS El Señor Juez de 1 INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. de la ciudad de LAS VARILLAS, Dra. Carolina MUSSO en los autos: "COLOMÉ, RINALDO ANTONIO LAURIANO Y OTROS – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. Nº 1339507" cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Pedro Vaca, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley, con respecto al siguiente inmueble UN LOTE DE TERRENO ubicado en la Poblada, Pedenia Sacanta, del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba que mide y linda: Al Nor-Este, lado 3-4 de 299,33 m., con terrero de los comparecientes: Irma Ángela Colome, Rinaldo Antonio Lauriano Colome, María Concepción Cristina Colome y Carmen Inés Colome (parcela 244 – 3908); al Sur-Este formando un ángulo de 89° 41' 31", al lado 4-1 de 385,15 m., con terreno de Romano de Bolatti, Amanda Magdalena y Bolatti de Tessio Edith Rosa (parcela 244 – 3809), y Brunotto de Bolatti Teresa (parcela 224- 3710); al Sur-Oeste formando un ángulo de 89° 34' 36", el lado 1-2 de 279,32 m. que linda con terreno de propiedad desconocido y con parcela sin designación; y al Nor-Oeste formando un ángulo de 90° 44' 35", el lado 2-3 de 354,26 m. con camino Publio; y se cierra este último lado, con el primero descripto, con un ángulo de 90° 00' 00", todo lo que encierra una superficie de Diez Hectáreas, Seis Mil Doscientos Sesenta y tres metros cuadrados. Y que según surgen del plano de MENSURA confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro E. HERNANDEZ, MAT.4708/X y Visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0033-41667/08 con APROBACION TECNICA PARA JUICIO DE USUCAPION de fecha 09 de octubre 2008, cuyo original obra a fs. 04 de autos, su Superficie de Terreno, lotes y parcela son las siguientes: 10 Has. 6.263 m2; Lote 224 – 7008; y Parcela 7008.-.- Cítese y emplácese al Representante de la Provincia., para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante legal de la Municipalidad de la Localidad de Sacanta para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (art. 785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Notifíquese.-Fdo: Carolina MUSSO- JUEZ – Mauro Nicolas CORDOBA- PROSECRETARIO.-
10 días - Nº 19060 - s/c - 28/09/2015 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°9, en autos "BIGO VICTORIO JOSE- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION" EXPTE 689816, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 10/04/2015.- Agréguese el oficio debidamente diligenciado que se acompaña.- Por cumplimentado con lo requerido por el tribunal. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación a los Inmuebles que constan de una sup.999.79mts.2 ubicados en calle REVERENDO PADRE GENIALE SILVI Nº 435,Barrio Villa Rica de esta ciudad, los que se encuentran inscriptos en el Registro Gral de la Propiedad bajo las Matrícula Nº868.874 y Nº868.871 en contra del Sr.JUAN BENITO FABREGAS Y/O RAMON JUAN BENITO FABREGAS a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la demandada en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 783 CPCC). Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 785 CPCC) y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito,(art.786 CPCC), a cuyo fin oficiase al Oficial de Justicia en Turno que corresponda. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, sucesión de FRANCISCO BRUNETTO M.I.1.581.769, FRANCISCO BRUNETTO M.I 8.358.423., JUAN OSCAR ESCUDERO, HECTOR OSCAR MELANO, VICTORIO JOSE BIGO Y EDILBERTO JOSE BIGO. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término mencionado ut supra, sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes lo tengan conocido (domicilio) o haya sido denunciado, todo bajo apercibimiento de lo ley. Notifíquese .Fdo.: Rita Fraire de Barbero. Juez. – Carina Cecilia Sangroniz Secretario "

10 días - Nº 19362 - s/c - 28/09/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS – USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de ANTONIO RACHED, herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50% de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12,52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapion glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín oficial y diario a elección de amplia circulación por cinco días. Cosquín 27 de agosto de 2015

5 días - Nº 19482 - s/c - 08/09/2015 - BOE--

VILLA DOLORES - El Sr Juez del J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES Dr. LIGORRIA, Juan Carlos en los Autos Expediente : 1270935 - AGROPECUARIA LA VENTANA S.A. - USUCAPION - SENTENCIA NUMERO: 99. VILLA

DOLORES, 31/07/2015. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que "AGROPECUARIA LA VENTANA S.A." CUIT Nº 30-70795446-5 con domicilio social en calle Juncal Nº 754 Piso 1º "14", Capital Federal (ciudad autónoma de Buenos Aires) sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 06/05/02 al Nº 4098 Libro 17 de Sociedades por Acciones, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de campo (o terreno) de forma irregular, ubicado en calle Luis Tessandori s/n, de la Localidad de La Población, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Lote 07; se describe como "una línea recta que da al Norte del inmueble, que va hacia el Este con un ángulo de 90° 12' 56", delimitada por los puntos A-B que mide 73,25 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo hacia el Sur con un ángulo de 90° 08' 19", delimitada por los puntos B-C que mide 144,19 mts.; desde ahí parte otra línea recta con rumbo hacia el Este con un ángulo de 269° 09' 19", delimitada por los puntos C-D que mide 76,00 mts.; desde ahí parte otra línea recta con rumbo Sur con un ángulo de 85°, 49' 46", delimitada por los puntos D-E que mide 29,47 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Este- Sur Este con un ángulo de 267° 17' 12" delimitada por los puntos E-F que mide 148,52 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste-Sur Oeste con un ángulo de 27° 23' 19", delimitada por los puntos F- G que mide 64,96mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Sur- Oeste con un ángulo de 205° 40' 00", delimitada entre los puntos G- H que mide 51,50 mts; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste con un ángulo de 135° 03' 00", delimitada por los puntos H- I que mide 27,20; desde allí parte otra línea recta con rumbo Noroeste con un ángulo de 148° 42' 00", delimitada por los puntos I-J que mide 38,50 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Norte con un ángulo de 112° 30' 20", delimitada por los puntos J-K que mide 18,80 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Norte con un ángulo de 192° 17' 57", delimitada por los puntos K-L que mide 14,10 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Norte con un ángulo de 172° 24' 01", delimitada por los puntos L-M que mide 49,80 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste con un ángulo de 274° 10' 14", delimitada por los puntos M-N que mide 69,46 mts.; desde allí parte otra línea recta con rumbo Oeste con un ángulo de 179° 15' 28", delimitada por los puntos N-O que mide 74,20 mts.; desde allí parte otra línea recta con dirección Norte con un ángulo de 91° 13' 58", delimitada por los puntos O- A que mide 148,31 mts., cerrando la figura; totalizando una superficie de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON DIEZ METROS CUADRADOS (18.456,10 m2) y que linda en el costado Norte en parte con calle Luis Tessandori, en parte con calle privada y en parte con parcela sin designación, posesión de José Alcides Mojica Buitrago; en el costado Este limita con calle privada; en el costado Sud- Este limita con Parcela 2532-2484, Agropecuaria La Ventana S.A., inscripta en la matrícula: 686.049, Prop. Nº 2903-0384966/0; en el costado Oeste limita en parte con la parcela sin designación de Nedys Venus Cáceres de Mallo, inscripta en el Folio: 16105, Tomo: 65, Año: 1.975 y en parte con pasillo privado.- Afecta parcialmente a lo inscripto en el Dominio: 2816, Folio: 4589, Tomo: 19, Año: 1.993, a nombre de Enrique SKIBSTED, Lili Olina SKIBSTED de PACKER ó PARKER y Roberto SKIBSTED y afecta parcialmente a lo inscripto al Dominio: 16444, Folio: 19349, Tomo: 78, Año: 1.951 en el número cuarto del inventario: adjudicado a Roberto SKIBSTED. En el plano del expediente 2/05/ 21391/72, (Ing. Parodi) visado con fecha 15/06/72, la mensura afecta parcialmente al lote 10 (Sup.: 23.448,41 m2) y afecta parcialmente al lote 9 (Sup.: 66.250,24 m2).- Afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas con los Nº: 2903-1760009/5 (Lote

10) a nombre de SKIBSTED Enrique y Otros, Nº: 2903-1760008/7 (Lote 9- Rural) a nombre de SKIBSTED Enrique y Otros, conforme datos que surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba en Expediente Nº 0033-16041/06, con fecha 04 de Octubre de 2.006, por lo que deberá inscribirse en forma preventiva en los citados dominios en el Registro antes mencionado de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C. de P.C.- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y C.- III) Ordenar en forma preventiva la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción respectiva.- IV) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Alberto Diego Casas y Gustavo Eduardo Celli para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.-FDO DR.LIGORRIA JUAN CARLOS (JUEZ)
10 días - Nº 19704 - s/c - 14/09/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 22-10-14. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "GALLO MARIA SELVA- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 426133 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion Sres. Sario Setuain Alicia Toribia y Sario Setuain Luis Horacio o Gario Getuain Alicia y otro y/o Sario Luis Horacio., Iceta y Goicoechea Jorge Francisco, e Iceta y Goicoechea Maria Teresa para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: "Lote de terreno ubicado en esta Pcia de Cba, Ped. Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Villas ciudad América, Barrio de las Residencias, ampliación n°2 y designado en el plano de subdivisión como Lote 2 de la Mza 67, que mide: 15,07 mts por su frente al S., 38,58 mts al E. 15 mts al N. y 37,10 mts. al O., lo que hace una sup. Total de 568 m2 25 Dcm2 y linda por su frente al S. calle 44, al E lote 3, al N., lote 5 y al O., lote 1." Inscripto en la Matrícula 857540. Y "Lote de Terreno, ubicado en la Pcia, de Cba, Ped, Potrero de Garay, Dpto Santa María, B° de las Residencias y desig. en el plano de subdivisión que se encuentra agregado al F° 2326 vuelta como Lote 1 de la Mza 67, con las siguientes medidas 22 mts, 33 cms, por su frente al O., 28 mts, 92 cms. En línea curva al S.O., 37 mts, 16 cms al E. y 30 mts, 37 cms al N. todo lo que forma una sup. total de 992 m2. 93 dm2 y linda por su frente al O., con la Av., Costanera al Sud con la calle 44 al E. con el lote 2 y al N., con el lote 6." Inscripto en matrícula 1181554. que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Potrero de Garay y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Potrero de Garay por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese".Fdo. Dra. Vigilanti-Juez. Dr. Cattaneo- Secretario.
10 días - Nº 19743 - s/c - 01/10/2015 - BOE

AUTOS: EXPEDIENTE: 1595965 - RIVADENEIRA, DANIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - JUZ. CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1-

COSQUIN. La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, cita y emplaza a los Señores ANGEL JORGE, MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, todos con domicilio en Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, contra sus herederos y/o sucesores y/o contra cualquier otra persona que reclame mejor derecho sobre el inmueble objeto del juicio que a continuación se describe: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 013, que mide y linda: AL NORESTE: el LADO A-B: que partiendo del punto A rumbo al NO a SE mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) y colinda con JOSE ESTEBAN ICARDI, folio 14.664 del año 1970 y empadronado en la cuenta 2301-0443216/1; AL SURESTE: el lado B-C: que partiendo del punto B rumbo NE a SO mide cuarenta metros (40 ms) y colinda con calle Batalla de Caseros; AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) colinda con la Parcela 6 (lote 3 de la manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (Folio 15.888 del año 1946) MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE EMMA JORGE Y NARCISA JORGE (Folio n° 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta n° 23-013110864/3 y también colinda con parte de la parcela 7 en la cual no consta el dominio y esta empadronada en la cuenta n° 2301-2474202/7 a nombre de RUPERTO NICANOR GONZALEZ. AL NOROESTE: el lado D-A: que partiendo del punto D con rumbo SO a NE mide cuarenta metros (40 ms) y colinda con parte de la parcela 11 a nombre de HUGO RAUL GONZALEZ y RUBEN ANIBAL GONZALEZ Folio 2392 año 2000, folio 239 del año 2004 y folio 2124 del año 2007) y empadronado en la cuenta n° 2301-4013301/4 y también colinda con la Parcela 9 a nombre de JUAN MIGUEL MALATESTA, folio 2 año 1928 y empadronado en la cuenta 2301-0357935/5. El lote tiene una superficie total de MIL NOVECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (1.900 MS.20 DMS CDOS). El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Gabriel Gustavo Brassiolo Matrícula Profesional 2185/2 y probado en el Expediente 0579-003654/2014 con fecha de visación 16 de octubre de 2014. El plano de mensura de posesión afecta 1º) la Parcela 4 a nombre de ANGEL JORGE, n° de cuenta 2301-3110862/7, designación oficial MANZANA 14 LOTE 1 e inscripto en el DOMINIO N° 13.138 FOLIO 15.888 TOMO 64 AÑO 1946, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, 2º) la Parcela 5 a nombre de MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, cuenta n° 2301-3110863/5, designación MANZANA 14 LOTE 2 inscripto en el Dominio 8165 Folio 9760 Tomo 40 año 1950 en el Registro de la Propiedad. La posesión actual de la Señora DANIELA RIVADENEIRA fue iniciada mediante la cesión de derechos y acciones posesorios, hereditarios y litigiosos que realizara por Escritura Numero DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS Sección A de fecha 15 de julio de 2013 a los Señores HUGO RAUL GONZALEZ DNI N° 21.408.024, cuil 23-21.408.024-9, nacido el 2 de marzo de 1970, casado en primeras nupcias con Alejandra María Marchetto, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 192 de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba y RUBEN ANIBAL GONZALEZ, DNI N° 12.283.635, nacido el 27 de febrero de 1958, casado con Alicia Ana Aimino, domiciliado en Bv. Illia n° 88 de la Ciudad de Morteros,

Provincia de Córdoba, y FLORA FILOMENA FALCON DNI N° 4.111.183, divorciada, mayor de edad, domiciliada en Irigoyen N° 169 de San Francisco, Provincia de Córdoba, quienes manifestaron que los cedentes de los inmuebles se encuentran cerrados perimetralmente con alambrado de cinco hilos y que los poseen en forma exclusiva y excluyente por si y como continuadores de su padre y ex cónyuge desde hace mas de CINCUENTA AÑOS a la fecha. Que el inmueble objeto de este juicio de usucapión, se describe como: 1º) SEGÚN TITULO Y ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES POSESORIOS HEREDITARIOS Y LITIGIOSOS: 1º) LOTE UNO: de la MANZANA CATORCE: que mide y linda: veinte metros de frente por cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros de fondo o sean una superficie total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS (956 MS. 60 DMS. CDOS.), lindando al Norte: con de Molly, al Sud: con lote dos, al Este: con calle y al Oeste: con de Malatesta. 2º) LOTE DOS de la MANZANA CATORCE: que mide y linda: veinte metros de frente por cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros de fondo o sea una superficie total de NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS (956 MS. 60 DMS CDOS.) lindando: al Norte: con lote uno, al Sud: con lote tres y Malatesta, al Este: con calle y al Oeste: con Antonio Sosa. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA y según informe de la DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de acuerdo a la memoria descriptiva acompañada en el plano de mensura de posesión: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 013, que mide y linda: AL NORESTE: el LADO A-B: que partiendo del punto A rumbo al NO a SE mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) y colinda con JOSE ESTEBAN ICARDI, folio 14.664 del año 1970 y empadronado en la cuenta 2301-0443216/1; AL SURESTE: el lado B-C: que partiendo del punto B rumbo NE a SO mide cuarenta metros (40 ms) sobre calle Batalla de Caseros; AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide cuarenta y siete metros con ochenta y tres centímetros (47 ms. 83 cms) colinda con la Parcela 6 (lote 3 de la manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (Folio 15.888 del año 1946) MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE EMMA JORGE Y NARCISA JORGE (Folio n° 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta n° 23-013110864/3 y también colinda con parte de la parcela 7 en la cual no consta el dominio y esta empadronada en la cuenta n° 2301-2474202/7 a nombre de RUPERTO NICANOR GONZALEZ. AL NOROESTE: el lado D-A: que partiendo del punto D con rumbo SO a NE mide cuarenta metros (40 ms) y colinda con parte de la parcela 11 a nombre de HUGO RAUL GONZALEZ y RUBEN ANIBAL GONZALEZ Folio 2392 año 2000, folio 239 del año 2004 y folio 2124 del año 2007) y empadronado en la cuenta n° 2301-4013301/4 y también colinda con la Parcela 9 a nombre de JUAN MIGUEL MALATESTA, folio 2 año 1928 y empadronado en la cuenta 2301-0357935/5. El lote tiene una superficie total de MIL NOVECIENTOS TRECE METROS CUADRADOS CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (1.900 MS.20 DMS CDOS). Se transcribe el decreto que ordena la medida: " COSQUIN, 17/12/2014. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia

autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Acompañese cedulon de DGR actualizado a los fines de corroborar el correcto pago de aportes. Firmado: RODRIGUEZ, Silvia Elena, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, RAMELLO ILEANA - SECRETARIA
10 días - N° 19930 - s/c - 15/09/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, cita y emplaza a los Señores ANGEL JORGE, MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, todos con domicilio en Capilla del Monte, Provincia de Córdoba, contra sus herederos y/o sucesores y/o contra cualquier otra persona que reclame mejor derecho sobre el inmueble objeto del juicio que a continuación se describe: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Intendente Reynoso esquina Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 012, que mide y linda: AL NORESTE: Lado A-B: que partiendo del lado A y rumbo de NO a SE mide veinticinco metros con ochenta centímetros (25 ms. 80 cms) y colinda con parcela 5 (Lote 2 de la Manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (folio 15.888 año 1946) MARIA JORGE DENAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE (Folio 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta n° 2301-3110863/5. AL SURESTE: el lado B-C : que partiendo del punto B, con rumbo NE-SO mide treinta metros (30 ms) sobre calle Batalla de Caseros . AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide veinticinco metros con ochenta y tres centímetros (25 ms. 83 cms.) sobre calle Intendente Reynoso. AL NOROESTE: el lado D-A: partiendo del punto D y con rumbo SO a NE mide treinta metros (30 ms) y colinda con la Parcela 7 la cual esta empadronada a nombre de GONZALEZ NICANOR RUPERTO en la cuenta 2301-2474202/7, no consta dominio. La superficie del inmueble es de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS (774 MS. 90 DMS. CDOS.) El Plano de Mensura de Posesión fue confeccionado por el Ingeniero Gabriel Gustavo Brassiolo Matrícula Profesional 2185/2 y probado en el Expediente 0579-003651/2014 con fecha de visación 16 de octubre de 2014. El plano de mensura de posesión afecta 1º) la Parcela 6 a nombre de ANGEL JORGE, n° de cuenta 2301-3110864/3, designación oficial MANZANA 14 LOTE 3 e inscripto en el DOMINIO N° 13.138 FOLIO 15.888 TOMO 64 AÑO 1946, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y a nombre de

MARIA JORGE DE NAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE, cuenta n° 2301-3110863/5, designación MANZANA 14 LOTE 2 inscripto en el Dominio 8165 Folio 9760 Tomo 40 año 1950 en el Registro de la Propiedad. Que la posesión actual del Señor MIGUEL MARCELO BRASSIOLO fue iniciada mediante la cesión de derechos y acciones posesorios, hereditarios y litigiosos que realizara por Escritura Numero DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Sección A de fecha 15 de julio de 2013 a los Señores HUGO RAUL GONZALEZ DNI N° 21.408.024, cuil 23-21.408.024-9, nacido el 2 de marzo de 1970, casado en primeras nupcias con Alejandra María Marchetto, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 192 de Capilla del Monte, Provincia de Córdoba y RUBEN ANIBAL GONZALEZ, DNI N° 12.283.635, nacido el 27 de febrero de 1958, casado con Alicia Ana Aimino, domiciliado en Bv. Illia n° 88 de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, y FLORA FILOMENA FALCON DNI N° 4.111.183, divorciada, mayor de edad, domiciliada en Irigoyen N° 169 de San Francisco, Provincia de Córdoba, quienes manifestaron que los cedentes de los inmuebles se encuentran cerrados perimetralmente con alambrado de cinco hilos y que los poseen en forma exclusiva y excluyente por si y como continuadores de su padre y ex cónyuge desde hace mas de CINCUENTA AÑOS a la fecha. Que el inmueble objeto de este juicio de usucapión, se describe como: 1º) SEGÚN TITULO Y ESCRITURA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES POSESORIOS HEREDITARIOS Y LITIGIOSOS: 1º) Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Balumba, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia, designada como LOTE TRES DE LA MANZANA CATORCE: que mide y linda: veinticinco metros ochenta y tres centímetros de frente por treinta metros de fondo o sea una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS (774 MS. 90 DMS.CDOS) lindando: al Norte: con lote dos, al Sud y Este: con calle y al Oeste con Malatesta. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA y según informe de la DIRECCION DE CATASTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA de acuerdo a la memoria descriptiva acompañada en el plano de mensura de posesión: INMUEBLE URBANO: ubicación calle Intendente Reynoso esquina Batalla de Caseros s/n de Villa Parque Balumba, ciudad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, nomenclatura catastral Departamento 23, Pedanía 01 Pueblo 06 Circunscripción 04 Sección 03 Manzana 024 Parcela 012, que mide y linda: AL NORESTE: Lado A-B: que partiendo del lado A y rumbo de NO a SE mide veinticinco metros con ochenta centímetros (25 ms. 80 cms) y colinda con parcela 5 (Lote 2 de la Manzana 14) a nombre de ANGEL JORGE (folio 15.888 año 1946) MARIA JORGE DENAJLE, JUAN ANGEL JORGE, RAFAEL JORGE, PEDRO NAVID JORGE, EMMA JORGE Y NARCISA JORGE (Folio 9760 año 1950) y empadronado en la cuenta n° 2301-3110863/5. AL SURESTE: el lado B-C : que partiendo del punto B, con rumbo NE-SO mide treinta metros (30 ms) sobre calle Batalla de Caseros . AL SUROESTE: el lado C-D: que partiendo del punto C con rumbo SE a NO mide veinticinco metros con ochenta y tres centímetros (25 ms. 83 cms.) sobre calle Intendente Reynoso. AL NOROESTE: el lado D-A: partiendo del punto D y con rumbo SO a NE mide treinta metros (30 ms) y colinda con la Parcela 7 la cual esta empadronada a nombre de GONZALEZ NICANOR RUPERTO en la cuenta 2301-2474202/7, no consta dominio. La superficie del inmueble es de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS (774 MS. 90 DMS. CDOS.) Se transcribe el decreto que ordena la medida: 2417424 - BRASSIOLO, MIGUEL MARCELO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA

USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º NOM. S.1- COSQUIN. COSQUIN, 19/08/2015.- Proveyendo a la demanda formulada a fs. 19/21: Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados de Rossell para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Capilla del Monte, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Tomese razón en el SAC de la conexión de la presente causa con la causa N 1595965. Firmado: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RAMELLO, Ileana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 11 días - Nº 19931 - s/c - 02/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo del Dr. Nelson Nañez, en los autos caratulados "EIRAS CARLOS RODOLFO. - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" (Expte. 1385846); ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta la siguiente inscripción dominial, a saber: Dominio 6.207, Año 1950, Manzana Oficial 3, Lotes 5, 8 y 13 (parcial). 6 y 7 (total). La propiedad se haya ubicada en el lugar denominado Barrio Villa Parque Golf, localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Según su título el inmueble posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: "Lote 17 de la Manzana 3, baldío, ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre en el Barrio Parque Golf es de forma irregular con un frente hacia el estenoreste y sudeste sobre calle Colo Colo cuyas líneas son de norte a sur línea GH de 38,09 m a continuación girando ligeramente hacia el oeste HI de 6,28, luego IJ de 5,04 y Jk de 4,33 y hacia el sudoeste KL de 66,00 m, hacia el noroeste línea LM de 79,88 colinda con parte de las parcelas 8 y 13 de "Ing Romeo M. Gaddi y Compañía SRL" con inscripción Folio 6207 del año 1950 y hacia el norte una línea de dos tramos desde el vértice anterior hacia el noreste línea MN de 26,44 m limita con parte de las parcelas 13 y 5 de "Ing Romeo M Gaddi y Compañía SRL" con inscripción Folio 6207 del año 1950 y a continuación hacia el este la línea NG de 25,00 m que limita con la parcela 4 propiedad de Mestrop Sarkis inscripta al Folio 52146 del año 1977. La superficie total del lote es de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS." El inmueble afecta la siguiente cuenta conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta. 2301 3111724 -3, 2301 3111725-1, 2301 3111726-0, 2301 3111727-8, 2301 3111730-8. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circ. 11, Secc.05, Manzana 10, Parcela 17. La Nomenclatura Catastral Municipal es la siguiente: Circ. 11, Secc. 05,

Manzana 10, parcelas 5, 6, 7, 8, (Inf. Fs. 62). Los colindantes son: "Ing. Romeo M Gaddi y Compañía SRL" (Folio 6207, año 1950) y "Mestrop Sarkis" (Folio 52146, año 1977), y surgen del informe de la D.G.C. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 28/07/2014. Proveyendo a fs. 91: por cumplimentado. Téngase presente. Atento las constancias de autos, imprímase a la demanda de fs. 70/72 el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a la sociedad Ingeniero Romeo M. Gaddi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y Diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Asimismo emplácese al actor para que en el término de quince días acompañe valuación impositiva actualizada del inmueble en curso y acredite el abono de los aportes de ley según valores actualizados, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Fdo. Dra. Rodríguez - JUEZ PAT; ÑAÑEZ, Nelson Humberto, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. 10 días - Nº 20036 - s/c - 29/09/2015 - BOE

El Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Ana Marion Baigorria, en los autos caratulados "NUÑEZ, María Marta - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion". Expte. 1758586 hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 05/08/2015.- Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación a un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designado como Lote Nº 5 de la Manzana letra "B", en el plano especial para la subdivisión de una mayor superficie que posee dentro del Municipio de la Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, y a la Banda Norte del río, que consta de 10 mts. de frente al N.E. por 60 mts. de fondo o sea una superficie de 600 mts.2, lindando al N.E. con calle Chile, al S.E. lote 6 y parte del lote 12, al N.E. lote 4, y al S.O. lote 13, todos de la misma manzana y plano, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula Nº 918325, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Clemira Torres o Clemira Torres de Muñoz y José Bonifacio Torres y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. José Gabriel CORNU, Honoria Virgilia MOLINA, Atilio Domingo BARBERIS, Ana María FEBRE LANZA, Eduardo Rubén AYALA, Rodolfo MANZANO y Ana María del Valle VARGAS

para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Respecto de los colindantes Julio Enrique VIOLANTE y Carla Eloisa MAZZINI, atento a que sus domicilios son desconocidos, cíteselos y empláceselos en los mismos términos, mediante edictos...Notifíquese.- Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna - JUEZ. Dra. Ana Marion Baigorria - SECRETARIA.- 10 días - Nº 20170 - s/c - 16/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marin, a dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 27/05/15.- Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "CASTILLO CLAUDIA GABRIELA Y OTROS S/USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Sentencia número 121.- Cruz del Eje, 27 de mayo del año dos mil quince.- Y VISTOS estos autos caratulados: "CASTILLO CLAUDIA GABRIELA Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION. Expte. 1281782, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia: DE LOS QUE RESULTA.- Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I)Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Claudia Gabriela Castillo - DNI Nº 21.408.582, casada, nacida el 02/08/70 - CUIL 27-21408582-3; Rolando Ariel Castillo DNI Nº 23.537.278, soltero, nacido 13/01/74 - CUIL 23-23537278-9 y a Darío Guillermo Castillo - DNI Nº 26.706.519, soltero, nacido el 23/06/78 - CUIL 20-26706519-6 titulares del derecho de dominio adquirido por prescripción sobre el inmueble descrito en autos, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Municipalidad de Villa de Soto, Lugar Villa Nueva de Soto, Calle Chacabuco - lote 09 - Manzana Oficial 62; nomenclatura catastral urbana: Dpto. 14 - Pedanía 03, Pblo. 38 -C: 03 -S: 03 -M: 025 - P: 009, y que según plano de mensura de posesión tramitado por expte. 0033-15862-2006 y aprobado con fecha 28/02/2007, se describe de la siguiente forma: Partiendo desde el punto 1-2 al Nor-Oeste mide 32,50 mts., lindando este recorrido con Calle Aristóbulo del Valle; el punto 2-3 al Nor-Este mide 12,50 mts., lindando este recorrido con resto de la mayor superficie afectada por la posesión; parcela 15 a nombre de Monier Antonio y Otros - Fº 27099 Aº 1964, cta. 1403-1866225-4; el punto 3-4 al Sur-Este mide 32,50 mts. Lindando este recorrido con resto de la mayor superficie afectada por la posesión; parcela 8 a nombre de Monier Antonio y Otros - Fº 27099 Aº 1964, cta. 1403-1865398-1, y el punto 4-1 al Sur-Oeste mide 12,50, mts. Lindando este recorrido con calle Independencia, cerrando el polígono con una superficie total de CUATROCIENTOS SEIS CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (406,25 m2).- II) Ordenar la publicación de esta resolución por edictos conforme lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C.-III) Una vez cumplimentado el término de ley, ordenar se libre oficio a los fines de la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.-IV) Costas al Actor, y diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Julio Alberto Sánchez para cuando exista base económica para ello.- V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- CRUZ DEL EJE, 24 de junio de 2015. 10 días - Nº 20382 - s/c - 29/09/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Martínez Manrique María del Mar en autos caratulados: ARLOTTA ELIZABETH AMALIA Y OTROS - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. Nº 1214582, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 20-08-2015: Admitase la presente demanda de usucapion.- Cítese y emplácese a los demandados Ibáñez Tito Pascasio y Cáceres de Olmos Corina L y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción

de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, Calle Hipólito Irigoyen - Mz F lote 22 Prov. de Cba. y que conforme al plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Héctor Dardo Negro - M.P. 1656X visado por la Dirección General de Catastro con fecha 27-04-11, en el exp. 0580-000229/2010, se describe de la siguiente forma: el vértice 1-2 al SE con un ángulo interno de 90º00' mide 28,20 m., el punto 2-3 al SO con un ángulo interno de 90º00' mide 25,00 m., el punto 3-4 al NO con un ángulo interno de 90º.00' mide 28,20 m., y al NE con un ángulo interno de 90º.00' el punto 4-1 mide 25,00- cerrando la figura con una superficie total de 705 m2, y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Sres. Fuentes Héctor Gabino y Asociación Primitiva los doce, para que en el término de seis días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y diario a designar por la parte, sin perjuicio de la citación por cedula a los que tengan domicilio conocido.- Requírase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba y Municipalidad o Comuna si correspondiere.- Cumplímense con los art. 785 y 786 del C.P.C. - Notifíquese bajo apercibimiento.- 10 días - Nº 20594 - s/c - 15/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "LUNA, RAUL ALFREDO- USUCAPION- Expte. Nº 1119988, que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Com. 1º Inst. 2ª Nom Sec Nº 3 Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 15 de Junio de 2015.- Por cumplimentado lo requerido en autos.- Por acompañado oficio diligenciado del Registro General de la Pcia., agréguese a sus antecedentes con noticia.- Proveyendo a fs. 111/113vta.: Admitase la presente demanda de usucapion en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados Suc. de María Josefa Tránsito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano y/o su sucesión, Estanislao Abel Castellano y/o su sucesión, Rita Amaral de Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Catalina Carrara y/o su sucesión, Rafael José Bautista Castellano, Alberto María Castellano y/o su sucesión, Raúl Oscar Castellano y/o su sucesión, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel ó Raquel Elsa Castellano y/o su sucesión, Héctor José Castellano, Juan Roberto Prada y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surgen de los informes de fs. 23, 24, 36, 37,41, 49, 51, 54, 72/85, 119, 123, 126 y 131/133.- Cítese como colindantes y terceros interesados a la Suc. de María Josefa Tránsito de Castellano, Ente intermunicipal de aguas de Traslasierra (EINAT), Ramiro Cristian Castellano y Rodolfo Carlos Ambrosio, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a Municipalidad de esta ciudad de Villa Dolores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase edictos en la Municipalidad de Villa Dolores durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- ALVAREZ, Rodolfo Mario, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- 10 días - Nº 20648 - s/c - 28/10/2015 - BOE